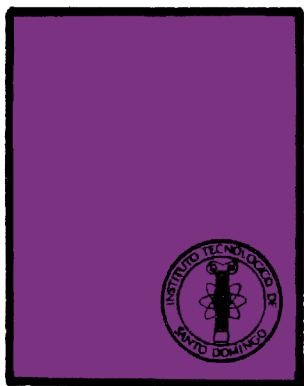
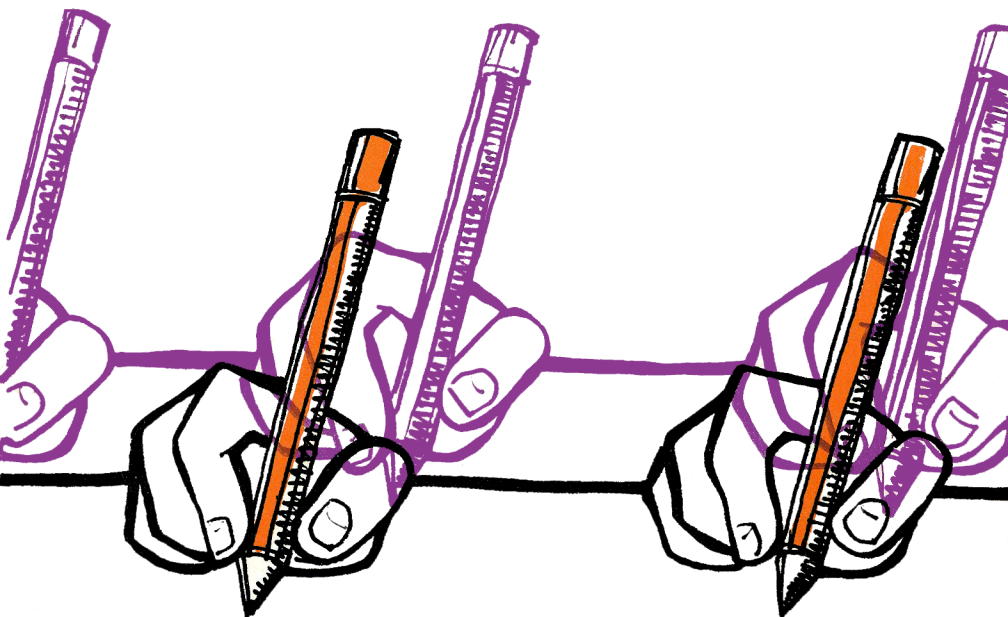


SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO

DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS



Jorge Max Fernandez



**SISTEMA EDUCATIVO
DOMINICANO: DIAGNOSTICO
Y PERSPECTIVAS**

SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO: DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS

Por:

Jorge Max Fernández

**INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO
Santo Domingo
1980**

FERNANDEZ, JORGE MAX

Sistema educativo dominicano: diagnóstico y perspectiva/Jorge Max Fernández.- Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1980.

XVI + 182 p.:ilus. -- (serie educación No.1)

1. Educación - República Dominicana 1. Tit.



370-9793

© 1980

ISBN

Composición y Diagramación:
Estudio Editorial Incoco, S. A.

Impreso en Dominicana

DEDICATORIA

A don Antonio Paredes Mena un hombre de pocas palabras que siempre supo ser elocuente con sus ejemplos.

Aunque la esperanza, el entusiasmo y el optimismo no hayan disminuído, hay cada vez más conciencia de que proseguir con la evolución tradicional en materia de educación sólo puede conducir al desastre.

(Arthur Porter)

PROLOGO

Escribir un libro es siempre un acto creativo: si este libro se escribe en un país sin grandes recursos bibliográficos y sin tradición investigativa, como la República Dominicana, la creación se hace más difícil y meritoria; y si ese libro se escribe sobre educación, precisamente en un país donde se carece casi totalmente de una producción nacional sobre ese tema, entonces el acto creativo asume caracteres casi heroicos, y la obra hay que recibirla y acogerla como un clásico: "cual el naciminetto de un príncipe".

La obra "Sistema Educativo Dominicano: Diagnóstico y Perspectivas" de Jorge M. Fernández de Cueto, es uno de estos principescos partos de creatividad pedagógica. La educación dominicana, esa que ha cumplido hasta ahora, como en todo país dependiente, la función principal de ser un medio de socialización a través del cual el sistema social cuantitativamente, utilizándose para esos diagnósticos criterios demasiado "pedagogistas" y acríticos.

En una especie de sinédoque o metonimia pedagógica, se han confundido los efectos con las causas, sin querer o saber buscar en las raíces estructurales de los problemas, y recomendando simples "aspiraciones" ocasionales, como remedio a una crisis educativa que no es sino la gran crisis de la educación como agente de adaptación a un sistema caduco.

Este enfoque simplista, carente de profundidad y de honestidad intelectual ha caracterizado como insuficientes y superficiales a la mayoría de los análisis hechos sobre nuestro sistema educativo, por propios y extraños.

Jorge M. Fernández da un vuelco copernicano a este enfoque en su libro "Sistema Educativo Dominicano: Diagnóstico y Perspectivas" y nos ofrece un análisis interpretativo y transformador de ese sistema. **Interpretativo**, porque en la primera parte de la obra nos da un conocimiento teórico, objetivo y sistemático de la situación del sistema educacional, descri-

biendo con fluidez y profundo dominio del tema los principales problemas que afectan la educación dominicana.

La Ley Orgánica de Educación, su turbio origen y sus penosas limitaciones; lo que se ve y lo que no se ve en los fines y objetivos de nuestra educación; la excesiva centralización y burocratización del sistema; la ausencia de una política educativa coherente, que a su vez dificulta toda programación racional; la carencia de controles en la educación privada; la caótica proliferación de leyes, reglamentos, resoluciones y ordenanzas sin codificación ni ordenación sensata; la inoperancia de un Consejo Nacional de Educación que ha pasado a ser una especie de inútil, pasado y viejo elefante blanco; la ausencia de un eficaz sistema de comunicaciones, el analfabetismo que crece a pesar de las famosas campañas de alfabetización; todos estos problemas son estudiados con objetividad en las páginas de la obra de Jorge M. Fernández.

Pero como el autor es un hombre que además de saber cosas sobre nuestra educación ama nuestro país y cree aún en la educación como agente coadyuvante de cambios, el análisis es también **transformador**, porque Jorge M. Fernández no podía conformarse con hacer un tétrico retrato fiel de los muchos males que aquejan la educación nacional, y quedarse después con dolor en el corazón y vacías las manos de soluciones a la problemática.

De ahí que encontremos en esta obra fecundas sugerencias, a las que califica modestamente su autor como "previas aportaciones que deben servir para catalizar un diálogo bien fecundo que envuelve a los elementos más valiosos de nuestro sector educativo".

Estas sugerencias no son, como las que a veces surgen de algunos sectores dogmáticos que creen que la revolución educativa puede preceder y hasta desconocer totalmente los cambios estructurales, utópicos e impracticables: por el contrario, parten, como dice el autor, de "un equilibrio nacido de la tensión entre lo deseable y lo posible". Surgen de la consideración siempre presente de la real situación educativa dominicana, y dejan claramente sentadas estas grandes premisas:

La necesidad de impulsar el desarrollo autodirigido del país, luchando contra toda forma de dominación extranjera.

La aspiración de construir una nueva y más justa sociedad, democrática en lo político, en lo económico y en lo social.

Impulsando esas trasformaciones sociales, es que Jorge M. Fernández concibe el funcionamiento del sistema educativo en República Dominicana.

Influenciado por las ideas freirianas, el autor admite la educación como factor que incide dialécticamente en los cambios sociales, y concibe toda una estrategia educativa enmarcando las acciones pedagógicas dentro de nuestra situación de dependencia, dentro de nuestra "cultura del silencio" para que vayamos haciendo una "pedagogía del oprimido", que hagan que el pueblo recobre su voz, y diga su palabra más alta, que será siempre la de su liberación definitiva.

Y como existe una ecuación directa entre dependencia y consumo, entre préstamos y sujeción, Jorge M. Fernández nos advierte que esa estrategia educativa dominicana debe ser, además de eficiente, **barata**: y por tanto no podrán importarse costosos modelos educativos foráneos.

Y como al fin y al cabo es el pueblo el que debe erigirse en autor de su propio destino, sin tutorías extranjeras y sinciundas de clase, el autor clama por una educación participativa, en la que todos los sectores que componen la sociedad dominicana reflexionen y actúen para transformarla.

Esa participación contribuirá a crear, por supuesto, el "ambiente nacional propicio", que el autor considera un prerequisite indispensable para llevar a caba una acción educativa renovadora.

Que deberá caracterizarse, de acuerdo con él, por dar prioridad a la educación de adultos; por vincular la educación al trabajo; por tender hacia una población polivalente; por rescatar la función docente; por entender la necesidad de una planificación que parta de la ligazón estrecha que hay entre los conceptos educación, política y sociedad.

Con la seriedad que lo caracteriza, con la modestia que ha sido también una de las cualidades que nuestro amigo ha manifestado en los largos años de trabajo docente o investigativo dentro de su joven vida cronológica el autor, Max, entrega en esta obra el fruto de un acucioso, profundo y documentado trabajo de investigación.

Ojalá que las autoridades educativas dominicanas, esas a las que el cambio aún no parece sacudir, reciban ésta obra de Jorge M. Fernández como seguramente la recibirán los maestros y los estudiantes dominicanos: no con el recelo con que tal vez se vería a un príncipe en estos tiempos republicanos, sino con respeto, interés y gratitud.

Estamos seguros de que algún día, más temprano que tarde, muchas de las afirmaciones que contiene este libro serán compartidas, y aplicadas sus recomendaciones, no para satisfacción del autor, que no persigue esas vacías vanidades, sino para bien del pueblo dominicano, que merece, aspira y necesita una mejor educación. La educación en el cambio, por el cambio y para el cambio, que Jorge M. Fernández nos esboza en su Obra "El Sistema Educativo Dominicano: Diagnóstico y Perspectivas".

*Carmen Salcé
Santo Domingo,
7 de Julio de 1980*

INDICE

	Página
PROLOGO	XI
INTRODUCCION: ALGUNOS CONCEPTOS PREVIOS	1
PRIMERA PARTE:	
DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	11
Algo de Historia	13
Objetivos.....	18
Las Líneas de Acción	30
Aspectos Administrativos	31
Aspectos Docentes	38
Balance Crítico	90
Sumario y Conclusiones	92
SEGUNDA PARTE:	
ELEMENTOS DE UNA ESTRATEGIA	95
Introducción	97
Concepto de Estrategia.....	99
Los Criterios de Base.....	99
Los Elementos Componentes de la Estrategia	110
Pre-requisitos.....	110
Líneas Centrales	121
Concretizaciones	128
CONCLUSION	135
ANEXOS	
I Base Legal	137
II Sumario de Problemas Administrativos.....	145
III Consecuencias para la Educación Superior	153
BIBLIOGRAFIA.....	171
INDICE DE TABLAS	181

**INTRODUCCION:
ALGUNOS CONCEPTOS PREVIOS**

El sistema educativo dominicano se ha convertido, hoy en día, en una de las áreas más controvertidas del quehacer social de nuestro país. La importancia y la urgencia de los problemas que hay que enfrentar, prácticamente acaparan todas las conversaciones sobre el tema. Ahora bien, para estar en condiciones de comprender en toda su extensión, los diferentes planteamientos que se hacen, es imprescindible situar estas reflexiones dentro de su más amplio contexto. Sólo así se podrá percibir su naturaleza propia y originalidad.

Muchas voces se han levantado ya, señalando que el fenómeno es de carácter mundial. No se trata de un monopolio del país...

Es cierto que los sistemas nacionales de educación parecen estar condenados, desde siempre, a una existencia de crisis. Periódicamente, cada uno de estos sistemas ha conocido la escasez de fondos, de profesores, aulas, de material didáctico; escasez en todo, excepto de estudiantes... (1)

En todas partes, y de manera especial en los países llamados del Tercer Mundo, la acción educativa se encuentra muy rezagada con relación a las necesidades, cualitativas o cuantitativas de la sociedad. Y, lo que es peor, se adapta con demasiada lentitud al compás de los acontecimientos, lo que provoca un desfase cada vez más grave.

(1) Philip H. Coobs. **La crisis mundial de la educación**. 2.ed. Barcelona, Ediciones Península, 1973. p.10 .

No es una casualidad que en una reunión de expertos celebrada en Tokyo, en el año 1972, se pudiera llegar a la siguiente conclusión:

La mayor parte de los delegados coincidieron en reconocer la existencia de una crisis de la educación en todo el mundo. (2)

Sin embargo, sería un costoso y grave error perder de vista la individualidad de nuestro proceso en esta amplia generalidad. No podemos ignorar que, en nuestro caso, la crisis de la educación tiene tantos ingredientes locales como para permitirnos un análisis especial y propio. Los gritos de angustia que, cada cierto tiempo oímos, tienen referencias demasiado específicas e importantes que apuntan estrictamente al proceso dominicano:

... Estas y otras muchas cosas que no mencionamos, enfermaron la Escuela Dominicana. Enferma casi de muerte se comenzaron a sentir y padecer las consecuencias. La Escuela Dominicana inició su camino, que parece interminable, hacia la muerte. Se desnaturalizó. Y todo lo que se desnaturaliza queda condenado a perecer... (3)

El Sistema Educativo Dominicano está en crisis y esa crisis asume características dramáticas en los niveles inferiores. Las deficiencias acumuladas y los condicionantes del marco socio-económico motivan un evidente deterioro de la enseñanza a todos los niveles. (4)

La Escuela Dominicana, necesita urgentemente ser renovada; una renovación que responda a una planificación científica, sistemática y progresiva.

(2) John Lowe. **La educación de adultos**. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1978. p.19.

(3) Julio C. Castaños Espaillet. "Carta abierta publicada en la prensa con motivo de la apertura del año escolar 1978-1979". **Listín Diario**, Sept. 5, 1979. p.13.

(4) Partido Comunista Dominicano. **Proyecto de programa presentado en el II Congreso**. Santo Domingo, 1979.

Necesita un cambio en los instrumentos y medios en general, que puedan producir una revolución de estructuras y valores; que constituya un reto a las condiciones de formación y resultados educativos. (5)

Es evidente para todo aquel que conoce nuestra realidad educativa, que este proceso, el nuestro, no tiene igual naturaleza que lo descrito por Coombs como "crisis mundial". Es pues, una labor urgente investigarlo; comenzar la búsqueda de sus raíces, de sus líneas de fuerza más significativas. Este trabajo trata de ser un paso en esa dirección. Fruto de la recopilación de dos ponencias presentadas en diferentes seminarios (6) expone la realidad de nuestro Sistema Educativo y los rasgos principales de una estrategia para conjurar el problema.

De ningún modo debe considerarse como algo exhaustivo o concluyente. Son demasiadas las variables que hay que dominar y sería una inconsecuencia pensar que puede decirse la palabra final en un tema de tanta complejidad y magnitud. Nuestro empeño es el de comenzar un diálogo bien intencionado y abierto que sirva para buscar soluciones a tan acuciante problema social. Ojalá mi participación sirva para estimular otras nuevas, más creativas y mejor redondeadas. Sería feliz sí, al cabo de los años, pudiera pensar que he ayudado en algo a la Educación Dominicana y, a través de ella, a este pueblo tan generoso y lleno de valores.

Antes de comenzar el tratamiento del tema será necesario presentar una base conceptual que permita entender los planteamientos que se irán haciendo en su contexto adecuado. Por otro lado, es también conveniente esclarecer los objetivos que cada una de las partes siguientes de la obra se

(5) Zoraida Heredia Vda. Suncar. "La educación primaria". En: **Educación y cambio social en la República Dominicana**. Santo Domingo, INTEC, 1974. p.84.

(6) "Seminario de Educación Superior" organizado por el Instituto de Estudios Superiores en julio de 1979 y el de "La Educación en la República Dominicana" en febrero de 1980 patrocinado por la Fundación Friedrich Ebert y organizado por la Escuela de Cuadros del Partido Revolucionario Dominicano.

propone, para así facilitar su comprensión y posterior evaluación.

El punto central de toda esta presentación es la concepción de la educación como un quehacer social. Desechamos esa costumbre inveterada de, al pensar en esta actividad, olvidarse de hacer referencia a su marco concreto: la realidad en la cual se desarrolla. Al enfocar el caso concreto de la República Dominicana pensamos en un desdoblamiento de este principio.

- 1) Toda sociedad diseña e implementa un sistema educativo que vaya de acuerdo a su propia naturaleza y le brinde los instrumentos necesarios y suficientes para asegurar su continuidad.

En este sentido, se sigue la interpretación más usual dentro de la ciencia sociológica contemporánea. Note-se, sin embargo, que esta afirmación hace hincapié en el sistema educativo y no se refiere a la educación como un todo. La interpretación de este último término es hoy en día muy amplia, (7) y podría requerir una discusión mucho más detallada al centrarnos en la educación sistemática se alcanza una mayor claridad y se obtiene una, en nuestros días rara, coincidencia de criterios:

“La educación occidental forma a los empresarios, directivos, propagandistas, técnicos, empleados y obreros que la sociedad de consumo necesita, de la misma manera que la educación china forma los soldados, campesinos y obreros que su revolución social requiere”. (8)

“Existe, por tanto, en cada período, un modelo normativo de la educación, del que no nos es lícito apartarnos sin tropezar con vivas resistencias que intentan contener las veleidades de los disidentes... Cada sociedad se forma un determinado ideal del hombre, de qué es lo que tiene que ser tanto desde el punto de vista intelectual como desde el físico y moral...

Este ideal... constituye el polo de la educación”. (9).

(7) Ver en ese sentido a Peter Buckman. **Educación sin Escuelas**. Barcelona, Ediciones Península. 1977.

(8) Carlos Castillo. **La Educación en China**. Buenos Aires. Ediciones Búsqueda, 1973. p.7.

(9) Emilio Durkheim. **Educación como socialización**. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1976. p.274.

“... El individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo, es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad...” (10).

La lista de referencias podría hacerse interminable. La idea base ha quedado clara y suficientemente establecida. Lo planteado podría resumirse de la manera siguiente:

- a) Todo ser humano necesita, para serlo plenamente, el integrarse a una sociedad que mediante la acción de diversos agentes lo incorpora a sí, mediante la interrelación de diversas pautas de comportamiento, valorizaciones, conocimientos, etc.
 - b) Paralelamente toda sociedad, para garantizar su continuidad, necesita un cierto control sobre las formas en que sus miembros se van formando y educando. Sólo así se asegura un funcionamiento eficaz.
 - c) El Sistema Educativo, es una de las instancias a través de las cuales los miembros de la sociedad son llevados a parecerse más al hombre tipo-ideal completamente funcional y deseable a la comunidad en que vive.
 - d) Cada sociedad, pues, diseña su sistema educativo de acuerdo a sus propias necesidades y características.
- 2) Ahora bien, como ninguna sociedad es perfecta y en su seno siempre existen contradicciones, los mecanismos educativos-socializantes nunca son uniformes ni totalmente exitosos. La sociedad es un ente en movimiento. Cambia

(10) Berger y Luckman. **La construcción social de la realidad**. Buenos Aires. Amorrortu, 1972. p.164.

Ver también en esa línea:

B. F. Skinner. **Tecnología de la enseñanza**. Barcelona, Editorial Labor, 1973.

Bredemeier y Stephenson. **The analysis of social systems**. New York, Holt Rinehart & Winston, 1965.

Bogdan Suchodolski. **Tratado de pedagogía**. Barcelona, Editorial Península, 1975. En especial el Capítulo II.

continuamente, por eso, en la educación que diseña y ejecuta, están presentes en todo momento los gérmenes de la disensión y el cambio.

Este es también, un lugar común para los analistas de los procesos sociales:

“La educación es siempre fruto de la sociedad. Toda educación se integra por elementos de formación de información. En cambio cristaliza la fuerza de toda la sociedad. Y esa fuerza se alimenta por la ciencia que va progresando, por los intereses de los hombres que viven en cada época, por la inteligencia acumulada y por las inquietudes con respecto al porvenir”. (11)

“Para orientar la educación, el humanismo idealista, abstracto y especulativo que dió satisfacción al pensamiento del hombre culto, debe ser sustituido por un humanismo real que ubique al hombre en la sociedad en que vive y promueva una acción colectiva para superarla”. (12)

“Cuando nos referimos a la teoría del conflicto o de la integración, no los consideramos —o no deberíamos hacerlo— como sistemas explicativos antagónicos, al estilo de la astronomía de Ptolomeo y la de Copérnico. Son teorías parciales que sensibilizan a los estudiosos hacia una u otra serie de datos...” (13)

Seguir multiplicando las citas de autores no tiene sentido. El negar este segundo principio, casi equivaldría a negar el dinamismo de la historia y el cambio social. Queda establecido el equilibrio necesario para estudiar críticamente el proceso de desarrollo del Sistema Educativo Dominicano. Pueden destacarse los siguientes puntos:

- a) En toda sociedad existen tensiones y contradicciones que constituyen la base generadora de los cambios.

(11) Pedro González. **Estilo personalizado en educación**. Madrid, Bruño, 1972. p.5.

(12) Reina Reyes. **¿Para que futuro educamos?**, Montevideo. Biblioteca Marcha 1970. p.19.

(13) Lewis Coser. **Nuevos aportes a la teoría del conflicto**. Buenos Aires. Amorrortu, 1970. p.16.

- b) Estos se reflejan e interactúan con el sistema educativo, generando en este, tensiones conducentes a transformaciones y en última instancia, a la renovación.

Partiendo de este cuadro podría presentarse el presente estudio dividido en tres partes: un análisis de la sociedad dominicana, un diagnóstico del Sistema Educativo y por último una estrategia adecuada para enfrentar la situación analizada. Se ha preferido omitir la primera. Esto así, porque un análisis de este tipo conllevaría un esfuerzo demasiado grande que saldría de los niveles de posibilidad de la presente obra. Por otra parte, al analizar el Sistema Educativo y la estrategia a realizar, quedarán implicados los rasgos sociales más significativos de nuestro país. (14).

(14) Para ampliar en este tema pueden verse: Eduardo Latorre. **Política dominicana contemporánea**. Santo Domingo, INTEC, 1975.

Seminario sobre Educación y Cambio Social. Criterios para la Reforma Educativa en una Sociedad de Transición. Santo Domingo, 1974. **Educación y cambio social en la República Dominicana, criterios para la reforma Educativa en una sociedad en transición**. Santo Domingo, INTEC, 1974.

Juan Bosch. **Composición social dominicana**. Santo Domingo, Publicaciones ¡Ahora!, 1970.

Juan I. Jiménez Grullón. **Sociología política dominicana**. Santo Domingo, Taller, 1974. v.1-11.

PRIMERA PARTE

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO

ALGO DE HISTORIA

Cada uno de los acontecimientos pasados ejerce una determinada influencia sobre el presente. Toda realidad social debe ser enfocada como proceso. Sólo así podrá tenerse la perspectiva adecuada. Nuestro sistema educativo y su comportamiento no constituyen una excepción. Así pues, para poder llegar a entenderlos será necesario, aunque de manera somera, un análisis de sus orígenes.

Aún cuando la República Dominicana promulgó su primera Ley Orgánica de Educación el 12 de mayo de 1845, como respuesta al mandato de los artículos 29 y 211 de la primera Constitución, (15) todo parece indicar que la base de nuestro sistema educativo actual fue producida en 1918 durante la intervención americana, con la Orden Ejecutiva 145. (16) Una comisión de ilustres dominicanos fue responsable de su redacción. Nombrados en enero de 1917, el Arzobispo Carlos Nouel, y los Licenciados Pelegrín Castillo, Jacinto R. de Castro, Manuel Ubaldo Gómez, Manuel de Js. Troncoso de la Concha, Julio Ortega Frier (Superintendente General de Enseñanza) y don Federico Velásquez Hernández, elaboraron la legislación que posteriormente sería promulgada. (17).

(15) La Ley Orgánica ha tenido nueve formulaciones hasta llegar a la versión actual que data de junio de 1951. Otras modificaciones son la Ley 4810 de 1957; 5893 de 1962; 5996 de 1962; 604 de 1965 y 119 de 1967.

(16) Ver en este sentido:

República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas, Artes y Cultos. **Organización y funcionamiento del sistema educacional**. Santo Domingo, 1975. v. 1, p. 4.

(17) Ver en este sentido:

Consuelo Nivar. **El sistema educativo en la República Dominicana**. 2. ed. Santo Domingo, Taller, 1975. p.71 - 73.

El marco legal al cual la ocupación americana dió vigencia, constaba de cuatro cuerpos bien definidos:

- a) La Ley Orgánica de Enseñanza Pública.
- b) La Ley para la Dirección de la Enseñanza.
- c) La Ley General de Estudios.
- d) La Ley sobre Enseñanza Universitaria.

Mucho podría decirse de esta etapa del quehacer educativo en el país. Se citan adelantos cuantitativos de cierta significación, (18) se resalta el esfuerzo dominicano por preservar, hasta donde eso fuera posible, la identidad nacional y los valores nacionales.

“La instrucción pública quedó bajo la dirección de Julio Ortega Frier, y durante la ocupación se hizo obligatoria para los niños de siete a catorce años, y sancionable con multas y arrestos para los padres o tutores que no inscribieran sus hijos en las escuelas. Ortega Frier contó con la ayuda de una comisión de prominentes dominicanos que pusieron ipatriótico celo en impedir que la instrucción pública sirviera de instrumento de penetración de la influencia americana! En este sentido, la comisión dispuso que las clases se dieran en castellano, y prohibió utilizar la enseñanza para propagar doctrinas contrarias a la moral o a las tradiciones patrióticas dominicana. La instrucción primaria declaróse gratuita y obligatoria, respetándose su carácter laico, ya establecido por el hostosianismo. Se creó el Consejo Nacional de Educación. Las reformas de la instrucción universitaria no fueron afortunadas, pues al querérsele imprimir un carácter utilitarista se suprimieron del pensum materias que no debe ignorar un profesional culto, manteniéndose el pésimo sistema de estudiantado libre, sin obligación de concurrir a las cátedras! Ya se había clausurado el Instituto Profesional de Santiago (1917), cuando el gobierno militar suprimió la Facultad de Filosofía y Letras, en la que era profesor Pedro Henríquez Ureña” (19)

En última instancia, quedará siempre como válida la denuncia hecha por Américo Lugo en 1920.

(18) Ver en ese sentido a Frank Moya Pons. **Manual de historia dominicana.** Santiago de los Caballeros, UCMM, 1977. p.482.

(19) Valentina Peguero y Danilo de los Santos. **Vision general de la historia dominicana.** Santiago de los Caballeros, UCMM, 1977. p.335.

“Lugo escribió un artículo titulado “La Semana Patriótica”, que apareció el 6 de julio, en el cual acusaba a los Estados Unidos de Norte América de haber demolido las instituciones dominicanas y su libertad” (20)

Posteriormente, en fecha 5 de diciembre de 1932, fué promulgada la Ley 418 que venía a ser una nueva Ley General de Estudios. Esta, en su Capítulo V, contenía una serie de disposiciones acerca de los estudios universitarios. (21)

Por fin, el 5 de Junio de 1951 se promulga la Ley 2909 que es la actual Ley Orgánica de Educación. El contenido de la misma, en resumen es el que sigue:

Capítulo I	Trata acerca de los elementos que constituyen la base de la educación dominicana. Divide a esta en pública o privada. Establece sus niveles y saca la enseñanza universitaria del Sistema Educativo. (22) Se hace obligatoria la enseñanza primaria y gratuita toda educación pública. Se hacen explícitos toda una serie de principios ya establecidos antes.
Capítulo II	Establece la reglamentación concerniente a títulos y certificados oficiales.
Capítulo III a VII	Menciona los organismos y funcionarios responsables de la labor educativa y lista sus atribuciones.
Capítulo VIII a XIII	Se explicitan los diferentes niveles y se les configura y relaciona dentro del sistema (Maternal, Primaria,

(20) Melvin Knight. **Los americanos en Santo Domingo**. UASD, 1939. p.121.

(21) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Organización y, Op. Cit.**, v. 3, p.190.

(22) Esto se hace en un párrafo del Artículo 3 del citado Capítulo. La Educación Universitaria quedará regida por la Ley 273 del 27 de Junio de 1966 la que sería modificada por la Ley 236 del 21 de Diciembre de 1967.

	Intermedia, Secundaria y Técnico—Vocacional).
Capítulo XIV	Reglamentación de los exámenes y pruebas.
Capítulo XV y XVI	Manejo del personal en servicio.
Capítulo XVII	Sanciones a establecimientos que se aparten de las normas.
Capítulo XVIII	Disposiciones Generales. (Desayuno y ropero escolar, Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela).

Esta Ley Orgánica sigue la tradición de instituir un Consejo Nacional de Educación. (23) Esta vez, el alto organismo tendrá en sus manos todo el contenido académico. Se instituye también una Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, la que nunca ha funcionado adecuadamente. (24).

Existe todo un proceso debajo de este cuadro legal que incide de una manera determinante en plasmar la realidad educativa que hoy poseemos. Muchos buenos pensamientos se han ido articulando, muchos intentos de renovación, asesorías, planes, trabajos, se han ido amontonando para rodearnos de una compleja armazón de Leyes, Ordenanzas y Resoluciones. Sin embargo, la realidad que los resultados ponen de manifiesto es otra bien distinta.

La base legal del sistema educativo ha sido configurada con criterios idealistas. Son muchas las cosas loables y plausibles que desde hace más de dos décadas se encuentran en las legislaciones del sector educativo, pero a éstas en la práctica se les ha hecho caso omiso (25)

(23) Data desde 1846.

(24) El diagnóstico del sector educativo hecho por la Secretaría en noviembre del 1977, lo ignora totalmente.

(25) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico del sector educativo en la República Dominicana.** Santo Domingo, 1977. p.27. mimeo.

Una vez más la educación, como quehacer social que es, refleja en sí las condiciones de la sociedad en que se desarrolla.

El sistema educacional no existe en el vacío, sino que es parte de un universo mayor y está rodeado por otros sistemas. En consecuencia, está en constante interrelación con el medio a que pertenece, recibiendo en él insumos y proporcionándole productos. (26)

La realidad social de la República Dominicana hace más difícil el quehacer educativo...

... El sistema político caudillista no solamente ha impedido el establecimiento de una sociedad políticamente estable, sino que ha llevado a la desintegración social de la nación... (27)

La organización social subdesarrollada por los vínculos que establece con el exterior, adolece de una rigidez estructural que no le permite ponerse a la altura de las demandas que se le hacen, las cuales son cada vez mayores, a medida que avanza el proceso de subdesarrollo. Aquí se pone en evidencia la ineficacia estructural como una respuesta típica del subdesarrollo. (28)

Nos nos interesan en estas citas las relaciones causales establecidas. Son hechas en un contexto particular que es diferente al nuestro. El primero está vinculado exclusivamente a la estructura política, el segundo, siguiendo una determinada postura en cuanto a la interpretación del concepto de desarrollo. Queremos fijarnos más que nada en el testimonio que establecen. Debajo de un polifacético y desordenado marco legal, ya anticuado aunque todavía no logrado, (29) subyace en el seno de nuestro sistema educativo el proceso

(26) Bruno Sander. "La organización educacional como sistema social". La educación. 68-69: 11, 1978.

(27) Eduardo Latorre. **Política dominicana contemporánea**. Santo Domingo, INTEC, 1975. p.348.

(28) Enmanuel Castillo. "La educación en una sociedad en transición". En: **Educación y cambio social en la República Dominicana**, Op. Cit., p.52.

(29) Ver en tal sentido el testimonio incluido en: República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico ...**, Op. Cit., p.27, 50.

República Dominicana. Secretaría de Estado Educación, Bellas Artes y Cultos y UNESCO. **Organización y funcionamiento del sistema educacional de la República Dominicana**. Santo Domingo, 1975. v. I, p.97. mimeo.

social, económico y político que da lugar a la sociedad que hoy en día poseemos y que tenemos que luchar desesperadamente por cambiar. Nuestra educación, en su proceso y actualidad, no es más que consecuencia de la realidad misma de nuestro país y es a ella a quien refleja de la manera más fiel.

EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO

El diccionario define el término sistema como “un conjunto de cosas que, ordenadamente relacionadas entre sí, contribuyen a determinado objeto”. El Diagnóstico antes citado (30) va en esa misma línea: “la teoría de análisis de sistemas ha demostrado la interrelación que debe existir entre todos los elementos de una organización y la dirección de las acciones de todos estos hacia un fin único”. Para analizar el comportamiento del actual Sistema Educativo Dominicano seguiremos las tres etapas consideradas tradicionalmente por los expertos:

- a) Detectar los objetivos que se plantea cumplir
- b) Establecer las formas que se han escogido para lograrlo.
- c) Llegar a un balance crítico de sus expectativas y líneas de acción. (31).

I Los Objetivos:

No podría negarse que a nuestro sistema le ha faltado una definición adecuada de los fines que persigue. “El Sistema Educativo Dominicano exige de una renovación que debe empezar, por sus propios fines, por su filosofía”. (32) Este

(30) Ibid., p.26.

(31) Ver en tal sentido a: Richard E. Spragle. “El análisis de sistemas en la educación”. En su: **La educación en la era tecnológica**. Buenos Aires, Browker, 1974. p.75-90. También Roger A. Kaufman. Planificación de sistemas educativos. Mexico, Editorial Trillas, 1978.

(32) Z. Heredia Vda. Suncar. “La educación...”, Op. cit., p.84.

sentir puede encontrarse también en las recomendaciones del Seminario de Expertos celebrado en Jarabacoa en el año 1976. (33) Sin embargo, lo más importante no sería esta urgente necesidad de renovación sino la incidencia negativa producida por el desconocimiento de esos fines y objetivos, que tienen los que están ligados al propio quehacer del sistema.

“En muchos seminarios y reuniones se oye decir que en la República Dominicana se desconocen! los fines de la educación, e incluso se ha llegado plantear la pregunta acerca de si existen verdaderamente esos fines definidos en nuestro país...

Esa filosofía educativa existe... Tiene que existir, mejor dicho, por exigencia histórica y sociológica... (34)

Las bases de la Educación Dominicana, como un todo, están dadas por el Artículo 1 de la Ley 2909, de 1951:

El contenido de la educación dada por la Escuela Dominicana estará basado en los principios de la civilización cristiana y de tradición hispánica que son fundamentales en la formación de nuestra fisonomía histórica, y se orientará; dentro del espíritu democrático de nuestra instituciones a despertar en los alumnos el sentimiento panamericanista y el de comprensión y solidaridad internacionales.

Para buscar algo más preciso es necesario irse a los distintos niveles, que según la legislación vigente son: (35)

- Maternal.
- Primaria.
- Intermedia.
- Secundaria.
- Magisterio rural, primario y secundario.

(33) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Conclusiones y recomendaciones del Seminario sobre la Reforma de la Educación Primaria.** Santo Domingo, 1976.

(34) Ivelisse Prats de Pérez. **Filosofía Educativa Dominicana.** Santo Domingo, Fundación Friedrich Ebert, 1980. mimeo. p. 12 y 14.

(35) Artículo 3 Ley 2909 del 30 de Mayo de 1951. Nótese la no-inclusión de las actividades de la Educación de Adultos. Esto refleja el énfasis que implícitamente se da a la labor educativa y la marginalidad de este sector. No es hasta 1952 que se producen leyes en ese sentido: 3400 del 18 de Octubre y Decreto 590 del mismo día.

- Vocacional complementaria, técnica y artística.
- Especial.
- Universitaria.

En nuestro análisis dejamos a un lado el último de estos niveles pues de hecho y derecho es algo diferente y aparte del Sistema Educativo como tal.

Insistimos más en pre-escolar (maternal), primaria y media (intermedia y secundaria) por considerar constituyen el grueso del quehacer educativo. La Educación Especial es considerada como marginal y hasta cierto punto, por ser excepción, algo apartada de los intereses del presente trabajo. Haciendo un esfuerzo de recopilación podríamos presentar el siguiente cuadro:

1) Nivel Maternal o Pre-escolar:

Resolución 62'66 reglamenta la Educación Pre-escolar, pudiéndose extraer de ella los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo armónico del niño en sus aspecto orgánico y físico, considerándolo como lo que es: un menor de edad escolar requerida para la educación primaria, con ansias de revelar su personalidad, sus habilidades y destrezas.
- Desarrollar un programa que trata por todos los medios de respetar la personalidad infantil descubriendo y encauzando aptitudes, sin despreciar el contenido y riquezas intelectuales del niño.
- Conocer asimismo, las fuentes y modalidades traídas del hogar de procedencia del niño, a fin de insistir en su mejoramiento individual corrigiendo y salvando sus omisiones, evitando así la aparición de futuras desviaciones de actitudes y conducta.
- Procurar que el niño sea un factor permanente y eficiente de higiene preventiva y neutralización de influencias sociales perniciosas.

- Favorecer por todos los medios la adaptación de los párvulos al medio ambiente en que se desarrolla, iniciándolos en normas de conveniencia y cooperación solidarias de la comunidad.
- Inculcar en el niño la estimación hacia lo bueno y y lo bello y el respeto a los semejantes.
- Despertar y cultivar sentimientos de amor a la patria, de veneración hacia sus próceres; a sus símbolos; al trabajo; al estudio y a la economía.
- Cultivar en los niños el amor hacia los animales, las plantas, y las cosas útiles de la vida.

2) Nivel Primario:

El objetivo general de este nivel es dotar al niño dominicano de una cultura general que le permita desenvolverse normalmente en las actividades de la vida y crear en él aptitudes para el cumplimiento de sus deberes y el disfrute de sus derechos. La base legal estaba compuesta por la Ordenanza 842'50, modificada por la Resolución 685'67. Hoy en día, se trabaja por implantar una reforma que deberá entrar en vigencia de manera completa para 1981 (36).

El marco conceptual otorgado a esta Reforma viene dado por las Ordenanzas 1'77 y de manera especial la 2'77. Sus objetivos podrían resumirse como sigue:

Objetivos Generales:

- Manejar los instrumentos de la comunicación interpersonal: lenguaje oral y escrito, y las relaciones cuantitativas, operando con números y medidas, todo esto, dentro de situaciones concretas de significación para él.
- Utilizar patrones de conducta que le permitan afianzar su integración a la familia, incorporarse so-

(36) De hecho este proceso está bastante retardado y a menos que se haga un gran esfuerzo será imposible lograr esta meta.

cialmente a sus necesidades de autoformación y de servicio a los demás, así como mostrar una elemental, pero clara conciencia de la nacionalidad y de la solidaridad internacional.

- Manifestar una actitud científica, al observar e interpretar sencillos hechos y procesos naturales, así como resolver problemas elementales que el medio plantea.
- Aplicar sus habilidades y destrezas prácticas para explicar sus capacidades personales latentes y ser un recurso útil en las labores a que se encuentre vinculado.
- Conservar la salud mediante la observancia de normas y conductas específicas, tanto en el plano individual como colectivo.
- Participar en la ejecución de trabajos sencillos de carácter artesanal y del hogar, que contribuyen a satisfacer las necesidades familiares.
- Participar en actividades artísticas, deportivas y de recreación que muestren un desarrollo psicofísico armónico, logrado a través de estas artes expresivas sensibilizando por este medio su espíritu, como una forma de reguardo de la mecanización y tecnicismos excesivos a que tiende el mundo contemporáneo.
- Ejecutar movimientos coordinados de su cuerpo y utilización adecuada de sus extremidades.

Objetivos del Primer Ciclo (Primeros Cuatro años):

- Usar las técnicas básicas de la lectura, la escritura y las matemáticas.
- Usar el idioma nacional para la comunicación interpersonal y para la adquisición de nuevas experiencias.
- Identificar los aspectos característicos principales de la comunidad nacional y participar en forma positiva según sus posibilidades del ambiente familiar, escolar, local y nacional.

- Demostrar que conoce los hechos que vinculan a nuestro país con los países latinoamericanos, tanto en los aspectos históricos como geográficos.
- Utilizar la observación como instrumento para comprender hechos y procesos naturales que el medio plantea.
- Adoptar medidas de seguridad personal y colectiva dentro de las limitaciones propias de su edad.
- Manejar instrumentos y herramientas necesarias para la ejecución de sencillos trabajos domésticos.
- Participar en actividades musicales de grupo que contribuyen a desarrollar su capacidad de integración social.
- Gozar plenamente a través del “hacer turístico” como un medio de libre expresión y comunicación y como herramienta para independizarse de la imitación.
- Practicar con armonía y estética de ejecución, actividades recreativas, gimnásticas y rítmicas coordinadas que le permitan integrarse socialmente.

Objetivos del Segundo Ciclo (Dos Años):

- Su formulación se vió como innecesaria por cuanto están encaminados a alcanzar las metas trazadas para el nivel.

3) Nivel Medio:

Este nivel presenta un panorama mucho más complejo. Por una parte, se presentan dos estructuras curriculares y administrativas; por otra, una gran diversidad de planes. Como resumen podría presentarse así:

Plan Tradicional:

Formado por dos ciclos. Uno básico denominado Intermedia, con dos años de duración. Un segundo ciclo con duración diversa (1 a 5 años) de acuerdo a la modalidad escogida.

Las ramas posibles son:

- Educación Secundaria con carácter científico y humanista. Duración de 4 años y con tres menciones: Filosofía y Letras; Ciencias Físicas y Naturales y Ciencias Físicas y Matemáticas. En algunos centros existe el llamado Cuarto Año Único.
- Educación Comercial que tiene a su vez varias posibilidades. A saber: el Bachillerato Comercial (3 años), Perito Secretarial (3 años); Secretariado Auxiliar (2 años) y Taquí-mecanógrafo (2 años).
- Educación Agrícola, con las siguientes modalidades: Bachillerato Agrícola (4 años) y Peritaje Agrícola (4 ó 5 años).
- Educación Técnico-Industrial con las posibilidades de Perito o Bachiller (Ambos 4 años).
- Educación para la mujer con un Bachillerato Laboral (3 ó 4 años); Especialista en Belleza (1 año) e Industriales Femeninas (1 año).
- Bachiller Técnico en Periodismo, con dos años de duración, pero con un pre-requisito de entrada de dos años de Secundaria.

Plan de la Reforma

Formado por dos ciclos. El primero común con una duración de cuatro años y el segundo diversificado con una duración de dos años. Este último puede seguir las siguientes modalidades:

- Bachillerato Académico, con carácter científico humanista.
- Bachillerato Técnico
- Magisterio Primario, con carácter de carrera corta terminal.

Los objetivos del plan tradicional están dados en la Resolución 1978'51 mientras que los de la reforma están contenidos en la Ordenanza 1'70. Un cuadro comparativo puede resultar interesante:

REGLAMENTO EDUCATIVO SECUNDARIA (1978'51)	REFORMA (1'70) ARTICULO 5
— Desenvolver las aptitudes individuales de los educandos para conseguir el pleno desarrollo de su personalidad. — Dotar al adolescente de una cultura general que le permita normalmente desenvolverse en las actividades de la vida. — Capacitar al adolescente para iniciar estudios superiores mediante una moderada especialización. — Intensificar la preparación cívica con el propósito de formar ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos. — Desarrollar y fortalecer la salud del adolescente mediante la práctica de las normas higiénicas y los ejercicios físicos y deportes. — Propender a la educación moral y religiosa que tiende a formar individuos aptos para la superación espiritual y para la convivencia social y humana.	— La educación media dominicana tiene como tal fin el desarrollo integral de la personalidad del adolescente mediante la adquisición del patrimonio cultural y la comprensión del mundo en que vive, la preparación para el cambio social y la participación en el mundo del trabajo. Por tanto, el Liceo de Educación Media Nacional procura modificar la conducta del educando a través de la asimilación de hábitos, habilidades y destrezas y el desarrollo de intereses, actitudes, valores e ideales que le permitan realizarse personalmente esto es, comprenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea, y contribuir en la medida de sus capacidades al mejoramiento de la comunidad de la cual forma parte.

Por otra parte, en la Reforma, se designan como objetivos de cada etapa los que siguen:

Ciclo Común:

- Promover el desarrollo del organismo y de la capacidad para conservar y mejorar la salud y seguridad personal, de la familia y de la comunidad.
- Desarrollar un dominio satisfactorio de la lengua materna y el manejo adecuado de por lo menos una lengua extranjera.
- Desarrollar la capacidad para resolver situaciones problemáticas de la vida común y para comprender, interpretar y utilizar las relaciones cuantitativas fundamentales del medio natural y cultural mediante un adecuado dominio de la matemática.
- Conocer y comprender los hechos, procesos y principios, técnicas y métodos necesarios para una explicación científica del mundo físico y social que facilite su adecuada integración en él.
- Desarrollar la capacidad para la expresión y apreciación estética y para hacer buen uso del tiempo libre.
- Reconocer y apreciar los más altos valores de la cultura nacional, americana y universal, y los deberes y derechos ciudadanos.
- Promover la formación de buenos hábitos y el desarrollo de valores, ideales, intereses y actitudes deseables que capaciten para ser miembro eficiente dentro de la sociedad.
- Estimular el espíritu de iniciativa, el ejercicio del pensamiento reflexivo y del juicio crítico, así como el desarrollo del sentido de responsabilidad, del espíritu de tolerancia y de los sentimientos de solidaridad social que contribuyen a dignificar la vida humana.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas de carácter técnico manual elemental

que junto con los demás estudios y actividades que comprende el ciclo, contribuyan a la Educación General del estudiante y le ayuden a descubrir sus intereses, aptitudes y habilidades.

Ciclo Superior:

- Intensificar los objetivos del ciclo común.
- Ampliar y profundizar la formación científico-humanista requerida para proseguir estudios superiores.
- Adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y valores que capaciten para desempeñar ocupaciones de carácter técnico profesional de nivel medio, incorporándose así a la vida de la producción y el trabajo, como también para continuar estudios superiores.
- Prepararse para el ejercicio de la carrera docente a nivel primario mediante la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y valores exigidos para el desempeño de la profesión y para continuar estudios de nivel superior, si así lo desean.

No hacemos un análisis del sector magisterial pues debe estar en función de los anteriores debido a su naturaleza instrumental. Se forman maestros para educar a los elementos que conforman la población del Sistema. Es bueno, sin embargo, señalar el gran déficit que enfrentamos y que después trataremos con más detenimiento.

Se puede concluir... que las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos para responder a sus necesidades de cualificar su personal técnico-docente, han sido muy limitadas... Han sido programas circunstanciales que no reflejan una preocupación permanente por la superación intelectual del docente. (37)

(37) Angel Hernández. **Formación de recursos humanos en República Dominicana**. Santo Domingo, Fundación Friedrich Ebert, 1980. mimeo.

Los objetivos del sistema como un todo y de cada una de sus partes pueden (y deben) ser analizados con mucha profundidad. Se nota que han sido elaborados por personas entregadas a la educación, por profesionales de la misma. De aquí que podamos citar algunos juicios técnicos muy positivos:

... Después de haber analizado este plan de reforma (se refiere al planteado en la enseñanza media por la Ordenanza 1'70) puede decirse que la filosofía educativa, al igual que los objetivos y la estructura del currículum del plan, tiene un gran fundamento pedagógico. (38)

La reforma de la educación primaria trabaja en la elaboración de programas, modificando la estructura tradicional para constituir verdaderos instrumentos de orientación al maestro en la realización del acto educativo, así como actualizando los contenidos de las distintas áreas programáticas. (39)

La reforma de la enseñanza media nacional, contenida en el plan de estudio establecido mediante la Ordenanza 1'70, es desde un punto de vista teórico, la respuesta académica adecuada a los estrangulamientos observados en el rendimiento del sistema de enseñanza secundaria tradicional (842/50). (40)

Estos programas (los de la Reforma de Primaria) se han elaborado atendiendo a los nuevos enfoques de la enseñanza... (41)

La primaria sospecha que despiertan en nosotros, es su condición de muy generales. Sin duda alguna, se presentan objetivos que en sí mismos son incuestionables. ¿Quién sería capaz de considerarlos nocivos? Pero, por otra parte, su

(38) Magaly Piña. **Informe rendido a la Dirección del Colegio de la Salle**. Santo Domingo, 1971.

(39) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. Cit. p.64.

(40) Angel Hernández. **Informe evolutivo de la reforma de la enseñanza media**. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1977. p.38. mimeo

(41) Héctor Rodríguez. **Fundamentos y estructuración, el volumen contentivo de los programas de primero y segundo cursos**. Santo Domingo, 1977. p.24.

forma tan poco específica permite que se les suponga abarcándolo todo. Su cortedad se manifiesta por su falta de referencias a la vida concreta de la nación dominicana y de manera especial, a la vida del niño nuestro, en estos tiempos. Comparemos un texto de nuestra reforma con uno de la similar peruana para poder ejemplarizar nuestra idea:

**REFORMA
PERUANA (42)**

El hombre peruano está situado en una realidad opresora y alineante, que no le permite realizarse ni reconocerse como agente responsable de su destino histórico.

**REFORMA
DOMINICANA (43)**

Considerando que hay consenso en los diversos sectores de la opinión pública, expresado reiteradamente sobre la necesidad de que la Educación Media cuide más de la formación del carácter de los educandos, los prepare para participar activa y eficientemente en la vida ciudadana y del trabajo en una sociedad en proceso permanente de cambio.

No hay que establecer un juicio de valor sobre los contenidos. Lo importante es percibir en uno su carácter específico, su apego a un devenir histórico y su referencia a una realidad concreta. En la formulación dominicana hay una gran dosis de abstracción. Prácticamente puede referirse a cualquier sociedad. Esto nos limita, nos aparta de nuestro propio proceso. (44)

Los objetivos de nuestro sistema educativo han sido resumidos en tres: (45)

(42) "Reforma de la Educación primaria". En: **Educación y Cambio Social de la República Dominicana**, Op. Cit., p.111.

(43) Considerando de la Ordenanza 1'70.

(44) Ver Ivelisse Prats de Pérez. **Op. Cit.**, p.22 y ss.

(45) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, **Op. Cit.**, p.24.

- a) Proporcionar a la población una educación básica.
- b) Incorporarla a la cultura dominicana y universal
- c) Preparar una buena ciudadanía.

Quizás no se interiorizó la naturaleza de la educación como actividad social. Posiblemente quiso evitarse la continua referencia al marco concreto de la sociedad dominicana. Un vano esfuerzo que termina por sembrar de ambigüedad nuestros objetivos educacionales. Para que estos sean el marco de referencia válido que necesitan ser para cumplir su función, es imprescindible plantearse, en forma directa y precisa, el tipo de hombre que se requiere formar en nuestro país, acorde con las estructuras en las que real y concretamente vivimos. Es necesario plantearse si queremos cambiarlas, y de ser así, de qué forma las queremos. (46)

Hablar de neutralidad de la educación es volver a expresar una voluntad de mitificación... Todo sistema de educación procede de opciones, de imágenes, de una concepción del mundo, de determinados modelos de pensamiento y acción que uno trata de hacer aceptar como mejores que los otros. (47)

II Las Líneas de Acción del Sistema Educativo:

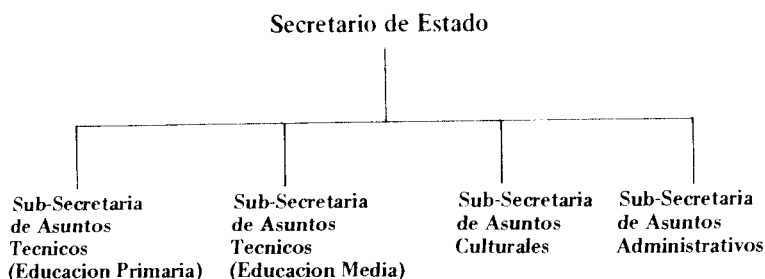
Para cumplir con sus fines y objetivos el sistema Educativo Dominicano cuenta con una estructura central y otra regional. Si nos limitamos a los niveles más altos, podría obtenerse un cuadro como el que sigue: (48)

(46) En tal sentido la parte referente al sector educativo de Programa del PRD podría verse como un paso de avance teórico, al tratar de definir las características de la Educación Nacional de manera más precisa.

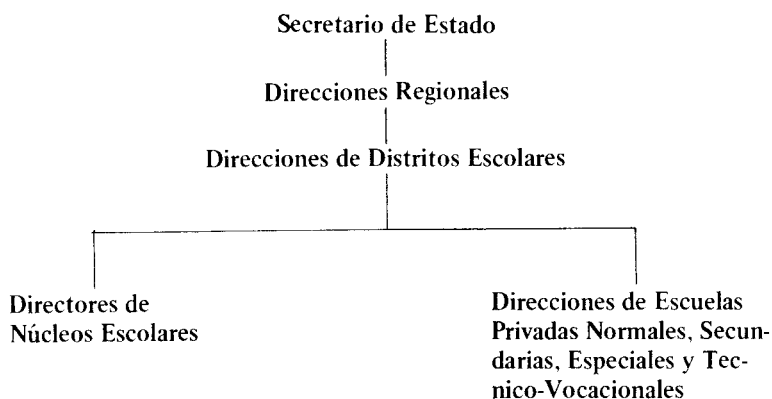
(47) Paolo Freyre, citado en: **Educación y cambio social en la República Dominicana**, Op. Cit. p. 113.

(48) El detalle de las dependencias es dado en un anexo 1, al final del trabajo. Toda la información procede de la Orden Departamental 578, producida por el Dr. Castaños Espaillet, que fija la organización actualmente vigente. Sin embargo, es bueno aclarar que este período es de una movilidad extraordinaria y el organigrama cambia constantemente. Ahora mismo, con la renuncia del titular del cargo, ha quedado vacante una de las dos Sub-secretarías Técnicas. Las consecuencias, podrían transformar radicalmente la estructura.

1. ESTRUCTURA CENTRAL



2. ESTRUCTURA REGIONAL



Los Aspectos Administrativos:

Al emprender el análisis de la Estructura Central seguimos un camino ya muy trillado. Son numerosos los trabajos que han sido presentados alrededor del tema, sea a modo de

diagnóstico o aconsejando medidas terapéuticas. (49) Si bien es cierto que la Sede Central no realiza una tarea directamente educativa, su eficiencia es una condición imprescindible para que ésta se realice. Somos de la opinión que de resolver los problemas que afectan esta porción del sistema educativo, desaparecería un alto porcentaje de las cortapisas internas que hoy impiden la labor de los educadores. (50)

La centralización de las labores de administración en nuestra educación es un factor, ampliamente citado, (51) que incide negativamente en las posibilidades de eficacia del núcleo central del Sistema. Sin negar la veracidad de esta apreciación, sólo habría que observar la organización a través del organigrama vigente, (52) para notar que el problema es mucho más profundo, más complicado. La noción de clima organizacional dada por el Diagnóstico podría darnos la clave:

Las interacciones de los patrones motivacionales de los miembros de una organización, combinados con el estilo de liderazgos (autocrático-participatorio) de las personas claves de la organización, las normas y los valores de la organización y la estructura de la misma, crean lo que se denomina el Clima Organizacional. (53)

Llámesese clima organizacional o estilo de trabajo, se trata de una conceptualización que nos permite comprender más claramente la verdadera situación de la Secretaría. Hay una serie de condiciones que deben señalarse de manera expresa:

- 1) Existe una notoria confusión en el personal de la Se-

(49) Hay inclusive asesorías pagadas por la Secretaría de Educación sobre este asunto. Al presente se elabora, para presentar al Consejo Nacional de Educación, una reorganización administrativa preparada con la ayuda de una misión técnica de la UNESCO.

(50) Volveremos sobre este aspecto al final del trabajo para explicar este punto de vista.

(51) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. *Diagnóstico...*, Op. cit., p. 50.

(52) En realidad este es muy cambiante y resultaría muy difícil dar una versión totalmente al día.

(53) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. *Diagnóstico...*, Op. Cit., p. 50.

cretaría en torno a la funciones específicas de cada cual. (54).

- 2) No se respetan las líneas de autoridad y a menudo se otorgan atribuciones a ciertos cargos que contradicen notablemente la jerarquía organizacional establecida. (55).

En este sentido resulta muy esclarecedor citar el testimonio de un ex-funcionario de la Secretaría.

Una desafortunada estructuración de la líneas de autoridad hace casi imposible el trabajo serio. La posición hartó obstinada de algunas autoridades lleva a situaciones sin solución. (56)

- 3) No existe un plan general (57) que sirva de orientación y de factor de coherencia a las distintas iniciativas que puedan existir en tal sentido.

Cualquiera que estudiase a fondo el comportamiento del sistema educativo podría llegar a la conclusión de que en él, se hace difícil hasta el planificar, puesto que no existen los criterios claros que permitan optar por la mejor de las alternativas posibles en cada momento.

Partiendo de este cuadro, se hace fácil colegir, que la primerísima prioridad (valga la redundancia), que debe tener todo intento serio para alcanzar una mayor eficiencia sería el producir la base de una política educativa nacional... (58)

(54) *Ibidem.* p.44.

(55) Ver en este sentido las atribuciones concedidas al Director de la Unidad de Proyectos mediante la Orden Departamental número 21'78.

(56) Carmen Salc6. "Carta P6blica". *El Sol*, Abr. 3, 1979, p.25.

(57) En: Rep6blica Dominicana, Secretar6a de Estado de Educaci6n, Bellas Artes y Cultos. *Diagn6stico...*, *Op. Cit.*, p. 50, se dice: "La Planificaci6n real del sistema y de los elementos que la componen a6n sigue baja, dificultando la definici6n de objetivos y metas, y el desarrollo continuo de acciones contundentes con un m6nimo de gastos y de esfuerzos".

(58) Jorge Max Fern6ndez. "La ausencia de una pol6tica: factor de una crisis" *El Sol*, feb. 24, 1974. p.10.

En consecuencia, es tarea muy difícil para una unidad particular ponerse en condiciones de señalar metas específicas a su propia labor. (59) Además resulta imposible a las autoridades evaluar lo producido por sus subalternos de una manera objetiva.

- 4) Existen duplicidades de funciones en cuanto a la supervisión y muchas áreas de confusión en términos a la naturaleza de algunas de las unidades y su ubicación en la organización general.
- 5) Subsiste, heredado de administraciones anteriores, un tráfico de influencias que da vigencia a ciertas personas y le resta a otras, sin tomar el patrón establecido por el modelo formal de organización.

Todos estos factores, y seguramente otros, contribuyen a generar un estilo que estamos tentados a denominar feudalismo administrativo. (60) Se trata de algo aparentemente contradictorio. Un sistema centralizado que, al mismo tiempo, se desmembra en parcelas que constituyen verdaderas islas de poder donde el tráfico de influencias es notable y deformante. El Secretario de Educación centraliza en sí, de acuerdo a la actual estructura y estilo, la mayor cantidad de responsabilidades y decisiones, sin embargo, por el poco control que puede establecerse, este funcionario, tiene que dejar muchas lagunas. Al no respetarse la estructura formal y existir suficientes brechas, no hay otro camino, que la generación de focos de poder. En realidad aquí terminan las posibilidades de una administración afectiva y la Sede Central se transforma en una gran barrera que invalida casi toda iniciativa positiva en lugar de generar el liderazgo que el sistema necesita.

... El poder en la administración de la educación no está centralizado ni localizado, ni tampoco concentrado o disperso, sino que es altamente equívoco. (61)

(59) Merece decirse que no se niega la posibilidad de algunas excepciones. Tal es el caso del Instituto Técnico-Pedagógico de la Secretaría y del Departamento de Educación Pre-escolar.

(60) Universidad Central de Venezuela. **Estructuración UCV 1974**. Caracas, Vice-Rectoría Académica, 1974. p.20.

(61) Ernesto Schiefelbein. **Administración y desarrollo de la educación en América Latina**. Bogotá, Educación Hoy, 1975. p.40-41.

Otro factor que hace difícil el trabajo serio y sistemático es la falta de un sistema de comunicación al interior de la Secretaría. Sin un plan general y con dificultades para intercambiar informaciones, es obvio lo difícil que se hace el trabajo coordinado. En este campo hay una instancia que nos interesa señalar de manera especial. Ella es: la no recepción de datos confiables, que necesariamente conlleva la imposibilidad de elaboración de las estadísticas necesarias para orientar la acción del sistema.

Ya se ha mencionado el desconocimiento del contenido de la base legal del Sistema Educativo que hay en muchos de sus servidores. Es conveniente añadir que se trata de muchas leyes (62) confusas, de difícil manejo y que no se encuentran, tan fácilmente, al alcance de la persona interesada. Añádase además la colección de Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos, y Circulares y se tendrá un enorme material cuyo procesamiento es bien engorroso.

Aún cuando estos vicios de ejecución, y no de estructura, fueran corregidos todavía sería necesario llevar las correcciones más al núcleo del problema. Son varias las ocasiones en que el modelo organizativo ha sido examinado y criticado severamente. Han venido misiones extranjeras (63) al país dejando amplios documentos a este respecto, otras veces han sido técnicos nacionales los que ha señalado problemas y posibles soluciones. (64)

No es este el momento de entrar en detalles, basta con señalar el hecho de que toda la estructura deberá ser examinada de nuevo si se quiere llegar a la eficiencia.

En el pasado todavía próximo, se tomaron algunas iniciativas importantes, tendientes a modificar la actual organización. Una de ellas fue la creación del Departamento de Currículum, mediante la Orden Departamental 3'77. Se lograba

(62) Ver en ese sentido el Anexo 1.

(63) Tal es el caso de Unesco en 1975 y AID en 1977.

(64) Podrían mencionarse como ejemplos el proyecto de la Comisión de Educación del PRD, los análisis publicados en la prensa del Dr. Tirso Mejía Ricart y la asesoría llevada a cabo en 1979 por el propio autor.

con esto un enorme paso de avance, que estaba encaminado a permitir al Sistema un mayor grado de coherencia en su concepción, funcionamiento y, quien sabe, hasta ponerse en condiciones de llegar a producir una filosofía más adecuada para nuestra educación. Desgraciadamente, este logro ha sido grandemente disminuído por la falta de comprensión que del mismo han tenido las autoridades. Inclusive, se ha llegado a desconocer las atribuciones de esta importante unidad en documentos oficiales de la Secretaría...

... especialistas... hicieron revisión de los programas de las Escuelas Normales con miras, a una futura re-estructuración de los mismos para que estén en consonancia con la Reforma de la Educación Primaria... (65)

En este informe otro Departamento habrá de hacer un cambio de Programas sin consultar con la que se supone la unidad encargada de esos menesteres. Otro ejemplo de esta clase de situaciones es la producida por la sugerencia de crear un Departamento de Organización y Métodos.

Urge la puesta en funcionamiento del Departamento de Organización y Métodos, dentro de la Oficina Técnica de Planeamiento. Esta entre otras cosas, se encargaría de facilitar la aplicación de los procesos administrativos que se legislan, de llevar a la práctica las reestructuraciones y reformas administrativas que disponga el sistema en su estructura o la Región, de escribir y dar a conocer el manual de funciones para los empleados del sistema; en fin, de organizar la estructura organizacional que requiere la Secretaría de Educación y de establecer los métodos el "camino a seguir" para el logro de este propósito. (66)

Varios funcionarios han expresado su apoyo a esta sugerencia. Nunca se ha dado respuesta, afirmativa o negativa, a la misma. Mientras tanto la necesidad sentida sigue agudizándose.

(65) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Dirección General de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio Nacional. **Memoria**, Santo Domingo, p.61.

(66) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. cit., p.47.

Parte de esta conducta podría ser atribuída al alto nivel de precipitación y discontinuidad que tienen las iniciativas de la Secretaría, señalada en el Diagnóstico de 1977. Esta situación, desgraciadamente ha perdurado. (67).

Otro de los problemas que urge resolver es el funcionamiento de los mecanismos de administración de personal. Tres momentos específicos pueden reconocerse en este proceso: entrada-mantenimiento-salida. En todos se generan dificultades. El primero, la entrada, produce un enorme rejuego de influencias donde el titulaje y la capacidad de trabajo, así como otras virtudes, no siempre son decisivas. Se inmiscuyen otras consideraciones, en ocasiones de carácter político. (68) Esto, que de por sí es negativo, genera consecuencias más problemáticas. La dirigencia del sistema se ve anegada por una enorme acumulación de visitas que la consume, le resta energía, impidiéndole en fin, que pueda darle atención y tiempo a los problemas y situaciones que en realidad lo amenazan.

La situación descrita con anterioridad plantea la necesidad de cuestionar la política de empleo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, toda vez que existiendo recursos calificados se integra al sistema profesores improvisados generalmente bachilleres sin ningún entrenamiento pedagógico lo que obliga a establecer programas de capacitación cuyos costos son, por lo general, muy elevados. (69)

En cuanto al mantenimiento del personal dentro del Sistema, hay también serias dificultades: no se puede hacer una evaluación objetiva del trabajo; en consecuencia, no hay reglamentación de ascensos que pueda aplicarse. Tampoco hay sanciones. Los salarios son bajos e incongruentes.

La salida del Sistema de aquellos que aspiran a recibir su jubilación es difícil y, en ocasiones, injusta. De nuevo se manifiesta aquí el trasiego de influencias. Todo esto dificul-

(67) *Ibidem.*, p.46.

(68) Esto, no es privativo del momento actual o del sector educativo. Se trata de una amplia y vieja tradición de nuestro medio.

(69) Angel Hernández. *Op. Cit.* p.14.

ta la creación de un clima apropiado e impide el compromiso real de parte de los servidores del sector.

Por otra parte, siguiendo otra línea de análisis, la Ley Orgánica de Educación (2909 de junio de 1951) actualmente vigente es ya obsoleta. Merece un amplio trabajo de revisión. Sería prolijo enumerar los distintos aspectos que ameritan una reconsideración. Sólo queremos citar, como ejemplo, el caso del Consejo Nacional de Educación. Este organismo, que rige nuestro Sistema Educativo, necesita ser replanteado en cuanto a su composición y funciones para ser realmente operativo.

La lista de problemas podría seguir. (70) En realidad no tiene objeto. Han quedado puestos en evidencia los principales, y lo que es mas importante, se ha hecho evidente una situación de tensión que existe en el núcleo central de nuestro aparato educativo.

Los Aspectos Docentes:

Para poder evaluar la labor docente es necesario buscar una serie de criterios que permitan formar una idea clara acerca del rendimiento del Sistema. Hemos escogido los siguientes: (71)

- **Función Magisterial** El maestro, su naturaleza y función magisterial y capacitación. Sus posibilidades.
- **Tecnología Educativa (72)** El tipo de técnica y métodos empleados para facilitar el aprendizaje.
- **Ambiente Físico** Estado de los locales y del mobiliario. Factores de aprendizaje en el medio ambiente.

(70) Ver Anexo II.

(71) En realidad son indicadores de la calidad del curriculum.

(72) El término no es usado aquí en su acepción acostumbrada. Con el queremos designar toda la metodología que emplean nuestros docentes.

- **Indicadores de Eficiencia** Son los porcentajes de repitencia y de estudiantes que terminan un nivel. Porcentaje de sobre-edad.
- **Factor Supervisión** Control del sistema e incentivo de progreso para los componentes del mismo.
- **Entorno Formativo (73)** El medio ambiente de la escuela. Su riqueza intelectual. Existencia de una Biblioteca y otros factores similares.
- **Programación** Utilización de programas por los docentes. Calendario.

A estos indicadores cualitativos deberán añadirse otros dos, que consideramos de gran importancia:

- **Cobertura** Que nos dará una clara idea del trabajo cuantitativo del sistema.
- **Costos** Una idea de lo que le cuesta a la nación sostener el funcionamiento del sistema.

Antes de iniciar el análisis detallado de cada uno de esos aspectos es conveniente presentar un juicio general:

Hay una alta deficiencia de la calidad del currículum de la educación dominicana. (74)

Una revisión, aunque superficial, de los datos educacionales en la República Dominicana sugiere que la Educación Pública no está cumpliendo su obligación. (75)

(73) Se trata de un criterio muy amplio. En esta ocasión lo usamos de manera restringida haciendo referencia solamente a la Escuela.

(74) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos. *Diagnóstico...*, Op. Cit., p.62.

(75) Esta afirmación de Patrick F. Morris, apareció publicada en: Jorge Max Fernández. "Seminario de análisis del diagnóstico del sector educativo de la República Dominicana" *Ciencia y sociedad*. 3(1):88. Ene. - Jun., 1978.

Es evidente que la extraordinaria expansión cuantitativa de la educación en todos sus niveles, se ha realizado en una forma tan súbita a la vez, que obligado a adoptar soluciones de urgencia. Ha habido que improvisar profesores, habilitar locales apresuradamente y establecer escuelas de doble turno; la ya crónica insuficiencia de material de enseñanza se ha agravado; los servicios de administración han sido desbordados por las nuevas y, crecientes responsabilidades a las que tenían que hacer frente. Todos estos factores han repercutido desfavorablemente, sin dudas, en la calidad de la educación. (76)

El país goza de la penosa distinción de padecer los índices de rendimiento escolar a nivel primario más bajos de América Latina, Haití, Honduras y Bolivia incluidos. (77)

A partir de estas opiniones de técnicos nacionales y extranjeros es posible hacerse una idea clara de la situación real de nuestro Sistema Educativo. Realmente, estudiarlo, produce un agudo sentimiento de crisis, de tensión. Con este marco de referencia, puede comenzarse el análisis en detalle.

a) La función Magisterial.

... Ningún sistema educativo es superior a lo que es su personal docente. (78)

Siempre hemos sostenido la importancia capital del maestro. Aún cuando lo importante es que se aprenda y no que se enseñe, lo último es condición de lo primero.

... consecuentemente tenemos que hacer referencia explícita y central a nuestro maestro: olvidado, solo, menospreciado por una sociedad que mira más el tener que el ser, marginado y acuciado por una cultura de consumo que lo hace experimentar frustración. No cabe duda de que el maestro dominicano, cualquiera que sea su área o nivel, es la pieza clave. A él nos tenemos que dirigir para ayudarlo, para darle el sitio que merece.

(76) Luis Duvergé y otros. "Los problemas fundamentales cuantitativos y cualitativos de la educación dominicana, proyectados hasta el año 2,000". En: **Ponencias**. Santo Domingo, UNPHU, 1971. p.6. mimeo.

(77) Tirso Mejía Ricart. **Situación educativa dominicana actual**. Santo Domingo, Fundación Friedrich Ebert, mimeo. p.18-19.

(78) Luis Duvergé y otros. **Op. cit.** p.6

Formarlo, concientizarlo, promoverlo como ser humano depositario de grandes riquezas, es un deber y un requisito indispensable para la realización de cualquier cambio cualitativo en nuestro sistema educativo. (79)

Realmente es una tarea muy difícil esclarecer, de manera diáfana, la situación de nuestro sujeto docente. En ocasiones y, fundamentalmente proviniendo de las autoridades, ha recibido críticas extremadamente duras:

... La falla principal de nuestra educación, como lo admiten todos los que conocen las interioridades de la escuela dominicana, reside en la falta de educadores capacitados. El 80 por ciento de nuestros maestros carecen de suficiente preparación pedagógica. Muchos de ellos poseen apenas el octavo grado y algunos, son inclusive personas semianalfabetas. Pocos son maestros verdaderamente vocacionales. La mayoría escoge esa profesión como un simple medio de vida. Son aves de paso... (80)

En otras ocasiones son defendidos como servidores del Estado muy mal pagados, sin ningún tipo de reconocimiento o ayuda por parte de la sociedad o el Gobierno.

Se trata de una situación bien compleja. Es cierto que enfrentamos, en general a un maestro ineficiente, mal preparado y hasta ávido por ahorrarse la mayor cantidad de problemas, preocupaciones y esfuerzos. Pero sería una burda simplificación quedarse ahí y no profundizar más el análisis. Sería demasiado cómodo, pero también muy iluso, hacer principal responsable de la situación al maestro. La realidad es muy otra. Al preguntarnos sobre él, habría que definirlo como un ser alineado, como alguien a quien se le niegan las posibilidades de "ser", (81) usado este término en la más rica de sus acepciones, mientras que por otra parte se exige en demasía.

(79) Jorge Max Fernández. "Seminario de análisis...", *Op. Cit.*, P.89-90.

(80) Joaquín Balaguer. *El magisterio es abnegación y sacrificio*; discurso pronunciado el 5 de diciembre de 1972. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1972, P.7.

(81) Ver en ese sentido a Josep Yabel. *Sociología de la alineación*. Buenos Aires, Amorrortu, 1973.

Como se ve en el cuadro anterior la realidad económica del docente es desconsoladora. Se encuentra siempre en los grupos peor remunerados del país. Se da el caso de un chofer o una secretaria que son mejor pagados que un maestro aún en proyectos educativos. (82)

TABLA I
REMUNERACION PERSONAL DOCENTE (83)

CATEGORIA	CURSO	ANTES	AHORA
Maestro rural no titulado	Primaria	75-90-100	150
Maestro rural titulado	Primaria	135	165
Maestro urbano no titulado (mañana)	1º y 6º	85-90-100	110
Maestro urbano titulado (mañana)	1º y 6º	93.50-90-100	121
Maestro urbano no titulado (tarde)	1º y 6º	75-85	100
Maestro urbano titulado (tarde)	1º y 6º	82.50-93.50	110
Maestro urbano no titulado (mañana)	2º, 3º, 4º, 5º	75-85	95
Maestro urbano titulado (mañana)	2º, 3º, 4º, 5º	82.50-93.50	104
Maestro urbano no titulado (tarde)	2º, 3º, 4º, 5º	65-85	85
Maestro urbano titulado (mañana)	2º, 3º, 4º, 5º	71.50-82.50	93.50
Director primaria urbana titulado		198-220	275
Director primaria urbana no titulado		180-200	250
Profesor intermedia no titulado	7º y 8º	125	150
Profesor intermedia titulado	7º y 8º	137.50	165
Profesor secundario del interior (no titulado)	9º, 10º, 11º 12º	150	200
Profesor secundario del interior titulado	9º, 10º, 11º 12º	165	220
Director Liceo no titulado		175	255
Director Liceo titulado		192.50-220	280.50
Sub-director Liceo no titulado		175	200
Sub-director Liceo titulado		192.50	220

(82) Tal es el caso del proyecto PIDE (Proyecto de Desarrollo Educativo) destinado a beneficiar la región Sur-Central. Otro ejemplo es el caso de los ascensoristas de la Sede Central que ganan mas que los maestros.

(83) Fuente: Espacio pagado aparecido en: **La Noticia**, Abr. 16, 1979, p.8-9.

Ciertamente no puede negarse la mejoría en los salarios que se ha producido recientemente. Esta en algunos casos, llega hasta duplicar los sueldos. Sin embargo si se toma en consideración que la tasa acumulada de inflación en el período 1970—78 ha sido de 111.2% (84) es posible formar una idea mucho más precisa de la triste realidad. Estos aumentos quedan lejos de llevar a los maestros al nivel que estaban en 1970. Un cuadro podría aclarar más este concepto:

T A B L A I I REMUNERACION COMPARATIVA DEL MAGISTERIO		
SUELDO 1970	AUMENTO 1979	SUELDO CON COMPENSACION INFLACIONARIA 1978
75	150	158.40
135	165	172.80
85	110	163.80
75	100	158.40
65	85	137.28
192.50	280.50	406.56

Estos ejemplos dejan claramente establecido que, aún en los casos más favorables, el maestro ha visto deteriorarse sus posibilidades económicas.

(84) Dato suministrado por Técnicos de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN).

Una comparación con el sector salud nos da otra aproximación a partir de la cual comprender mejor la situación de nuestros educadores. (85)

T A B L A I I I COMPARACION NIVEL REMUNERACION SECTORES SALUD-EDUCACION				
SECTOR SALUD		SECTOR EDUCACION		DIFERENCIA
CARGO	SUELDO	CARGO	SUELDO	
Director Hospital	750.00	Director Liceo	280.50	- 469.50
Médico Asistente no especialista	400.00	Profesor secundario titulado	220.00	- 180.00
Internos	350.00	Director primaria urbana	275.00	- 75.00

No intentamos comparar al maestro con un médico. Sin embargo, es evidente que este último tiene un status profesional bien reconocido, mientras que el primero dista mucho de ello. El educador dominicano mal pago, incitado a corromperse y menospreciado por la sociedad ya no es un profesional de la educación. Ha sido víctima en demasiadas ocasiones. Es en el sentido más estricto, un marginado.

Nuestra sociedad de consumo, con mecanismos de ascenso basados en el enlavismo y el interés, más que en la capacidad o el esfuerzo, con tantos contenidos faltos de veracidad y honestidad ha hecho mella en nuestro maestro. ¿Por qué sería una excepción? ¿Cómo protegerlo de lo que anega y corrompe todo nuestro medio? ¿Cómo salvarlo del burdo utilitarismo político o de la crisis en valores sociales?

(85) Este cuadro se basa en información obtenida en la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Ciertamente hacen falta muchos planes y programas de capacitación y formación de maestros. La propia Secretaría del ramo ha reconocido el dramático déficit en que nos encontramos. "Específicamente se puede señalar que de los 21,173 maestros que actualmente prestan servicios en el nivel primario (sector oficial y privado) sólo 9,700 poseen la calificación profesional requerida. De los 12,154 que laboran en la zona rural 4,591 son titulados, existiendo un déficit de unos 7,563 maestros sin título". (86)

Los esfuerzos que se han hecho en estos últimos tiempos han sido varios. Un cuadro podría darnos una idea aproximada de los mismos en los años 1968—1976.

T A B L A I V MAESTRO GRADUADOS EN SERVICIO (87)				
Año	Plan Acelerado para Bachilleres en Servicio	Plan Piloto del Este	Acuerdo Gobierno Unesco-Unicef	Total
1968-69	235	—	69	304
1969-70	147	—	242	387
1970-71	77	—	179	256
1971-72	115	—	537	652
1972-73	68	—	218	282
1973-74	82	484	235	801
1974-75	146	—	241	387
1975-76	500	—	579	1,079
TOTAL	1,368	484	2,300	4,152

(86) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Plan de entrenamiento y capacitación masiva para 24,873 maestros primarios en servicio.** Santo Domingo, 1977. p 4.

(87) Fuente: República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. cit., p.85.

Actualmente la situación en la primaria es como sigue:

T A B L A V (88) PERSONAL DOCENTE TITULADO 1978-79			
Provincia	Numero	o/o Titulado	o/o No Titulado
Distrito Nacional	2,458	67.3	32.7
Santiago	1,411	59.9	40.1
San Pedro de Macorís	380	54.7	45.3
San Juan de la Maguana	696	59.9	40.1
Samaná	227	13.6	86.4
Elías Piña	230	40.8	59.2
La Romana	171	43.2	56.8
Total General	15,349	48.4	51.6

Estos programas con alcances variables no resultaron suficientes. (89) Otras iniciativas fueron estudiadas entre las que merecer citarse:

- 1) El acuerdo inter-universitario (Secretaría, UASD, UCMM Y UNPHU) destinado a facilitar la formación de maestros para la enseñanza media.
- 2) El acuerdo Secretaría-UNESCO para el mejoramiento de los profesores de nivel medio en la didáctica de las ciencias naturales.

(88) Fuente: Sección de Estadísticas de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

(89) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Plan de entrenamiento y capacitación masiva...**, Op. cit., p.4.

- 3) El plan de Entrenamiento y Capacitación masiva para maestros en servicio concebido como un enorme esfuerzo de la educación a distancia. Para materializarlo se firmó un acuerdo entre la Secretaría de Educación y el Centro de Estudios de Enseñanza a Distancia (CEAC) de Barcelona, España. El proyecto en este caso, era realmente ambicioso y costoso. Un cuadro de los aportes podrá dar una idea clara:

T A B L A V I
COSTOS PROYECTO DE CAPACITACION MASIVA (90)

INSTITUCION	TOTAL	o/o	1977	1978	1979	1980	1981
Gobierno Dominicano	993,600	47.7	252,600	147,000	191,000	196,000	207,000
Banco Mundial	300,000	12.9	50,000	55,000	55,000	60,000	70,000
UNICEF	532,100	22.8	150,100	125,000	125,000	86,000	85,000
OEA	500,000	21.5	---	125,000	125,000	125,000	125,000
Gobierno Español	Asistencia Técnica						
TOTAL	2,325,700		452,700	452,000	462,000	472,000	487,000

La ejecución de este plan ha recibido muchas críticas. Una comisión designada por la Secretaría de Educación evaluó el contrato firmado el 31 de marzo de 1977. Hay muchas dudas sobre el futuro inmediato de este plan ya que aunque el informe final de los técnicos de la dependencia estatal no ha sido dado a conocer todo parece indicar que el mismo es muy severo.

... Dicho programa, en el están obviamente involucrados exfuncionarios educativos del régimen pasado, ha marchado con serios fallos formales y técnicos que han sido destacados por reconocidos educadores dominicanos y más recientemente por

(90) Ibidem., p.23.

una comisión de la Secretaría de Estado de Educación que rindió su informe el pasado diciembre del 1979. (91)

- 4) Al final del gobierno pasado, el Dr. Leonardo Matos Berrido firmó la orden departamental 18'78 con la que se creaba el Instituto de Actualización Profesional del Magisterio (IAPM). Indudablemente no era este el momento de comenzar nada y este proyecto resultó nati-muerto. (92)

La totalidad de estas iniciativas han sido parcialmente éxitos y en parte fracasos. Lo cierto es que han quedado bien lejos de sus objetivos. Cabe además señalar que, aún cuando se hubiese llegado a obtener las metas deseadas, ésto no hubiera bastado. Mientras las personas que se dediquen al quehacer educativo sigan siendo marginadas, mientras que el ser maestro sea algo propio de Santos, (93) muchachitas bien (que no necesitan empleo y no se van a dedicar a la educación) y de los que no han podido encontrar otra cosa, no es posible pensar en una educación eficiente y cualitativamente adecuada a nuestras necesidades. Es, nos atrevemos a opinar una necesidad comenzar una cruzada nacional de rescate de la dignidad del magisterio nacional. Es imprescindible que el Estado y la sociedad dominicana, demuestren su real aprecio por los hombres y mujeres destinados a guiar a nuestra juventud. Es un deber establecer las condiciones mínimas para que el maestro se ponga de pié y pueda exclamar con orgullo: ¡yo soy!

La tendencia actual es la de aumento de dificultades más que de solución. Un pequeño análisis de los contingentes de graduados nos puede dar una idea más clara de lo que decimos. En el cuadro siguiente presentamos la evolución de la población escolar paralelamente a la de nosotros. En la última casilla (déficit de graduados) presentamos el número de maestros empíricos que había en 1970 y la misma proporción de alumnos/maestros de ese año que era de 55 a 1.

(91) Tirso Mejía Ricart. *Op. cit.*, p.28.

(92) Ver: Leonardo Matos Berrido, **Progreso educativo**, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1978. Apéndice 48, p.330.

(93) En alusión directa a la mal traída "vocación" magisterial.

T A B L A V I I
CUADRO COMPARATIVO (93)
POBLACION MAESTROS (PRIMARIA)

Año	Población Escolar (95)	o/o Au- mento	Población Magisterial Real (96)	o/o Au- mento	Población Magisterial Graduada (97)	Población Magis- terial 1970—Ba- se — Graduados	o/o Au- mento	Deficit de Gradua- dos (98)
1970	764,900	--	13,796	--	190	--	--	--
1971	820,215	7.2	15,290	10.8	448	13,986	1.4	927
1972	833,439	0.3	15,216	0.5	303	14,434	3.2	719
1973	836,942	0.4	15,821	4.0	298	14,737	2.1	480
1974	867,592	3.7	16,824	6.3	261	15,035	2.0	739
1975	906,515	4.5	17,930	6.6	370	15,296	1.7	1,186
1976	953,600	5.2	-----	-----	623	15,666	2.4	1,672
1977	987,800	5.6	-----	-----	573	16,289	4.0	1,671
1978	1,028,600	4.1	-----	-----	1,007	16,862	3.5	1,839
1979	1,063,100	3.4	-----	-----	1,384	17,869	6.0	1,460

(94) Fuente: Estadísticas de la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos.

(95) A partir del año 1976 inclusive, se trata de estimados hechos por el equipo responsable del Diagnóstico (ver nota 13).

(96) No hay datos disponibles en los años en blanco.

(97) Los datos de 1977-78 son de matriculados en escuelas normales y no de egresados como los otros años.

(98) Toma el año 1970 como base. Se trata de número de maestros que sería necesario graduar para matener una proporción de alumnos/maestros estable en 55/1, sin agravar el problema de los no titulados.

Se comprende mejor la magnitud del déficit presentado cuando en lugar de tomar la población escolar se presenta como punto de referencia la población en edad escolar.

T A B L A V I I I
RECURSOS HUMANOS NECESARIOS
EN EDUCACION PRIMARIA (99)

AÑO	POBLACION	DEFICIT DE GRADUADOS
1971	932,009	2,959
1972	958,460	2,992
1973	986,956	3,207
1974	1,013,961	3,400
1975	1,042,825	3,664
1976	1,072,495	3,833
1977	1,103,013	3,765
1978	1,134,184	3,759
1979	1,166,651	3,342

Con esta información queda claramente establecida la crítica situación de nuestro magisterio y puede comprenderse mejor la afirmación que hacía un educador hace ya algunos años...

La carencia de profesores en la República Dominicana es tal, que el problema se torna más cuantitativo que cualitativo. No se trata de que los profesores tienen o no tienen tal o cual capacidad; lo que realmente sucede es que no tenemos profesores. (100)

(99) Datos de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. La población es proyectada.

(100) Jesús de la Rosa. **Formación y capacitación de profesores para la enseñanza media; ponencia presentada en el Seminario Educación y Desarrollo**, Santo Domingo, APEC, 1979. p.6.

Habría que pensar además en la falta de una política de personal coherente y responsable. Se da el caso, triste por cierto, que mientras maestros graduados buscan trabajo, el Estado emplea a personal no calificado. La motivación de este fenómeno es compleja. Habría que citar las corrientes migratorias, los intereses políticos y tantas otras taras generadas por el sub-desarrollo.

b) La Tecnología Educativa

Actualmente esta terminología ha sido reservada para los nuevos procedimientos educativos que se han ido generando en las últimas dos décadas. Se habla desde máquinas para enseñar (101) hasta de la utilización de medios audio-visuales y de comunicación de masas (102) para el mejoramiento de la eficiencia y cobertura del sistema educativo. En nuestro caso utilizamos la más amplia acepción que nos es posible. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define técnica de la siguiente forma:

Conjunto de procedimientos y recursos con que se sirva una ciencia o un arte.

De esta manera tecnología educativa será para nosotros el conjunto de procedimientos y recursos de que se sirvan los educadores dominicanos en su diario quehacer.

En esta línea podemos afirmar que nuestra escuela se encuentra todavía a la altura de la tiza y el borrador. No podría, en realidad, afirmarse con toda certeza que este nivel ya ha sido universalizado.

En general, en los liceos y escuelas primarias son escasos los equipos y materiales, y se puede decir que la escuela primaria se beneficia sólo de una ayuda audio-visual: la pizarra. (103)

(101) Ver en ese sentido: B. F. Skinner. **Tecnología de la enseñanza media**. Barcelona, Labor, 1973. 2ed.

(102) David J. Klaus. **Técnicas de individualización e innovación de la enseñanza**. México, Trillas, 1972.

(103) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. cit., p.178.

Las perspectivas no son mucho más halagueñas. Las nuevas autoridades han desplazado la unidad de audio-visuales del lugar que antes ocupaba (Instituto Técnico Pedagógico) para insertarla bajo la autoridad del Sub-secretario de Asuntos Culturales. En nuestra opinión con esto se apartan más aún las posibilidades de modernizar nuestra educación. Algo que exige nuestra realidad y que está implicado por el nuevo plan de Reforma de la Educación Primaria.

Otro punto que debe ser tocado en este acápite es la situación de la planta estatal de radio televisión. No en todos los países se da una coyuntura tan favorable como esa para la utilización de los medios de comunicación de masas en la labor educativa. Puede que no sea económicamente factible o conveniente transformar a Radio Televisión Dominicana en una planta educativa - cultural. Es, sin embargo, un tonto despilfarro no usarla para complementar las actuales iniciativas, o comenzar otras nuevas, en la educación dominicana.

Además de lo señalado debe destacarse que dentro de nuestro sistema educativo hay una gran carencia de libros de texto. Nuestra población pauperizada no está en condiciones de adquirirlos. Hay especulación con ellos y el Estado ha sido, hasta ahora, incapaz de resolver el problema. Los datos que se tienen no son muy recientes pero según nuestra experiencia personal no parecen alejarse demasiado de la situación actual:

T A B L A IX PROMEDIO DE LIBROS DISPONIBLES EN LA EDUCACION PRIMARIA (1968) (104)			
CURSO	LIBROS	POBLACION INVESTIGADA	RAZON L/PI
1	105,605	101,416	1.0
2	29,520	43,733	0.68
3	12,384	33,084	0.40
4	11,776	18,648	0.66
5	14,403	13,644	1.0
6	22,121	8,194	2.7

(104) Zoraida Heredia Vda. Suncar, Op. Cit., p.91.

c) El ambiente físico:

Las edificaciones conforman el marco mínimo y necesario para llevar a cabo la labor educativa dentro de nuestro sistema. Claro está que los requerimientos dependerán del tipo de educación que se imparta. En todo caso aquí nos referimos al tipo de construcción funcional, no suntuaria, que posibilita la acción del maestro.

Una encuesta que se realizó en el mes de abril del año 1967, con el objeto de determinar la capacidad y estado de los locales escolares dedicados a la enseñanza primaria, intermedia y secundaria en el sector oficial reveló lo siguiente: los locales construídos especialmente para escuelas, representaban el 76 por ciento, los adaptados el 8 por ciento; y los construídos para otros fines el 16 por ciento. Casi el 25 por ciento de los locales fueron declarados en mal estado; 48.7 por ciento en estado regular, y el 27.4 por ciento en buen estado. El 83 por ciento de los locales escolares no disponían de servicio de energía eléctrica; el 31 por ciento no disponía de servicios sanitarios; y el 25 por ciento carecía de agua. (105)

Este testimonio ya está sobrepasado. Han transcurrido varios años y surgido nuevas construcciones. Por otra parte la enorme fuerza destructora de los Huracanes David y Federico ha generado un cuadro totalmente diferente para nuestra educación. La reducción a escombros de muchos locales y útiles ha contribuído a hacer aún más crítica la situación. De todas formas, estas palabras citadas anteriormente sirven para dar una clara idea de la base sobre la que se debe trabajar. En este renglón, como en muchos otros, la Educación Dominicana se halla en una situación deficitaria.

(105) Julio C. Castañón Espaillet. **La realidad educativa dominicana; ponencia presentada en el Seminario Educación y Desarrollo**, Santo Domingo, APEC, 1970. p.3.

T A B L A X
PERFIL EDUCATIVO COMPARADO
AÑOS 1974 y 1978 (106)

EDUCACION PRIMARIA	OFICIAL		PRIVADA	
	1974	1978	1974	1978
Matrícula	758,371	907,519	110,217	124,989
Maestros	12,563	15,349	4,288	5,036
Escuelas	4,816	4,620	572	749
Aulas	12,915	14,359	3,844	5,203
Aulas/escuelas	2.7	3.1	6.7	6.9
Alumnos/aulas	58.7	63.2	28.7	24.0
Maestros/escuelas	2.6	3.3	7.5	6.7
Alumnos/maestros	60.4	59.1	25.7	24.8

El cuadro presentado da una apreciación bastante exacta de la evolución del sistema en los últimos años. La proporción de alumnos-profesores dista mucho de ser la ideal en el sector oficial. Las estadísticas son mucho más procupantes en el sector rural donde en 1974 alcanzaban 64.5 y en el año 1978 llegaban a 65.7. La reducción de aulas se explica por la unificación de algunos planteles con el objeto de hacerlos más funcionales y por la nueva visión que aportaba la mucharización, concepto introducido en el país con la Reforma de Primaria del año 1977. El Diagnóstico del Sector Educativo hecho en ese mismo año, añade una información que sirve para completar este marco de referencia:

(106) Fuente: Datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Los datos para el 1978 son proyecciones de la unidad de Estadística de dicha dependencia.

... Aunque el sistema rural ofrece una oportunidad limitada para estudiar, en términos de niveles de grados, la distribución de las instalaciones permite un razonable acceso físico a por lo menos los cuatro primeros grados de la enseñanza. (107)

La situación estadística que acabamos de describir, el planteamiento de la nueva filosofía de la Reforma y la nefasta influencia de los huracanes de 1979, ponen las necesidades de la educación primaria en los siguientes niveles:

T A B L A X I DEFICIT DE AULAS EN 1980 (108)			
ORIGEN	SECTOR		TOTAL
	RURAL	URBANO	
Inservibles en uso	1,201	364	1,565
Demanda no atendida	4,222	1,000	5,222
TOTAL	5,423	1,364	6,787

Esto significa, tener que construir un promedio de 2,262 aulas por año hasta 1982 para poder conjurar el déficit presentado. Un análisis de la situación de los locales puede complementar un poco nuestro nivel de información:

(107) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. cit., p.109. La distancia entre las escuelas que ofrecen seis grados es de 4.3 Kms. y para las de octavo es de 7.7 Kms.

(108) Fuente: Primer Seminario sobre Formulación de Políticas para la Niñez Dominicana. **Ponencia presentada por el equipo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.** Santo Domingo, Conani, 1980. p.46.

T A B L A X I I
SITUACION DE LOS LOCALES ESCOLARES DE LA PRIMARIA
OFICIAL (109)

CONDICION	SECTOR				TOTAL	
	RURAL		URBANO			
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Buenos	6,307	59.0	2,492	76.2	8,799	63.0
Malos	3,191	29.8	416	12.7	3,607	25.8
Inservibles	1,201	11.2	364	11.1	1,565	11.2
Total	10,699	100.0	3,272	100.0	13,971	100.0

Los términos empleados en este cuadro denotan ciertos elementos subjetivos y no están explicados en el documento que citamos y que constituye la fuente de estos datos. De todas maneras, los números presentados representan la visión oficial de la situación y evidencian la realidad de forma adecuada.

Los datos presentados son del nivel primario. Esto así, porque existen más datos a mano y por ser el mínimo de educación que el Estado está obligado, por ley, a ofrecer. Por otra parte, las estadísticas de la enseñanza media, no se apartarían significativamente de lo hasta aquí desarrollado.

Haciendo un esfuerzo podrían resumirse los problemas más perentorios del sistema, en esta área, de la manera siguiente:

La no existencia de un sistema de comunicaciones que permita mantener actualizada la información acerca del número y condición de los locales que se necesitan o se tienen. Quizás este aspecto haya llamado la atención de las actuales autoridades:

(109) *Ibidem*. p.47

El ingeniero Pedro Porrello reveló que el Presidente Guzmán esta vivamente interesado en este programa, porque le permitirá tener un eficiente flujo de informaciones desde la base del sistema educativo. (110)

- La mala estructura y excesiva centralización de los sistemas de mantenimiento y reparación que hace que cualquier operación resulte extremadamente lenta y engorrosa.
- Inadecuación de las aulas existentes a las necesidades impuesta por el curriculum.
- Costo excesivamente alto de las construcciones que se han venido haciendo. Es bueno señalar, que en 1977 la construcción de cada aula costaba a la Oficina Técnica de la Presidencia un promedio de RD\$11,689.08, mientras que la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC) era capaz de hacerlas por RD\$3,164.42

En su último trabajo sobre este tema, la Secretaría presenta costos por aula de RD\$12,000.00. Esto elevaría a RD\$ 81,432.000.00 la inversión necesaria para conjurar el déficit existente. (111).

- La no existencia de una clara línea de responsabilidades con respecto al buen estado y mantenimiento de las distintas instalaciones. Especialmente ocurre esta situación, cuando se trata de establecimientos con más de una tanda.

Como se ve en este aspecto, la República Dominicana deberá hacer serios esfuerzos por conjurar un gran déficit. Ya no solamente en cantidad sino también en calidad y funcionalidad. Cerremos esta parte con una cita muy reveladora:

El secretario de Educación afirmó que el sistema educativo nacional necesita actualmente más de cinco mil escuelas...

(110) "Entrevista a Porrello". **El Nacional**, marzo 21, 1979. p.8—A Ver también **Listín Diario** en su suplemento del 12 de Abril, 1980. p.15

(111) Datos de Conani. p.45.

El ingeniero Pedro Porrello significó que para la solución, tanto de los problemas educativos, como los agrícolas y de salud, es imprescindible contar con los medios económicos de lugar.

El Titular de Educación justificó el proyecto que se cursa en la Cámara Baja, el cual autoriza al Estado dominicano a firmar un convenio con el Banco Exterior de España por 21 millones de pesos, suma que en un 80 por ciento cubrirá la institución crediticia española y el restante veinte por ciento lo aportará el gobierno nacional como contrapartida.

En relación a los 16.5 millones de dólares del empréstito, el ingeniero Porrello dijo que “este préstamo se utilizará en la construcción y equipamiento de 504 escuelas rurales...

“Queremos que la opinión pública esté consciente de que el país necesita mucho dinero... (112)

d) Indicadores de Eficiencia:

El diccionario define eficiencia como “virtud y facultad para lograr un efecto determinado”. Aplicando este concepto a la realidad educativa, es posible encontrar una serie de índices estadísticos y variables cuantificables que permitan comprobar la medida en que el sistema cumple con sus objetivos en la sociedad. Olvidemos, por un momento, la crítica sobre el contenido de la Educación Dominicana, para concentrar toda nuestra atención en la forma en que lo hace. Sabemos que el sistema debe buscar ciudadanos probos que puedan integrarse últimamente a la producción. No pensemos en las características calificatorias de este proceso, sino solamente en el proceso que se agota.

Hay varias estadísticas muy preocupantes que han sido señaladas varias veces por voces autorizadas. Se ha hablado de manera específica de la repitencia, la desersión y la sobre edad.

(112) Ver **Listín Diario** en su suplemento del 12 de Abril de 1980. p.16

La repetición constituye uno de los problemas más serios en la Educación Primaria.

Como consecuencia de este fenómeno, se produce otro mayor y más alarmante que es la deserción y al que ya nos hemos referido. (113)

La sobre-edad es un fenómeno común en nuestro país. Es fácil comprobar como en un mismo salón de clases coinciden niños y jóvenes de las más diferentes edades. Esto hace la tarea del educador más difícil, pues el grupo, por su heterogeneidad, tiene centros de atención muy diversos. Es además, esta convivencia forzada, una posible base de futuros problemas tanto para los de más edad como para los más jóvenes. Un cuadro con cierta información quizás puede hacer más comprensible esta presentación.

T A B L A X I I I ANÁLISIS PORCENTUAL DEL PROBLEMAS DE LA SOBRE-EDAD EN LA PRIMARIA (114)	
GRADO	o/o
1	23.40
2	14.23
3	11.70
4	8.77
5	6.50
6	5.50
TOTAL	69.65

(113) Zoraida Heredia Vda. Suncar, **Op. cit.**, p.96.

(114) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos y UNESCO. **Reforma de la enseñanza primaria**. Santo Domingo, 1975. p.47. mimeo. Citado también en Seminario de Conani, p.43.

Esto quiere decir que 7 de cada 10 estudiantes de primaria, en 1972-73 tenían un edad superior a la pedida por el curso en que estaban. Además podían encontrarse, parece increíble, estudiantes de hasta 19 años de edad en el primer grado. (115)

Se trata, pues, de un problema de gran envergadura que demanda mucha atención. Es, sin embargo, una consecuencia lógica de otros problemas que presionan el sistema: la falta de cobertura, a la que nos referimos más tarde, la deserción y la repetición. Todos estos factores conspiran en contra de la eficiencia del esfuerzo educativo.

Realmente es difícil para el estudiante dominicano, pasar de un curso a otro de manera exitosa. Un estudio por cohortes es sumamente interesante:

T A B L A X I V EVOLUCION DE LA MATRICULA PRIMARIA (116) POR COHORTES						
AÑOS	GRADOS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1960-61	100					
1961-62	100	49				
1962-63	100	46	29			
1963-64	100	47	31	18		
1964-65	100	49	29	19	12	
1965-66	100	47	32	20	14	10
1966-67	100	45	34	22	15	12
1967-68	100	52	36	25	18	13
1968-69	100	52	41	26	20	15
1969-70	100	54	43	31	21	17
1970-71	100	52	44	31	24	17
1971-72	100	53	45	35	26	21
1972-73		51	43	35	28	22

(115) *Ibidem.*, p.45.

(116) *Ibidem.*, p.38.

Del cuadro anterior puede colegirse que para el período 1960-1972 de cada 100 estudiantes matriculados sólo 16 (117), en promedio, podrían llegar a completar el sexto curso.

La deserción masiva es uno de los factores que contribuyen a esta realidad. Esta es mucho más aguda en el área rural que en la urbana.

T A B L A X V PORCENTAJE DE DESERCIÓN (1973-1975)(118)			
CURSO	TOTAL	URBANA	RURAL
1	15.4	21	11.3
2	5.0	9	12
3	11.3	2	18
4	13.9	4	21
5	14.5	0	25
6	25.0	25	25

Para terminar con estos datos y tener una idea exacta de lo que ellos quieren significar, basta con pensar que de los aproximadamente 553,800 alumnos que en 1968 y 1969 hacían su primer grado, sólo quedaban 69,312 en 1975 en intermedia. Es decir nada más que un 12.5%. (119).

El significado concreto de todo esto es, que una porción del dinero que el Gobierno invierte en la educación se pierde en costear estas fallas. Algunos comentaristas llegan a decir que el monto de la cantidad empleada en estos menesteres fluctúa entre el 15.12% y el 8.25% del presupuesto total de primaria (más de un millón de pesos anuales) (120)

(117) Aproximación para 15.87.

(118) Según cálculos realizados en el Diagnóstico (Nota 13) Gráfica 17 del apéndice B.

(119) Datos de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

(120) Mariano Escoto y Epifanio Amparo. **La deserción y la repetición escolar a nivel primario y su repercusión en el desarrollo socio-económico en la República Dominicana (1971-1977)**. Santo Domingo, 1979, Cuadro No.16 Tesis de grado presentada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

A este fenómeno negativo debe añadirse el de la repetición, angustioso problema que tiene que enfrentar nuestro Sistema Educativo. Una muestra interesante es el análisis de lo sucedido en el curso de 1975-76:

T A B L A X V I
PORCENTAJE DE REPITIENTES 1975-76 (121)

CURSO	POBLACION TOTAL MATRICULADA	REPITIENTES	o/o
1	290,214	78,435	26.3
2	154,444	23,005	14.9
3	119,758	16,260	13.6
4	95,646	10,971	11.5
5	70,750	6,877	9.7
6	53,550	3,320	6.2
TOTAL	792,362	138,778	17.5

Las conclusiones que pueden sacarse de este cuadro son en realidad preocupantes. De cada 100 estudiantes matriculados en primer grado hay 26 que se esperan vuelvan de nuevo a cursarlo. ¡Y esto sucede en un país que necesita máxima eficiencia en el uso de sus recursos! El índice de repitencia (relación matrícula/repitentes) varía de 0.2627 en primer grado a 0.0619 en el sexto. Esto se explica por lo disminuída que llega allí la población matriculada. Los grupos sociales con más problemas económicos y mayor carga alieneante, ya no estarán dentro del sistema cuando la cohorte llegue a cursar su sexto de primaria.

(121) Fuente: Estadísticas de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

A partir de los datos de repetición y tomando como referencia el coeficiente de repetición promedio para la población de primaria en el curso de 1975-76 (0.175) se puede llegar a calcular la expectativa en años promedio que estará en el sistema el estudiante que llega a graduarse aplicando la fórmula siguiente: (122)

$$N = \sum_{j=1}^n \frac{1}{1 - r_j}$$

$$N = 1.21 + 1.54 + 2.13 + 3.33 + 10 + (-2)$$

$$N = 16.21$$

donde: N — número de años que deberá cursar el estudiante promedio.

r — coeficiente de repitiente (0.175)

j — número de cursos que deberá tener el estudiante para graduarse.

Es decir que, solamente a partir de la repetición, ya el estudiante promedio necesitaría 16.21 años más de lo normal para terminar su primaria. Añádase a eso, la porción de la deserción y el panorama se vuelve tenebroso. El Diagnóstico que tantas veces hemos citado lo pone en 11.1 años para el sector urbano y 23.12 para el rural (123)

(122) Ernesto Schiefelbein. **Teoría, técnicas, procesos y casos en el planeamiento de la Educación**. Buenos Aires, El Ateneo, 1974. p.252.

(123) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. cit. Gráficos 15-16 del apéndice.

En el caso de la repetición la pérdida económica del sistema se calcula entre un 12.67 o/o y un 11.01 o/o (124) del presupuesto de la Educación Primaria, lo que significa una cantidad superior al millón y medio de pesos anuales.

Un análisis del caso de la enseñanza media en nuestro país es prácticamente imposible. No hay disponibles los datos suficientes para realizarlo y depender de simples tendencias sería algo muy arriesgado. Hay algunos instintos, de alguna relevancia, encaminados a formar una base evolutiva. En ese sentido merece la pena citar la iniciativa del Dr. Franklyn Almeyda, actualmente en la dirección del Colegio Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Esta unidad preparó unas pruebas de nivel a las que se sometieron algunos estudiantes. Los resultados, aunque no probablemente significativos, podrían indicar algo de la situación de nuestra secundaria. Antes de presentar la información sería bueno tomar en cuenta los siguientes puntos:

- La muestra es muy limitada. Se trataba de sólo 31 estudiantes que se suponían con mejores oportunidades que el promedio para realizar con éxito las pruebas.
- Los componentes de esta provenían de un liceo público en particular, el cual debemos suponer muy por encima de los otros; una escuela privada y el conjunto de los demás colegios privados del país.
- Los exámenes podrían considerarse, en términos generales, como más exigentes que el promedio. De hecho, el de matemáticas nos parece en cierto modo excesivo.

Establecidas estas premisas podemos proceder a mostrar el cuadro de resultados:

(124) Mariano Escoto y Epifanio Amparo. *Op. cit.*, Cuadro 17.

RESULTADO PRUEBAS DE NIVEL (125)								
COLEGIO UNIVERSITARIO								
Bloque de Exámen	Procedencia	No. Est. Exa	Notas Prom.	No. Est. Aprob	o/o De Aprob	Totales		
						Est. Exa.	Est. Aprob.	o/o Aprob
Naturales	Liceo Público	10	42.18	0	0	27	8	29.6
	Colegio Pri- vado	6	73.69	5	83.3			
	Otros Colegios	11	54.82	3	27.2			
Sociales	Liceo Público	12	65.73	4	33.3	26	8	30.7
	Colegio Pri- vado	5	67.11	2	40.0			
	Otros Colegios	9	62.80	2	22.2			
Letras	Liceo Público	11	54.90	0	0	28	8	28.5
	Colegio Pri- vado	6	69.00	3	50.0			
	Otros Colegios	11	61.81	5	45.4			
Matemáti- cas	Liceo Público	7	34.92	0	0	19	3	15.8
	Colegio Pri- vado	6	59.90	3	50.0			
	Otros Colegios	6	38.75	0	0			

Los números son bastantes explícitos y no hace falta comentarlos mucho.

(125) Fuente: datos proporcionados por la dirección del Colegio Universitario.

Cualquier director de liceo hubiera considerado un fracaso que sus estudiantes obtuvieran semejantes resultados. Desde luego, que todavía este esfuerzo evaluatorio dista mucho de ser completo y significativo. Los directivos del Colegio Universitario trabajan en desarrollar su experiencia para lograr convertirla en una herramienta útil para toda la educación dominicana. (126)

Estos índices de eficiencia presentan una problemática tan impresionante que se ha llegado a plantear que los problemas de cobertura no son tales y que en el fondo, lo que hay es un tremendo déficit funcional.

El resultado de este planteamiento es que en 1970 en la República Dominicana existía una cobertura escolar del 99.5 por ciento para el nivel primario, de un 16.9 por ciento para la enseñanza media y 3.9. por ciento para la superior. (127)

Al terminar esta parte, y después de trabajar con estadísticas tan apesadumbrantes sería una falta de sinceridad no hacer notar cierta tendencia hacia la recuperación dentro del Sistema Educativo, quizás como efecto de la política planteada por el Gobierno en 1975 (128). Es interesante la comparación de nuestros datos, más recientes, con los de la ponencia del Dr. Julio César Castaños Espaillat al Seminario de APEC al cual ya hemos hecho referencia. (129) No debe sin embargo, confundirse esta mejoría con algo sustancioso y definitivo. (130)

(126) Actualmente estas pruebas de diagnósticos se aplican a grandes núcleos de estudiantes que llegan a la Universidad Autónoma para cursar el Colegio Universitario.

(127) Tirso Mejía Ricart. **Situación Educativa Dominicana Actual**. PRD. Santo Domingo.

(128) Joaquín Balaguer. **Mensaje al Congreso del 27 de Febrero de 1975**. Santo Domingo, Presidencia de la República, 1975. p.36—40.

(129) Julio C. Castaños Espaillat, *Op. cit.* p.3.

(130) Tal es el caso de varias publicaciones del Dr. Leonardo Matos Berrido. Merecen citarse como ejemplo: **Auge Actual de la Educación en la República Dominicana**. Secretaría de Educación, Santo Domingo, 1976, y **Progreso Educativo**. Secretaría de Educación, Santo Domingo, 1978.

Es simplemente el caso del enfermo que, en su lecho de gravedad, ha experimentado alguna pequeña mejoría. El sistema Educativo sigue sumido en una peligrosa postración que debe llevar a las autoridades a una acción profunda y bien pensada.

e) El Factor Supervisión:

El Diagnóstico señala como uno de los índices de calidad la supervisión que se realiza en el sistema. Se hace resaltar el hecho de que, "cada profesor debe ser supervisado periódicamente para ofrecer ayuda técnica". (131) Muchas veces, en tratados generales y especializados ha sido desarrollado el contenido de tan importante función. En nuestros días, lo que se considera fundamental en ella es:

Sin desconocer la importancia que tiene la labor administrativa del inspector escolar, estimamos que su función consiste en constituirse en el elemento que impulse, encause y estimule convenientemente la obra educativa en todos sus aspectos, en la escuela con los niños y con los maestros y en la comunidad con los adultos. (132)

De esta cita se colige que la principal tarea del inspector es la de comprender las necesidades educativas de cada región, estimulando a los diferentes sectores para tratar de satisfacerlas adecuadamente. En la formulación de nuestra Ley Orgánica de Educación (133), con otra época como contexto, se insiste más en los aspectos administrativos y de control. Sin embargo, en los considerandos de la Orden Departamental 11'76 se acogen principios más modernos:

(131) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. cit. p.61.

(132) Laureano Jiménez Coria. **Organización escolar**. p.ed. México, Fernández Editores. p.343.

(133) Ver en ella el Capítulo V con su largo artículo 30 donde se detallan las funciones de los Inspectores.

... La supervisión no es un trabajo de pura vigilancia y crítica, sino más bien un estado de entendimiento, simpatía y cooperación que permite crear una corriente activa entre supervisor y supervisado. (134)

Habiendo destacado la naturaleza, fines e importancia de esta actividad, es posible pasar ahora a evaluarla. La misma Orden Departamental que acabamos de citar nos da una idea bastante aproximada:

... Que en los últimos años las visitas a los planteles docentes han sido descuidadas por los Funcionarios y Técnicos a quienes compete realizarlas, visitas que frecuentemente son solicitadas por Directores y Maestros de diferentes comunidades del país. (135)

El titular de la Cartera también externó su criterio al respecto:

La supervisión es una función natural de cada una de las Direcciones Generales que tienen a su cargo la orientación y administración de las diferentes instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional pero por razones que son del caso analizar, esta función no se cumplía o se hacía con mucha timidez, lo que motivó la creación del Departamento de Supervisión Escolar para la Educación Primaria y Media. (136)

Esta unidad organizada con el objeto de brindar al sistema la supervisión necesaria y deseada, no pudo satisfacer estas expectativas. El contexto general de la Secretaría y el clima organizacional imperante lo hicieron imposible. Algunos esfuerzos llegaron a materializarse, destacándose la reasignación del personal y su reorganización de acuerdo a las nuevas jurisdicciones establecidas con objeto de facilitar la Reforma de Primaria. Esto se hizo mediante la Orden Departamental 14'75 de fecha 30 de Julio de 1975. Un resumen de esta nueva distribución es como sigue:

(134) Orden Departamental 11'76 del 5 de Julio de 1976 dada por el Dr. Leonardo Matos Berrido.

(135) *Idem.*

(136) L. Matos Berridos. *Progreso Educativo...*, Op. cit. p.90.

T A B L A X V I I
ORDEN DEPARTAMENTAL 14'75
DISTRIBUCION DE INSPECTORES (137)

DIRECCION REGIONAL	NUM. INSPECTORES	o/o
Barahona	6	4.7
Neiba	5	3.9
San Juan de la Maguana	10	7.8
Azua	3	2.3
Baní	6	4.7
Santo Domingo (Nos. 1—2—3—4)	20	15.6
San Pedro de Macorís	7	5.5
La Romana	4	3.1
Higüey	5	3.9
Nagua	6	4.7
San Francisco de Macorís	6	4.7
Cotuí	4	3.1
La Vega	9	7.0
Moca	8	6.3
Puerto Plata	8	6.3
Santiago (Nos. 1—2)	10	7.8
Valverde	5	3.9
Montecristi	6	4.7
TOTAL	128	100

(137) Fuente: Orden Departamental 14'75 del 30 de Julio de 1975.

En resumen el Departamento encontró muchos opositores y, dentro de un contexto general de indefinición organizativa, no pudo sobrevivir. Las nuevas autoridades fijándose quizás más en sus componentes y en el nuevo contexto político que en criterios técnicos (138) lo suprimieron, volviéndose a las antiguas estructuras.

De lo dicho, puede llegarse a la conclusión de que, nuestro sistema educativo no cuenta con la supervisión que necesita. En parte es el reflejo de todo el medio social y educativo en el cual esta actividad debe realizarse. Podría pensarse que, conociendo las particularidades de nuestro medio, esta falta es más grave. Realmente, se necesita una bien concebida supervisión.

f) El Entorno Formativo:

Esta designación la hemos empleado de una forma bien restringida. Con ella queremos significar sólo aquellos factores que, nucleándose alrededor de la escuela o liceo, contribuyen a formar un ambiente de superación intelectual y riqueza cultural. Esta función sirve para generar la base indispensable para que la educación sea verdaderamente fructífera. Comprendemos que este indicador, podría ser tan amplio como la sociedad. Prácticamente, cualquier iniciativa social podría considerarse como entorno formativo. Sin embargo, nos concretamos a la definición estrecha antes expresada, para podernos mantener dentro del espectro de lo posible en este trabajo.

El ambiente de la escuela se encuentra influenciado por una serie de variables que superan el marco estrecho de la educación formal en el aula. Algunas de ellas van más allá de las posibilidades de cuantificación. Un ejemplo podría ser la calidad de las relaciones profesor-alumno. Otras sin embargo con un carácter cuantitativo pueden servir como indicadores idóneos de la calidad del ambiente formativo de cada centro de estudios. Podríamos citar, entre otros, los siguientes:

(138) Específicamente el Dr. Julio C. Castaños Espailat.

- La existencia o no de una Biblioteca en el plantel que funja como centro generador de iniciativas dirigidas a fomentar la actividades intelectuales y, de manera específica, la lectura.
- La cantidad y el tipo de grupos artísticos, culturales y deportivos que se generan alrededor del Centro de estudios y en los que participan sus estudiantes.
- Las actividades de complemento educacional que genera la dirección y los profesores del plantel para que participen los estudiantes.
- Actividades generadas y forma de participación de la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela.
- Número y calidad de los trabajos de creación e investigación que los profesores asignan a sus alumnos como complemento a las lecciones y tareas ordinarias.
- Actividades formativas organizadas por el plantel encaminadas a mejorar la labor educativa de sus docentes y personal de apoyo.

Este tipo de datos podría servir para formar una idea relativamente clara de la calidad del ambiente del liceo o escuela. Ayudaría a contestar la pregunta: ¿Hasta qué punto es un determinado centro de estudios una invitación al crecimiento intelectual, cultural y moral de sus alumnos? Desgraciadamente, y parece increíble, en República Dominicana nunca se han incluido estos aspectos en la información que se recaba de los diferentes establecimientos escolares. Se llega hasta el punto de no poseer estadísticas acerca del número, condición y funcionamiento de las Bibliotecas escolares existentes.

Realmente a esta área no se le ha concedido la atención que su importancia amerita. De aquí que un observador desinteresado pueda concluir que el ambiente de nuestros centros escolares está muy empobrecido y, a veces, hasta enrarecido. Hay bibliotecas sin atención y bibliotecarios sin oficio

en nuestras escuelas. Se ve mucha inercia y adaptación a la rutina. Nos encontramos ante una juventud en búsqueda de emplear sus talentos, que carece de la guía adecuada. Una situación triste en verdad y que pide se le enfrente con medidas serias y a corto plazo.

g) La Programación:

Hemos señalado anteriormente, al referirnos a la Sede Central, que la dinámica del Sistema hace muy difícil la labor de planificar. En realidad, hay cambios demasiado frecuentes y falta una política general bien definida. El aspecto que ahora nos ocupa está íntimamente relacionado con esta situación. Nos referimos a la capacidad de programar las acciones que deberán llevarse a cabo en un determinado lapso de tiempo. El diccionario de la Real Academia de la Lengua define el término programa como "previa declaración de lo que se piensa hacer en alguna materia u ocasión". Este parece ser un instrumento imprescindible para todo aquel que se proponga una acción coherente en un campo dado. En el caso de la actividad educativa es una necesidad de primer orden en el aula, en las unidades administrativas y en el sistema concebido como un todo.

Lo expuesto es razonable, pero sencillamente no llega a ser realidad. Nuestra educación adolece también de una crónica falta de programación. Se dan tantas iniciativas aisladas, las acciones son tan lentas e ineficientes, que realmente se llega a perder la noción de orden y coherencia, al menos, en algunas ocasiones. Redundar en esta situación es algo doloroso. Sin embargo, quizás es conveniente ilustrarla para que pueda tomarse conciencia.

La Reforma de la Educación Primaria fue definida como prioridad en muchas ocasiones. Se habló en demasía de su importancia y se insistió siempre en la enorme significación que tenía (o tiene) para el país. (139)

(139) Ver en ese sentido La Ordenza 1'77 de fecha 13 de abril de 1977 dada por el Consejo Nacional de Educación.

Era de esperarse que, en asunto de tal magnitud, se tomaran todas las precauciones y se programara todo, hasta el más ínfimo detalle, con sumo cuidado. La realidad se encarga de desmentir este supuesto. Los libros se hicieron antes que los programas, el curso comenzó sin que los maestros tuvieran estos en sus manos y se prepara el personal docente a dar unidades que ya han sido vencidas en el aula. Algo que quizás, por lo menos para algunos, no tiene explicación. Todavía, hoy en día, esta importante reforma sigue arrastrándose en medio de inexcusables incertidumbres y vaivenes, sin saberse que pasará a corto plazo.

Hace algún tiempo (1977) un director de departamento decía el esfuerzo enorme que él y sus técnicos habían invertido en hacer el calendario escolar. Contaba en esa oportunidad que todo estaba listo, pero que encontraba muchas dificultades. Unas veces faltaba el papel, otras la tinta y otras el empleado encargado de manejar las máquinas impresoras. El caso es que, a pesar de sus desvelos, no podía sacar de la imprenta el imprescindible instrumento de programación. Por fin, el celo y esfuerzo del bien intencionado funcionario se impusieron. ¡Logró repartir el calendario del año escolar! Desgraciadamente corría ya la última semana del curso.

Esta es una dura y triste realidad. ¡Cuánta buena voluntad que se pierde! ¡Tantas personas deseosas de lo mejor que llegan a frustrarse! No hay dudas, nuestra educación merece una mejor suerte.

A modo de conclusión podría decirse que estos indicadores de la calidad del currículum que hemos desarrollado presentan un cuadro realmente preocupante. El país necesita hacer grandes esfuerzos. Los dominicanos, todos, debemos avocarnos a enfrentar esta situación.

Habíamos señalado antes, que para completar la información procesada a través de los indicadores ya examinados, había que proceder a investigar otros aspectos. Entre ellos sobresalen dos de singular importancia: la cobertura y los costos.

a) La Cobertura:

En la República Dominicana el Estado tiene la obligación de facilitar a todos la enseñanza primaria. En los demás niveles cualquier acción pública deberá ser gratuita pero no reviste obligatoriedad. Esta es la razón por la que los análisis del tipo del que ahora nos ocupa, deben concentrarse en el área de los estudios primarios. Realmente, no ha sido posible mantenerse, ni siquiera, dentro del marco legal. Uno de los grandes objetivos de la Reforma, de la Educación Primaria comenzada, era llegar a facilitarle a todos los dominicanos completar su cuarto grado.

En vista de ello el Gobierno se propone los objetivos siguientes, que deberán alcanzarse en un plazo de tiempo relativamente breve:

—Que todos los niños del país cursen por lo menos cuatro años de enseñanza primaria. (140)

Un cuadro con la información requerida ayudará a formar una idea clara de la problemática a la que nos referimos:

T A B L A XVIII					
COBERTURA DE LA EDUCACION PRIMARIA (141)					
Año	Población 7-14 Años	o/o Cre- cimiento	Matricula	o/o Cre- cimiento	o/o Fuerza
1971-72	932.009	—	820.215	—	13.6
1972-73	958.450	2.8	836,942	2.0	14.5
1973-74	986.956	3.0	867,592	3.7	13.8
1974-75	1,013,961	2.7	911,142	5.0	10,1
1975-76	1,042,825	2.8	934,769	2.6	10,4
1978-79	1,166,651	3.9	1,032,508	3.5	11,5

(140) Donald A. Lemke y otros. **Reforma de la enseñanza**. Santo Domingo, UNESCO, 1975. p.15. mimeo.

(141) Datos facilitados por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Los porcentajes de crecimiento para 1978-79 son promedios para el período de tres años comprendido entre este curso y el de 1975-76. Es bueno hacer notar que estos datos se refieren a la suma de los sectores privado y público de nuestra educación.

Como puede verse claramente, se han hecho en los últimos años esfuerzo que han producido sus frutos. La cobertura fue aumentando progresivamente desde 1972 hasta el 1976 para reducir el déficit en un 4.1% . Es preocupante sin embargo, como en 1979 presentamos una regresión de 1.1%. No debe olvidarse que estos porcentajes representan números elevados y por ende, grandes inversiones y sacrificios.

Otra información de importancia en esta línea, es comprobar cuanto ha crecido la cobertura debido al esfuerzo privado y al público.

TABLA XIX (142) COMPARACION COBERTURA PRIMARIA PUBLICA Y PRIVADA					
AÑO	POBLACION ESCOLAR				
	TOTAL	PUBLICA		PRIVADA	
		No.	o/o	No.	o/o
1975	911.142	794,443	87.2	116,699	12.8
1978	1,032,508	907,519	87.9	124,989	12.1

Quizás estas estadísticas pueden explicar el estancamiento y pequeña regresión señalada en la secuencia presentada en la tabla XVIII. Mientras que en los años 1973 a 1975 el sector público crecía en un 8.8 %, el privado lo hacia en 9.2 %. Sin embargo de 1976 a 1978 este último lo hizo sólo en un 2.9% mientras la escuela primaria estatal aumentaba en 10.4 %.

(142) Ibidem.

Muy probablemente esta situación se explique por el tipo de población que más rápidamente aumenta, la de bajos ingresos, que no puede pagar la escuela privada.

También puede pensarse en el aumento del interés de este sector por establecerse en otros niveles educativos probablemente más lucrativos. De todas formas, tiene su peso sobre la situación general de la cobertura. De haber continuado ambos sectores creciendo al mismo ritmo relativo a los años 1973 a 1975 el déficit actual sería de 10.4% igual al de 1976 y no de 11.5% como es en la actualidad.

En la educación media pueden ofrecerse datos semejantes, aunque desde luego, alcanzando un menor grado de significación:

T A B L A X X COBERTURA DE LA EDUCACION MEDIA (143)					
Año	Población 15-19 Años	o/o Cre- cimiento	Matrícula Total	o/o Cre- cimiento	o/o Fuera
1971-72	451,819	---	141,070	---	68.8
1972-73	465,285	2.98	160,995	13.4	65.4
1973-74	479,087	2.97	176,727	9.8	63.1
1974-75	493,237	2.95	191,095	8.1	61.3
1975-76	508,007	2.99	208,800	9.3	58.9

Salta a la vista que en la Educación Media hay un déficit mucho más pronunciado que en la Primaria. Sin embargo, los avances son también más sostenidos. Nuestra situación del 1975-76 supera la del 1971 - 72 casi en un 10%, lo que consti-

(143) Datos suministrados por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

tuye una cifra que entraña cierta importancia. Desgraciadamente, no estaban a nuestro alcance cifras más recientes. Es interesante completar esta información sobre nuestra Educación, Secundaria.

T A B L A X X I
EVOLUCION DE LA MATRICULA (144)

Año	Nor- mal	o/o	Inter- media	o/o	Secun- daria	o/o	Tecnico Profe- sional	o/o	Total
1971-72	610	0.43	59,088	41.9	67,710	48.0	13,662	9.7	141,070
1972-73	724	0.45	58,945	36.6	88,116	54.7	13,210	8.2	160,995
1973-74	760	0.43	62,753	35.5	96,597	54.7	16,612	9.4	176,727
1974-75	796	0.42	66,561	34.8	104,638	54.8	19,100	10.0	191,095
1975-76	1,389	0.67	69,312	33.2	118,579	56.8	19,320	9.4	208,800

Con lo dicho hasta aquí, parece quedar claro el hecho de que nuestro Sistema Educativo confronta graves problemas; tanto desde el punto de vista cualitativo como desde el cuantitativo. Es necesario, enfrentar esta situación con cuidado. Se trata de una grave crisis con una amplia base estructural que podría hacer inútiles todos los esfuerzos educativos que traten de desarrollarse.

(144) Datos facilitados por la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos.

El déficit de cobertura que hemos señalado está relacionado con otro indicador que nos señala "peligro" en nuestra educación: el analfabetismo. La información oficial es que en 1976, el índice estimado era de 27.1 o/o (145). Podemos ver una evolución de la situación, a lo largo de dos décadas:

T A B L A X X I I PORCENTAJE DE ALFABETIZACION			
AÑO	1950	1960	1970
AREA TOTAL	56.8	34.2	32.2
AREA URBANA	29.6	18.9	19.7
AREA RURAL	66.3	41.3	43.4

Estos números nos ponen ante la realidad de más de un millón de analfabetos en nuestro país. Sin embargo, todavía no señalan en toda su extensión la magnitud del problema. Es necesario extenderse un poco más en el sentido del término alfabetización.

Este concepto adquiere un diferente relieve de acuerdo al contenido que cada país le da. También hay variantes introducidas por los técnicos con el fin de llegar a obtener una mayor precisión en el establecimiento de sus límites. Desarrollemos esta información para propiciar una mejor comprensión. (146)

(145) Dato facilitado por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Las estadísticas oficiales, provenientes del censo de 1970 establecen un nivel más alto de 32.2 por ciento de acuerdo a la cifra dada por la Oficina Nacional de Estadística.

(146) La información que ha servido para la elaboración de estos cuadros fue extraída de:

Nicolás Almánzar. **Notas para el estudio de la educación de adultos.** Santo Domingo, UNPHU, 1974. p.24 y siguientes.

DEFINICION DE ANALFABETISMO

PAIS

DEFINICION

Nicaragua

Se considera alfabetizado a aquella persona que es capaz de leer y escribir un párrafo sencillo.

Haití

Es alfabetizado aquella persona que es capaz de leer y escribir, al mismo tiempo que puede realizar las cuatro operaciones básicas.

El Salvador

Se considera alfabetizado aquella persona que comprende lo que lee, puede escribir su pensamiento. Tiene conocimientos elementales de matemáticas y puede comprender los problemas de la comunidad.

República Dominicana

Se considera como alfabetizado aquel que puede leer y escribir su nombre, con diez años cumplidos. (147)

Como puede verse claramente el sentido del porcentaje de analfabetos que se ha proyectado en nuestro país, cambia al tenerse esta información. Nuestro criterio (148) es sumamente poco exigente, muy por debajo de otros países similares al nuestro. Es fácil suponer que aumentaría vertiginosamente si se demandara un nivel superior.

Por otra parte, cuando hablemos de analfabetismo, es necesario ser más precisos. Tenemos que señalar claramente a qué tipo de este nos referimos. En tal sentido, podemos dar las siguientes precisiones:

(147) Estados Unidos. Agency for International Development. *Statistical data book*. Santo Domingo, 1977. p.92.

(148) Al menos el usado al establecer este porcentaje.

TIPO DE ANALFABETO

CONCEPTO

Funcional (149)

Es aquel que no ha adquirido las técnicas de lectura y escritura y de habilidades para la vida social y el trabajo, integrados dentro del proceso de desarrollo económico-social de una región dada.

Absoluto (150)

Desconoce totalmente los símbolos de la lectura y la escritura; tampoco sabe calcular, o sea no ha pasado de la cultura oral a la escrita.

Por desuso

Aquel que habiendo aprendido a leer y a escribir ha caído nuevamente en la imposibilidad de hacerlo.

Relativo

Sabe leer y escribir pero carece de una cultura elemental.

Técnico

Sabe leer y escribir, pero no está en condiciones de producir.

Son muchas las ideas que sugiere el cuadro que se ha desarrollado. Por un lado la afirmación de que el 27.1% de los dominicanos no pueden leer y escribir su nombre cobra una enorme significación. ¡La cuarta parte (y más) del país se mueve en ambiente exclusivamente oral!. En el Siglo XX es realmente asombroso. Por otra parte, de partir de criterios tales como el de analfabetismo funcional, relativo o técnico el porcentaje subiría de forma considerable. Desgraciadamen-

(149) Carlos E. Paldao. "El Proyecto multinacional Alberto Masferrer y la educación de adultos". *Educación* (OEA). 75-77-179, 1977.

(150) De aquí en adelante:

Nicolás Almánzar, *Op. cit.*, p.25-26.

te, no poseemos datos precisos en estas áreas. Lo dejamos a la imaginación y buen juicio del lector.

La situación descrita amerita mucha atención. Con ella se pone al descubierto una realidad que ha sido intuía por muchos y denunciada por algunos: ¡La gran mayoría de los dominicanos son marginados sociales!

b) El Costo:

La Educación Dominicana, con toda su gran problemática, nunca ha resultado realmente cara. Basada en sueldos muy bajos (151) y carencia crónica de materiales y equipos, ha ido desarrollándose a un costo inferior al de otros semejantes. Un cuadro con cierta información puede contribuir a hacer más clara esta idea:

T A B L A XXIII GASTOS DE EDUCACION (152) (millones)				
AÑO	GASTOS TOTALES EN EDUCACION	o/o GASTOS TOTALES	o/o ENTRADAS TOTALES	o/o P. I. B.
1970	41.9	15.8	17.3	2.9
1971	43.9	14.4	15.9	2.7
1972	46.4	13.9	14.7	2.4
1973	58.1	15.0	16.1	2.4
1974	63.0	12.4	13.3	2.1
1975	66.2	10.0	10.1	1.8

La primera conclusión que podemos sacar es el hecho de como, los recursos dedicados a la Educación, a pesar de ir aumentando en términos absolutos, han ido significando cada vez menos, en términos relativos.

(151) Han mejorado, pero aún pueden considerarse insuficientes.

(152) Estados Unidos. Agency for International Development. *Statistical data...*, Op. cit., p.100 (Cuadro X-13). Fuente: ONAPRES

Esto es una realidad, al menos hasta 1975. Ciertamente se pasó de 41.9 millones en el 1970 a 66.2 en 1975. Sin embargo, esto significaba mucho menos (5.8% menos) ahora, que lo que se hacía en el año 1970, sin considerar la influencia del proceso inflacionario. Nuestra afirmación primera de que se trataba de una educación barata aparece ahora mucho más sólida. Quizás una comparación sirva para ilustrarlo mejor.

T A B L A XXIV COMPARACION PORCENTUAL (153) GASTOS EDUCACION/PRESUPUESTO GENERAL			
PAIS	AÑO	o/o	TENDENCIA
República Dominicana	1964	11.6	—
	1975	10.0	
Bélgica	1955	10.8	+
	1965	17.1	
Francia	1955	9.6	+
	1965	16.9	
Países Bajos	1956	11.3	+
	1964	20.7	
Honduras	1961	19.3	+
	1965	24.8	
México	1961	15.7	+
	1965	24.1	
Pakistán	1961	6.5	+
	1964	10.6	
Tanzania	1956	14.7	+
	1965	15.6	

(153) Datos de la República Dominicana: *ibidem*. Datos del extranjero: R.H. Coombs, *Op. cit.*, p.80, 88.

Como puede colegirse de la información anterior, la tendencia en la República Dominicana contradice la de un buen número de países y su porcentaje de gastos públicos, está por debajo del de estos.

Ciertamente el gobierno ha elaborado en estos años (1979-1980) presupuesto mayores. Lo que ha significado un cierto aumento en los recursos asignados al sector educativo. Son, sin embargo, muchos los déficits y las necesidades que hay que enfrentar. En varias ocasiones las autoridades han declarado no tener lo suficiente para responder a las demandas que se les hacen. Especialmente a las peticiones de alza de sueldos de los maestros. De algo sí es posible estar seguros, la educación en la República Dominicana tenderá a hacerse cada vez más cara, haciendo comparativamente más escasos los ya exiguos recursos destinados a esta básica actividad.

Otro fantasma que amenaza las posibilidades del área educativa es el de la ejecución presupuestaria divorciada de lo planeado. Como es fácil comprender el poder relativo del sector educativo con referencia a otros (salud, milicia, etc.) es muy poco. De aquí que, en el pasado, se hiciera una costumbre el desembolsar sumas muy por debajo de lo presupuestado en las actividades educativas. Si todas las necesidades hubieran estado cubiertas esta tendría que haber sido considerada como una política de ahorro. Sabiendo y conociendo la realidad, es algo inexplicable y que contradice lo que debiera haber sido el sano deseo de todo funcionario del sector.

Algunos ejemplos podrán darnos una idea más clara. La tabla XXV con datos oficiales tomados de los documentos de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos es un elemento idóneo de ilustración.

Refiriéndose sólo a tales años y los programas referentes a la labor de la escuela primaria y media da una objetiva comprobación del problema que vinimos señalando.

T A B L A XXV
EDUCACION PRIMARIA Y MEDIA
PRESUPUESTO/IMPLEMENTACION 1975-1977 (154)

AÑO	PROGRAMA	PRESUPUESTO	IMPLE MENTADO	o/o SIN USO
1975	Primaria	21,409,175	20,275,719	5.3
	Media	18,327,665	11,874,059	35.2
1976	Primaria	27,813,949	21,243,945	23.6
	Media	23,970,690	13,040,580	45.6
1977	Primaria	27,477,965	21,392,057	22.1
	Media	24,046,690	13,731,208	42.9

Nótese que en sólo estos tres años y dos programas (primaria y media) se dejaron de gastar unos 41 millones de pesos, lo que significa un 28.9! del total de lo asignado. ¡Esto es más de la cuarta parte! Como ya se ha puesto de relieve la práctica de reasignar recursos se convirtió en algo ordinario. El gobierno actual deberá de enfrentar muchas presiones y dificultades, además de necesitar una gran visión de conjunto, para abandonar esta práctica en lo que tiene de dañina.

Otro análisis interesante es considerar el porcentaje de los recursos disponibles que deben invertirse en sueldos y pago de servicios personales (sueldos, personal temporero, etc.)

(154) Datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

T A B L A XXVI
PRESUPUESTO 1977 (155)
PORCENTAJE DE RECURSOS DEDICADOS A PERSONAL

Programa	Total	Servicios Personales	o/o In- vertido	o/o Dis- ponible
Dirección Superior	3,981,974.31	1,505.741.00	37.8	62.1
Educación Primaria	21,408,751.40	20,559,226.88	96.1	3.9
Educación Media	13,764,677.63	12,205,138.05	88.7	11.3
Educación Adultos	1,285,323.85	1,207,540.35	93.9	6.1
Inv. y Orienta. Sicopedagógica	115,670.96	96,250.96	83.2	16.8
Bellas Artes	1,108,011.18	935,070.20	84.4	15.6

La cantidad de dinero ya asignada para cumplir con cargos fijos y salarios nos da una idea bastante aproximada de las pocas posibilidades de inversión que tiene el sector y la escasa flexibilidad con que la Secretaría de Educación tiene que resolver los diferentes problemas.

Para completar la explicación de este apartado, es necesario hacer un pequeño análisis del costo unitario de los estudiantes de enseñanza primaria y media en los últimos años. Esto resulta más complicado de lo que a primera vista parece. Vamos a considerar sólo aquellos gastos que son específicamente empleados, de manera directa, en estos programas.

(155) Idem.

T A B L A XXVII
COSTO UNITARIO ENSEÑANZA
PRIMARIA Y MEDIA (156)

Año	Gasto Primario	Pobla- ción	Costo Unitario Anual	Gasto Media	Pobla- ción	Costo Unitario Anual
1973-74	18,615,065	730,041	25.50	9,766,585	176,727	55.26
1974-75	20,275,719	757,375	26.77	11,874,059	191,095	62.14
1975-76	21,243,945	794,443	26.74	13,040,580	208,800	62.45
1976-77	21,392,057	813,399	26.30	13,731,208	221.300	62.04

En este cuadro que se acaba de presentar deben hacerse las siguientes anotaciones

- Se trata de los gastos directos y no de los totales reales. De aquí que el costo unitario por año, es algo mayor del que aquí presentamos.
- Las sumas presentadas son las cantidades ejecutadas, considerablemente más bajas que las presupuestadas.
- Aun tomando en cuenta estas diferencias, si se analizara el valor relativo del peso, podría decirse sin exagerar que del año 1978 al día, cada alumno cuesta menos que en 1974. Esto viene a reforzar la concepción de que la educación dominicana es y ha sido una actividad relativamente barata. Esta es una característica que debe esperarse que cambie en el próximo futuro, haciendo nuestra problemática aún más difícil de enfrentar.

(156) Datos suministrados por la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Diferimos del cálculo de

M. Escoto y E. Amparo. *La deserción y la repetición...*, Op. cit., p.96, porque ellos usan proyecciones de matrícula y cantidades presupuestadas. Nuestro cálculo está basado en cifras reales.

La Educación Privada:

Antes de salir del tema que ahora nos ocupa y abordar ideas más generales, es bueno referirnos, aunque sea de manera sucinta, a la educación privada. Un fenómeno que se ha ido extendiendo en nuestro país hasta convertirse en un componente de gran importancia en nuestro sistema educativo, llegando a constituir desde 1976, al 30 % de nuestra primera urbana. (157)

La Constitución proclama en el inciso 16 de su Artículo 8 la libertad de enseñanza y la Ley Orgánica de Educación del 27 de junio de 1951 en su Artículo 6, modificado el 29 de noviembre de 1957, establece lo siguiente:

La Educación particular es libre: cualquier persona, corporación, sociedad o agrupación puede fundar establecimientos docentes y enseñar cualquier ramo de los conocimientos sin necesidad de previa licencia, ni sujeción a reglamentos, programas, métodos o textos oficiales, salvo cuando se trate de la educación primaria, la cual se regirá siempre por los reglamentos, programas y textos oficiales, y estará sujeta a la vigilancia del Estado.

Sin embargo, el Consejo Nacional de Educación tiene facultad para disponer el cierre o clausura de cualquier centro docente particular cuando en él se practique enseñanzas o se realicen actos prohibidos por las leyes o contrarios al orden público o a las buenas costumbres, todo sin perjuicio de las responsabilidades penales que sean de lugar". (158)

Como se puede comprobar, el marco es tan amplio como puede desearse. Esta situación tiene sus ventajas y presenta también agudos problemas. Vale la pena analizarla de una manera más detenida.

(157) Datos del Departamento de Estadísticas de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

(158) Gacetas Oficiales Nos. 7302 y 8196.

Entre las ventajas pueden citarse estas:

- Un marco tan amplio permite a grupos de iniciativa privada, y verdadera vocación educativa emprender el camino de la innovación y enriquecer el panorama educativo del país.
- Ha servido como camino alternativo para responder a las necesidades educativas de ciertos sectores a los que la educación pública no ha llegado.
- Sirve para aliviar la carga financiera que representa para el Estado Dominicano darle a la población los servicios que, crecientemente, se demandan en el sector educativo.
- Ha servido para que ciertos grupos, de mayores posibilidades económicas, puedan suministrar a sus hijos una educación de mejor calidad que la producida por el sector público.
- Ha permitido a diversas organizaciones populares y con cierta significación social, desarrollar una amplia gama de actividades en este sector de nuestra vida nacional.

Al analizar los problemas podrían citarse los siguientes:

- El dejar la iniciativa educativa en manos privadas, ha dado lugar a que en ese sector se piense con mentalidad empresarial. Esto trae por consecuencia que se generen intentos de especulación y explotación de los incautos o de los más necesitados. Mucho se ha comentado sobre el cobro de las colegiaturas, los libros, los uniformes, etc.
- El hecho de que ciertas instituciones privadas estén en condiciones de producir una educación de más calidad que las del sector público ha favorecido a ciertos grupos sociales. Ahora bien, con esto se contribuye a ahondar las diferentes existentes en el seno de nuestra sociedad. Ha reforzado la estructura clasista, profundamente injusta, que padecemos.

La subordinación (de las escuelas) al sistema socio-económico ha hecho de ellas instrumentos para mantener una dicotomía crónica entre los grupos que tienen el poder de tomar decisiones y las masas que no la tienen. (159)

- El confesado descontrol que existió en esta área ha generado un cierto abuso por parte de algunos grupos y hasta cierto trasiego de influencias.

El ingeniero Porrello indicó que en las subvenciones fueron detectadas instituciones a nombre de las cuales, se expedían cheques... (160)

- Las consecuencias de este tipo de situación han sido funestas. El Estado, en la práctica, ha renunciado a ejercer un derecho que, por su naturaleza, debió ser inviolable. Los recursos del país se han malgastado sirviendo más a intereses personales que a los fines del esfuerzo educativo.

Con argumentos sólidos a favor y en contra, la escuela privada ha pasado a convertirse en uno de los grandes temas de debate dentro de la educación dominicana. En la actual coyuntura, hay una serie de posiciones que deben imponerse por su racionalidad y conveniencia:

- a) La Educación Privada es en estos momentos una necesidad, al menos momentánea. El estado no está en condiciones idóneas para responder a sus obligaciones en este sector. El suprimirla no haría más que agravar la situación.
- b) Por otro lado, deben evitarse los abusos que se hayan o pudieran haberse originado a partir de esta situación. El estado tiene derechos y deberes a los cuales no debe, ni puede renunciar

(159) Pablo Latapí. Educación and school systems in Latin America: problems and tendencies toward solution. **Citado en:** Robert F. Arnove. "Educación y participación política en áreas rurales de América Latina". Educación hoy, 3(1):15, Jul. -ago. 1973.

(160) José Romero. "Considera gobierno logra organización enseñanza". **Lis-tín Diario**, may. 25, 1979. p.8.

- c) Cuanto antes, y descartando esta diferenciación un tanto artificial el sistema educativo deberá adquirir en su totalidad el carácter y naturaleza de servicio público.

III Balance Crítico de las Expectativas:

La situación de la Educación Dominicana, hasta aquí descrita con ciertos detalles, constituye ya de por sí un balance crítico. Cualquiera que se enfrente a la cruda realidad, y a los números que de ella se sacan, comprenderá que el saldo tiene que ser negativo. Hay demasiadas incongruencias; se requieren cuantiosos recursos que por otra parte se malgastan, no tenemos criterios claros y precisos que sirvan de orientación a la acción. Se pierde una gran cantidad de tiempo en nimiedades mientras lo importante espera que se le dedique atención.

Al analizar nuestro Sistema Educativo debemos pensarlo como debatiéndose en una inercia que lo anquilosa y consume. Se trata de un sector que reclama atención urgente y un serio planteamiento de las posibles alternativas para establecer una clara y justificada prioridad de las acciones que van a emprenderse. Sería injusto no mencionar aquí la conciencia que esta situación ha ido generándose en nuestra sociedad. Han sido muchas las voces que se han hecho oír denunciando las anomalías y pidiendo una acción más decidida. (161)

Eso ha llevado a las actuales autoridades a tomar un curso de acción más decidido que ha ido manifestándose, de manera repetida, en la prensa de los últimos días. (162) Llegando a su punto culminante con la publicación del editorial del *Listín Diario* de fecha 18 de junio de 1979 y la carta del Secretario de Estado de Educación pública al día siguiente que ese mismo diario nos refiere. (163) A través de esta última,

(161) Ver en ese sentido:

Carlos Luciano "Denuncia persiste el "Burocratismo" en educación; dice terratenientes dominan la región del Este". *El Sol*, jun. 8, 1979. p.11

(162) José Romero, *Op. cit.*

(163) Pedro Porrello. "Carta". *Listín Diario*, jun. 9, 1979. p.6.

el mencionado funcionario, hace un resumen de las actividades a las que se ha dado relevancia:

- Realización del Censo Nacional de Educación.
- El pago de deudas atrasadas.
- Celebración de varios Seminarios de Temática Heterogénea.
- Designación de comisiones para el estudio de problemas específicos.
- Revisión de los procesos administrativos.
Plan de reparación de locales, iniciado en la provincia Española.
- Reajuste de los programas de nivel medio.
Designación de maestros para atender a los 10 mil nuevos alumnos.

El Editorial al que hicimos alusión enuncia también algunas iniciativas:

- Nueva programación de la enseñanza primaria.
- Reglamentación del uso de libros de texto.
- Entrega a estudiantes de pocos recursos de libros de texto, calzado, ropa, desayuno, etc.

No puede negarse el carácter positivo de esta serie de medidas. Significan esfuerzos varios, por enfrentar una serie de problemas reales. Sin embargo, deben ponerse de relieve alrededor de estas ideas algunos puntos que merecen aclaración:

- El enunciado de los esfuerzos va, en realidad, mucho más allá de las realidades. En la mayoría de los casos se trata de aspectos muy secundarios que en poco pueden alterar la situación cualitativa o cuantitativa del sistema como tal. Una afirmación como esta:

Hoy día la educación dominicana está trillando nuevos derroteros que conducen hacia horizontes más amplios y promisorios para la nación. Es esta una educación que trata de compatibilizar sus metas con la estrategia global del desarrollo nacional y que, tienen por tanto, que contar con la comprensión y el consenso de toda la ciudadanía, especialmente de aquellos a quienes va a beneficiar de forma más directa.” (164)

(164) Pedro Porrello. “Carta”. *El Nacional*, jun. 22, 1979. P.9-10.

Nos parece muy fuera de proporción si su base está constituida por las medidas anunciadas (165) Más se acentúa si se piensa en lo que realmente se ha hecho.

- Hay una cierta incogruencia entre este cúmulo de medidas, y el despliegue de información que se ha hecho, y otras situaciones que parecen perpetuarse en las distintas dependencias de la Secretaría. Mientras que, a través de una variedad de formas, se envía el mensaje de que se ha adoptado una nueva óptica en Educación, permanecen intocadas las facetas más importantes del proceso. Ojalá se trate sólo de un asunto de tiempo y de coyunturas específicas. Hay momentos en que parecería que se está utilizando la prensa más como un vehículo de propaganda, que como una simple transmisora de información. Es deseable pensar que no se trata sólo de hacer ruido aunque haya poco fondo sino, que realmente se estén acometiendo seriamente los problemas.

Ahora bien, si presumimos esta última alternativa como cierta, parece haber adoptado una estrategia errada. Ciertamente que en el sector educativo es imprescindible una acción decidida, pero nunca debió hacerse de manera precipitada. Son demasiados los problemas que existen para permitir un lujo de esa naturaleza. Ya hemos señalado, y de la parte de diagnosis del trabajo se desprende, que la situación educacional es crítica. Reclama una atención urgente pero que a su vez, debe estar muy bien concebida.

SUMARIO Y CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas se ha hecho una prolija, y probablemente impresionante, enumeración de los problemas más graves de concepción y funcionamiento que aquejan al sistema educativo dominicano. Un grupo de ideas salen reforzadas de esta exposición:

(165) Ver también en éste sentido la información publicada por:
Máximo Manuel Pérez. "Ampliación contenido de la enseñanza media"
Listín Diario, jun. 23, 1979. p.10.

- a) La actividad educativa se encuentra enmarcada en un contexto social al cual se debe y, en cierto modo, reproduce. No podría explicarse la educación dominicana sin hacer alusión directa a la sociedad en la que se produce, con un devenir histórico tan desigual y problematizado. Las variables económicas, políticas, culturales y sociales se entrelazan con el quehacer educacional para producir la realidad que hoy confrontamos.
- b) Se ha señalado una multitud de problemas organizativos que hacen difícil el funcionamiento de la maquinaria existente para responder a nuestras necesidades en esta área.
- c) Los índices de rendimiento se conjugan para señalar graves déficits conceptuales y operacionales que demandan una rápida atención.
- d) Aun cuando la presente administración ha tomado algunas medidas correctivas, estas parecen aisladas e insuficientes. Se requiere mucho más de lo que actualmente se dice y se hace.

Todo este gran cuadro es una gran problemática que demanda solución. Esta debe ser pensada con responsabilidad y a fondo. Las enfermedades graves demandan curaciones grandes. El sistema educativo del país necesita una seria re-estructuración que no debe confundirse con medidas coyunturales y de poca monta. Si se quiere ser efectivo habrá de requerirse una renovación integral de nuestra manera de pensar y hacer la educación.

SEGUNDA PARTE

ELEMENTOS EN UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Trazar una estrategia capaz de enfrentar eficazmente la problemática educativa dominicana no es tarea fácil. Habría que pensar en un equipo multidisciplinario que contara con especialistas de gran calibre y profundos conocimientos de la realidad socio-educativa dominicana como única entidad capaz de aportar soluciones con un cierto grado de adecuación. Es sin embargo, un reto enormemente interesante dedicarse a esta apasionante búsqueda. Definitivamente no es suficiente maldecir la oscuridad. La primera parte de este libro genera el compromiso de trata de producir, al menos, un acercamiento a la luz orientadora.

Tres puntos deberán quedar diáfananamente claros antes de comenzar el tratamiento de tan delicado asunto:

- a) Todos estos planteamientos que siguen deben de interpretarse en un marco de constructividad. Muchas veces han sido planteados los problemas y ya es una necesidad el buscar las posibles soluciones.
- b) Por otra parte, de ningún modo deben tomarse las ideas contenidas en este trabajo como algo terminado y definitivo. Al contrario, es más bien una primera aportación que debe servir para capitalizar un diálogo fecundo que envuelva a los elementos más valiosos de nuestro sector educativo. En estos casos, no debe pensarse nunca en “la” solución, antes al contrario, mantenerse alerta en la búsqueda de los componentes más significativos, de las alternativas que van surgiendo, con el objeto de tomar aquellas opciones que presenten mayores ventajas para el país.
- c) En nuestra exposición partimos de un equilibrio nacido de la tensión entre lo “deseable” y lo “posible”. En ocasiones será necesario explicitar lo primero para conformarnos con lo segundo, pero manteniendo una óptica más fecunda y alentadora. Es necesario dejar claro, que cualquier estrategia que se pretenda diseñar deberá partir de los parámetros dados por nuestra específica situación actual. Querer más, es ilusionarse

con menos, es un acto incalificable de irresponsabilidad.

PUNTO DE PARTIDA

Para poder abordar el tema de una forma inspiradora y pertinente es conveniente aclarar el punto de partida de toda nuestra concepción. Creemos en la impostergable necesidad de que las estructuras sociales dominicanas se transformen. Muchos han sido los testimonios que podrían citarse en tal sentido y los hechos de nuestra más reciente historia parecen así comprobarlo (166) La presión por un cambio se hace cada día mayor y todos los grupos políticos existentes, no importa si de derechas o izquierdas, pretenden hacerse los abanderados de este deseo.

Incluso, el Partido en el poder, fue elevado al mismo como una opción de este tipo y con un programa que pretendía ser una explicitación de los contenidos del mismo. La educación deberá ser siempre tratada en este contexto ya que no puede concebirse como separada del resto de la sociedad.

Dando un paso más en la búsqueda de un mayor grado de claridad y tratando de explicitar el concepto de cambio podrían presentarse cuatro objetivos fundamentales que, de una manera u otra, son sostenidos por esas tendencias que presionan por la transformación de nuestra sociedad. (167)

- a) Una acción contra el subdesarrollo tratando de dinamizar el proceso de crecimiento del país.
- b) Una acción decidida contra todas las formas de dominación extranjera en los campos económicos, político y cultural.
- c) La construcción de nuevas formas de organización económica que sirvan de base a nuevos ordenamientos sociales más justos.

(166) Las citas podrían multiplicarse todo lo que se quisiera y comprenderían a todos los grupos y sectores de nuestra sociedad. Por tratarse de algo ya tan manoseado, no consideramos necesario explicitar algunos de esos testimonios.

(167) Cf. Carlos Delgado en "¿a dónde va la educación en América Latina?" Publicado en UNESCO. La Educación en Marcha. Teide, Barcelona, 1974, p.45.

- d) La lucha por definir una personalidad histórica-nacional propia.

Si se entiende el presente dominicano de esta forma y se acepta la innegable vinculación entre la educación y la sociedad, habrá que pensar en que la primera sólo podrá ser fecunda si se le concibe como factor alentador de cambio. Lo contrario sería contradictorio e inaceptable. Partiendo de esta manera de pensar, pueden darse los primeros pasos conducentes a desarrollar una estrategia para nuestra educación.

EL CONCEPTO DE ESTRATEGIA

Antes de proceder a cualquier otra cosa será necesario explicitar el concepto de estrategia. De esta manera, serán claros los objetivos que nos proponemos. Este termino es definido por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua de la manera siguiente. (168)

"Arte, traza para dirigir un asunto".

De una manera más elaborada y precisa vamos, a lo largo de este trabajo, a entender por estrategia:

Los lineamientos generales que deberán enmarcar y orientar todos los esfuerzos educativos que se hagan en la República Dominicana con el fin de enfrentar eficientemente la problemática propia de este sector. (169)

Definida así, podemos delinear sus puntos de partida.

Los Criterios de Base

Cualquier intento por estructurar una estrategia educativa tendrá que partir de unos sólidos criterios de base, que permitan, establecer de manera clara y precisa los fundamentos de la opciones que van a tomarse. Se trata de los cimientos que proporcionarán la solidez de cualquier ulterior construcción.

(168) Por supuesto que aquí hemos desechado las connotaciones militares.

(169) Ver también otra definición en el documento producido por la Oficina Nacional de Planificación: **Algunas ideas sobre una Estrategia General de Desarrollo Económico y Social**. Santo Domingo, sin fecha. p.2. mimeo.

Pueden distinguirse, a nuestro modo de ver, tres grandes principios orientadores:

I.— La Educación es un proceso social que se genera en un contexto histórico determinado, enmarcado en la realidad de una formación social específica (170)

Ese primer principio, parecería ser una verdad de perogrupo, aceptada por todos y, por lo tanto, innecesariamente planteada. Quizás esto sea cierto en teoría, porque en la práctica la realidad es muy distinta. La mayoría de nuestros planificadores y analistas parecen olvidarlo a la hora de concretizar sus apreciaciones sobre la realidad educativa (171) Es necesario, explicitar aún más su significado sacando una serie de consecuencias de interés para nuestro trabajo:

- a) La conformación de la sociedad proporciona el marco de toda la actividad educativa, determinando sus posibilidades y estableciendo limitaciones.

Dicho de una manera más concreta, el hecho de que en la República Dominicana vivamos en una sociedad capitalista-dependiente con grandes vicios estructurales y con una grave problemática clasista, latente en su interior, determina una serie de tensiones educativas que prácticamente, institucionaliza una aguda situación de crisis.

Añádesele a esto, la difícil coyuntura del momento económico actual y el cuadro de referencia se hace más evidente en lo que tiene de difícil. El proponerse grandes objetivos y hacer rimbombantes declaraciones desconociendo este contexto, no es sino una pérdida de tiempo que conduce a la frustración más completa. La realidad hay que observarla y analizarla con todo el coraje que sea necesario. La imitación

(170) Cf. en este sentido las interesantes exposiciones de: Maurice Levitas. **Marxismo y Sociología de la Educación**. México, Siglo XXI, 1979. 3era. ed.

Guillermo García. **La Educación como Práctica Social**. Rosario, Asia, 1975.

(171) Es interesante analizar la presentación del Diagnóstico del Sistema Educativo. Secretaría de Educación, Santo Domingo, 1979. Se hizo un esfuerzo por plantear en la primera parte, las variables que inciden en la educación. Sin embargo, el resto del desarrollo parece no tenerlas en cuenta. Este es un hecho sumamente significativo.

del avestruz, que esconde su cabeza ante el peligro, imposibilita la acción fecunda que transforma.

- b) La actividad educativa que se desarrolla nunca podrá ser anodina o permanecer sin definirse. Por necesidad deberá ser una contribución al cambio de las estructuras vigentes, partiendo de un análisis crítico y constructivo de la sociedad, o favorecerá la perpetuación del status quo.

Ninguna acción educativa puede prescindir de una reflexión sobre el hombre y de un análisis sobre sus condiciones culturales. No hay educación fuera de las sociedades humanas, y no hay hombre aislado. (172)

Tocamos un punto álgido en nuestra exposición y es necesaria una explicación suplementaria. Al analizar los vínculos sociedad-educación recurrentemente se ha planteado una pregunta clave. ¿Puede cambiarse la estructura social desde la educación? (173) Tradicionalmente nos encontramos con dos posiciones teóricas contrapuestas.

1) La de aquellos que miran al aparato educativo como un elemento de perpetuación del sistema social en el que se vive, sin concederle otra alternativa o posibilidad. En este grupo hay elementos de las más variadas tendencias. Parecería que aquí, más que nunca, es verdad aquel dicho popular que los extremos se tocan.

- Por un lado conforman esta tendencia muchos analistas sociales que ven en el sistema educativo una institución social, cuyo objetivo no es otro, que el de contribuir a la internalización de las concepciones sociales propias del sistema en el que se vive y de esta manera perpetuarlo. Este grupo visualiza a la escuela y demás componentes del sistema como parte importante de un proceso más amplio de sociabilización en que el participan también la familia, las amistades, los medios de comunicación social, etc.

(172) Paolo Freyre, Cuaderno de Educación No.3, "Instrumentalidad de la Educación" Santo Domingo, IPS, 1969. p.6.

(173) Ver en ese sentido Jorge Max Fernández. "Seminario de Análisis del Diagnóstico del Sector Educativo de la República Dominicana". **Ciencia y Sociedad**, 3(1):90 ene. jun., 1978.

“La sociabilización es el proceso mediante el cual el individuo es absorbido por la cultura de su sociedad. Fundamentalmente, la sociabilización es un aprendizaje; en su virtud el individuo aprende a adaptarse, a sus grupos, y a sus normas imágenes y valores”. (174)

- Comprendida en este contexto, la educación esta estrictamente limitada por los marcos dados a la sociedad por la élite dominante. Es prácticamente una agencia donde se lleva a cabo una encomienda muy específica y en la cual, por más que se disimule, toda actividad crítica es imposible.
- El otro extremo algunos análisis marxistas, al subrayar el hecho de que la educación es una actividad super-estructural, la hacen, por lo menos aparentemente, depender demasiado de las relaciones sociales que conforman la infraestructura. El análisis del fenómeno de las clases arroja mucha luz sobre el entendimiento de la sociedad, sin embargo, al pensar en la educación sólo como una actividad dominada por la clase dueña del poder e instrumentalizada como aparato ideológico sostenedor de privilegios injustos, lleva a pensar que no hay que buscar en ella ninguna aportación al cambio. (175) Para hacer una labor auténticamente educativa habría que esperar el cambio revolucionario lo que podría en algunos casos, implicar ciertas posturas de espera matizadas de quietismo.

Este tipo de interpretación no lo consideramos del todo válido, pues simplifica demasiado la realidad, olvidando que también al interior de la educación existen las clases

(174) Salvador Giner. **Sociología**. Barcelona, Península, 1971, p.94-95. Ver también en ese sentido:

Talcott Parsons. **El Sistema Social**, Madrid, Revista de Occidente, 1976. Cap. 6. p.193 a 235.

H. Bredemeier y R. Stepheason. **The Analysis of Social Systems**. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1965. pp. 60 a 144.

Paul Horton y Chester Hunt. **Sociología**. México, Megrow-Hill, 1978. pp.66 a 151.

(175) Ciertamente compartimos que el grueso de la labor de transformación deberá llevarse a cabo fuera del sector educativo. Es la estructura social lo que debemos transformar. Aceptamos también que no es el objetivo de estos planteamientos marxistas llevar el sector educativo al quietismo. Su objetivo fundamental es el crear conciencia de una condición social. Hay sin embargo, muchas interpretaciones ligeras que ha caído en el vicio que señalamos.

y es posible sostener posiciones diversas. (176)

2) En el otro extremo tendríamos aquellos que presentan la educación como un instrumento idóneo para producir el cambio social. En este grupo, es posible distinguir tres tendencias bien diferentes:

- La de algunos que definiendo claramente el cambio social que desean, adoptan posiciones demasiado románticas en el diseño y ejecución de sus planes. Pretenden, sin darse cuenta de su gran contradicción, cambiar el sistema rompiendo la institucionalidad desde el interior, y de acuerdo a la dinámica, de una institución. No hace falta comentar mucho esta postura. Puede estar cargada de buena voluntad, pero su ingenuidad la hace estéril y hasta peligrosa para sus sostenedores. Piden a la educación la transformación total del sistema social. Olvidan el marco social que necesariamente traza los límites de toda acción.
- Otro sector es capaz de valorar adecuadamente las posibilidades del grupo educativo frente al cambio social. No esperan imposibles sino que saben plantearse correctamente las posibilidades y límites de una sociedad concreta y una coyuntura histórica dada, donde parecen perder una perspectiva adecuada, es al momento de definir el cambio social al que aspiran. Se conforman con demasiado poco confundiendo una verdadera transformación de la estructura social, una superación cualitativa del marco social, en el que vivimos con una simple alteración de las variables cuantitativas que afectan la sociedad. Reducen sus expectativas pensando sólo en desarrollar al máximo, la capacidad de unas estructuras que son injustas en sus raíces. (177)

(176) Ver en ese sentido:

Pedro Catraín y Natacha Calderón: "El Aspecto Ideológico del Estado" en **Educación y Cambio Social**. Santo Domingo, INTEC, 1974. p.123 a 125.
T. Vasconi. "Aportes para una Teoría de la Educación" en **Educación Burguesa**. México, Nueva Imágen, 1977. p. 301 a 339.

(177) Tal es el caso de los que miran a la Educación y el Desarrollo como fenómenos puramente estadísticos. Los triunfos se medirían solamente a partir de los números.

- La tercera opción dentro de este grupo parece achacar los males sociales que padecemos al sistema educativo. Parecería suficiente cambiar este último para que, de manera consecuente, el sistema social comenzara un proceso de radical transformación. De posturas como esta, han surgido posiciones que rechazan la utilización de la educación sistemática como alternativa válida.

Se propone la adopción (en ocasiones casi exclusivamente) de metodogías alternas que evitarían un gran cúmulo de problemas y hasta facilitarían la forma de contrarrestar los efectos alineantes de la educación sistemática.

Esta posición parece simplificar demasiado la realidad cayendo en una postura calificable de reduccionista. La institución educativa no es la única que compone la sociedad y, en realidad, todas son susceptibles de ser sometidas a un examen análogo. En cada uno de los casos llegaríamos a conclusiones similares que adolecerían del mismo defecto: otorgar al fenómeno analizado una centralidad que no tiene. (178)

Frente a estas posturas propugnamos una alternativa diferente. No es la perspectiva correcta el analizar la educación frente a la sociedad, antes al contrario la primera, forma parte del proceso histórico que concretiza a la segunda. Se trata, pues, de concebir la lucha de clases, el progreso o deterioro social, los enfrentamientos de intereses de la sociedad como presentes también, y de manera necesaria, en el quehacer educativo. De aquí que no deben adoptarse posturas a priori. Lo determinante en cada caso tendrá que ser la concreta situación histórica que enfrentamos. Cada momento deberá ser analizado para sacar el máximo de las potencialidades que ofrece. La educación, no es pues, determinante pero tampoco inútil o anodina. Se trata de enfocarla como lo que en realidad es: un componente del proceso social susceptible, de acuerdo a la coyuntura, de ser instrumentalizado en diversos sentidos.

(178) Tal parecería ser el caso de célebres autores que haciendo brillantes reflexiones sobre el quehacer educativo han caído, sin embargo, en estos errores. Ver en ese sentido a: Ivan Illich. *La Sociedad Desescalorizada*. Barcelona, Barral Editores, 1974 y Everett Reimer. *La Escuela ha Muerto*. Barcelona, Barral Editores, 1974.

Cobran aquí todo su significado los planteamientos de aquellos que le dan al planificador de la educación un valor político.

La clave del concepto de planificación de la educación que propugnamos es el reconocimiento del carácter esencialmente político del proceso de planificación. Con ellos nos separamos de la concepción del planificador de la educación como técnico, aunque nuestra definición del mismo sigue incluir una importante vertiente de conocimientos técnicos. Para poder asumir la índole política de la planificación de la educación, el planificador no solamente tiene que conocer los procesos políticos de los que depende esa labor de planificación, sino también su propia función en ellos. Si, como ya hemos dicho, es posible que, en función del contexto político en el cual actúe la planificación de la educación se dedique al mantenimiento del status quo o bien introduzca un cambio radical en las estructuras sociales existentes, sería absurdo que quienes se ocupan en el nivel central de actividades de planificación de la educación se mantuvieran distantes y “neutrales”. (179)

Esta posición constituye el eje de nuestro planteamiento. Las conclusiones que pueden sacarse de una reflexión sobre esas ideas son la base de sustentación de nuestra exposición:

- Ciertamente no es en la educación donde se podrá encontrar el elemento clave del cambio social.
- Sin embargo, este sector de la vida nacional incide de manera importante en el mismo. Posee cierto juego político, cierta autonomía que pone en condiciones de ejercer influencia.

El sistema educativo se presenta como una combinación de instituciones culturales, lo cual dentro de una formación social ofrece un grado relativo de autonomía. (180)

(179) Hans N. Heiber. “Hacia una economía política de la planificación de la educación”. *Perspectivas*, 8(3) Jul. - sep. 1978. p.297-298.

(180) Pedro Catrain y Natacha Calderón. “El Aspecto Ideológico de la Educación” en *Educación y Cambio Social*. Santo Domingo, INTEC, 1974., p.124.

- Podrá entonces mediante una estrategia educativa bien concebida, siempre pensada dentro de los límites permitidos por las diversas coyunturas, fomentar el cambio social y el avance socio-económico del país de acuerdo a los objetivos generales ya expresados en el comienzo de este trabajo. Podría pensarse, que esta posición tiende a mediatizar cualquier posible salida. Al decir de un autor: "... El libre juego de esas relaciones constituyen el margen de acción del propio sistema, es decir la garantía o profitaxis con que el sistema político asegura su supervivencia. (181) En realidad estos planteamientos, aunque atraentes por su radicalidad, olvidan que el cambio es un proceso sin límites geográficamente rígidos entre tales fases; y no hay mecanismos automáticos que lo reproduzcan y en realidad, subsisten factores de ambas dimensiones en cualquier transición. (182) Se ha establecido claramente que el objetivo de la acción educativa es un cambio social auténtico.

Ahora bien, no deben construirse ilusiones alrededor de esta posición. Se trata de una vía que reclama mucha entrega, sinceridad y juicio extremadamente balanceado. Sin estos presupuestos sería más un fraude, que intento serio. Una perspectiva histórica realista y clara, además de una percepción profunda del papel que toca jugar a cada uno, son en otras palabras, elementos imprescindibles. Por otra parte, es un requisito indispensable poseer una dirigencia comprometida y talentosa en el sector educativo, apoyada por un gobierno capaz, consciente y determinado a lograr el desarrollo del proceso de transformación que tanto necesita nuestro país.

II.- Como segundo principio orientador de nuestra estrategia, debe situarse la correcta comprensión de las limitantes financieras. El proceso educativo y las acciones que puedan llevarse a cabo en él, deberán concebirse bajo esta óptica. Lo

(181) Hiber Corteris. "Cambio Social e Ideología" en **Conciencia y Revolución**. Montevideo, Tierra Nueva 1970. p.15.

(182) Cf. Paulo Freyre. "Las Iglesias en América Latina: su papel educativo". en **Educación para el Cambio Social**. Buenos Aires, Tierra Nueva, 1974. p.149.

contrario sería desafiar la realidad sin la indispensable dosis de sentido común necesaria para el éxito.

Esta es otra verdad ignorada con frecuencia. La educación es importante, vital. Sin embargo, antes es necesario mantenerse vivo. En un país como el nuestro será necesario, antes que nada, pensar en aumentar la producción, combatir el desempleo, salir de la dependencia, mejorar nuestra economía. No puede esperarse demasiado de una niñez desnutrida y frustada. En nuestra escala de prioridades habrá que pensar en que la disponibilidad de recursos para ser dedicados a la educación tendrá que ser severamente limitada. Sobre todo si quiere conservarse la independencia de nuestro pueblo. De aquí tendremos que concluir que no tenemos suficiente si nos conformamos con los medios tradicionales. La Educación Dominicana tendrá que ser buena pero también barata. Sólo así se ajustará a nuestro marco social.

El Estado no está, y estará cada vez menos, en condiciones de cubrir las necesidades económicas que demanda la educación de sus ciudadanos. (183)

Educación no es sinónimo de inversión: los recursos resultarán siempre insuficientes a la demanda. (184)

Educación es una de las áreas sociales donde el proceso de "autocrítica" ha sido más intenso en los últimos años. A pesar del mayor gasto en educación que han realizado la totalidad de los países de América Latina, las expectativas con respecto al papel de la educación han aumentado más rápidamente que las realizaciones. (185)

La educación seguirá siendo un producto muy caro en los países en vías de desarrollo durante un largo tiempo, en relación directa con su capacidad para pagarlo. (186)

(183) Silvestre Aybar. **La Educación como Componente del Desarrollo Económico Social**. Santo Domingo, APEC, 1970. p. 13.

(184) Pedro Catrain y Natacha Calderón *Op. cit.*, p. 123.

(185) Mario Bodersohn y María Sanjurjo. "Financiamiento de la Educación en América Latina: Una Revisión de sus Principales Aspectos" en **Financiamiento de la Educación en América Latina**. Fondo de Cultura Económica, México, 1978. p. 48.

(186) Philip H. Coombs. **La Crisis Mundial de la Educación**. 2ed. Barcelona, Ediciones Península, 1973. p. 89.

De este contexto pueden sacar una serie de muy interesantes conclusiones:

a) La imitación de los modelos tradicionales producidos en sociedades desarrolladas es un camino equivocado, nos lleva a aumentar nuestra dependencia y nos embarca en verdaderos "sueños imposibles".

Hay muchas ocasiones en las que el modelo extranjero, en su ambiente original, es una política genuina, sin embargo, en su nueva ubicación, no pasa de ser una meta formal. (187)

b) La utilización de préstamos internacionales en el financiamiento de nuestra actividad educativa debe ser mirado con mucho recelo y empleado con extrema cautela. El endeudamiento del país sólo se justifica en empresas que aumenten la producción nacional y por tanto, sean remunerativos a muy corto plazo, o en algunos otros casos de mucha significación y emergencia. Para ser mas independientes tenemos que aprender a atender, en el sector educativo, nuestra necesidades con recursos propios aún cuando estos sean limitados.

c) Los énfasis que se hagan en nuestra labor educativa tendrán que ir dirigidos a maximizar el rendimiento del esfuerzo educativo. Habrá que insistir en aquellas tareas a corto plazo que, con un mínimo de gastos, puedan incorporar a la mayor parte de la población a una vida social y productiva.

III. El tercer principio guía es el de participación. El esfuerzo de recuperación tendrá que hacerse contando con todos los sectores que componen nuestra sociedad y principalmente, claro está, aquellos ligados al quehacer educacional.

Los tiempos del paternalismo autoritario y las reformas impuestas ya han pasado. Este tipo de conducta no tiene ya vigencia y conduce, con seguridad, al fracaso. Para trabajar en pro de la nación dominicana hay que, imprescindiblemente, contar primero que nada con el propio pueblo dominicano.

(187) Ernesto Schiefelbein. **Administración y Desarrollo de la Educación en América Latina**. Bogotá, Educación hoy, 1975. p.19.

Para pensar en una estrategia para nuestra sociedad deberá contarse con la participación activa y creadora de toda la sociedad y de manera capital de los maestros, y alumnos. Sin ellos todo no será más que una alucinación peligrosa.

Hasta ahora ha sido política celosamente mantenida guardar todas las decisiones y, lo que es más perjudicial, las informaciones para los niveles más altos de autoridad. Con esto se descincentiva la participación de la base y de hecho se genera cierto ambiente de despreocupación e irresponsabilidad. En los últimos tiempos hubo iniciativas que parecían augurar cierta rectificación en este sentido (188) Sin embargo, no se llegó a plasmar nada en concreto y parece haberse vuelto a las antiguas prácticas.

Cualquier estrategia de desarrollo del sector deberá tomar en cuenta las organizaciones magisteriales y estudiantiles que existen en nuestro país. Con demasiada frecuencia sólo se miran los aspectos negativos que nuestro medio les achaca y se olvida que constituyen una poderosa fuerza de renovación en el quehacer educativo. Más que atacarlas o ignorarlas, la conducta correcta debe ser la de hacerlas crecer y superar las taras que las limitan. Así tendremos, el vigor que reclama la tarea de una transformación nacional.

No debe confundirse esto, sin embargo, con una anarquía en la que más que trabajar juntos, cada cual busque las ventajas que la coyuntura puede ofrecerle. Se trata de sumar a cada uno de los componentes de nuestro sistema para que cumpla eficientemente sus tareas y esté a la altura de las responsabilidades que el momento le exige.

(188) Recordar los Seminarios Regionales de Educación Primaria y Adultos de febrero de 1979. Posteriormente el Seminario Nacional de ambas ramas en conjunto en marzo de 1979.

LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

Habiendo explicitado los fundamentos de la estrategia que queremos presentar para el desarrollo del sector educativo es posible ahora pasar a elaborar sus elementos constructivos. Sin embargo, antes es conveniente dejar establecido que se trata de elementos muy intimamente relacionados. Los unos implican a los otros y se modifican mutuamente. Su tratamiento por separado es una imposición analítica, completamente artificial, y justificada sólo en términos de una mejor comprensión.

Por un lado habría que establecer dos grades grupos de elementos. El primero estaría formado por los que consideramos los pre-requisitos básicos para la concepción y ejecución de cualquier estrategia educativa. Los segundos serían los componentes que, a nuestro juicio, deberían tomarse en consideración como fundamento del desarrollo del sistema educativo dominicano.

LOS PRE-REQUISITOS DE LA ESTRATEGIA:

1) La creación de un mecanismo eficiente de concepción e implementación de planes y programas en la Sede Central del sistema.

Hemos mencionado antes nuestra firme convicción de que solamente un equipo mutidisciplinario muy capaz y cohesionado, puede dedicarse a la tarea de dirigir nuestra educación. La Sede Central debe ser la concretización del mismo. Es allí donde deben sistematizarse todas las ideas y planes, donde debe diseñarse la implementación de los mismos. Sin esta infraestructura humano-tecnológica, es imposible la acción coherente. No se podrá evitar el riesgo inminente de caer en improvisaciones y hasta contradicciones.

Ciertamente, muchos podrían pensar que este es un aspecto secundario. Quizás una consecuencia de la implementación de otras ideas más ambiciosas e inspiradoras. Para nosotros, es un requisito indispensable para todo lo demás. No

es una casualidad que tantas asesorías y diagnósticos lleguen siempre a concluir o recomendar una re-estructuración de esta parte, que podríamos llamar la cabeza, del sistema. (189)

No debe confundirse esta reorganización con la simple adopción de nuevas rutinas administrativas (190) Esto es decididamente insuficiente. Debe pensarse en una acción que se manifieste a partir de dos tipos muy concretos de medidas:

Las tendencias a transformar el ambiente administrativo o clima organizacional que existen en la Secretaría (191) Actualmente, la situación es en términos generales, negativa. No se respetan los procedimientos formales, se hace uso y abuso del poder personal, no hay planes de conjunto y se carece de prioridades o criterios de evaluación. En semejante estado la eficiencia se transforma en una utopía y los más fieles servidores se frustran en su trabajo. Injustos seríamos si no se mencionara el hecho de que algunos logros se han obtenido de esta línea (192) Sin embargo, se trata de asuntos muy parciales. Hay que lograr cambiar el funcionamiento de toda la estructura. Podrían proponerse las siguientes medidas:

- a) Respeto de la estructura formal concebiendo a cada nivel de autoridad la responsabilidad y el campo de acción que le compete.

(189) Ver por ejemplo:

República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnostico del Sector Educativo en la República Dominicana.** Santo Domingo, 1977. mimeo.

Organización y funcionamiento del Sistema Educacional de la República Dominicana. Santo Domingo, 1975. p.35.

Partido Comunista Dominicano. **Hablan los Comunistas**, dic. 24, 1978. Jorge Max Fernández. **Asesoría Organizativa a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.** (Informe final). Diciembre 1978.

(190) Ver como ejemplo el artículo "Educación hace reorganización". Sin autor aparecido en el **Listín Diario**, Enero 31, 1980. p.11.

(191) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico...**, Op. Cit. p.50 y 51.

(192) Por ejemplo la depuración de las nóminas y la obtención de más y mejor información estadística.

- b) Esclarecimiento de las funciones (193) de cada organismo y de las metas y objetivos que deben buscarse en cada uno de ellos.
- c) Abandono de la práctica de reservar la información para grupos muy selectos y altas autoridades. Cada funcionario o técnico, tiene un nivel de información al que tiene derecho.
- d) Dejar a un lado las decisiones basadas en motivos personales o en criterios de ventajismo político. La base de toda opción que se tome deberá ser el bien de la educación dominicana y el cumplimiento del papel socio-político que le toca.
- e) Creación de la unidad de Organización y Métodos que, con mucho sentido común, deberá convertirse en agente catalizador del mejoramiento del clima organizacional que se busca.
- f) Una mejor y más apropiada selección y promoción de personal.
- g) Un esfuerzo serio de las máximas autoridades por lograr establecer un liderazgo, no sólo legítimo, sino voluntariamente aceptado de manera que puedan convertirse en fuente de inspiración.
- h) Mejoramiento de los sistemas de comunicación y supervisión.

Las sugerencias podrían seguirse multiplicando. Lo importante es dejar claramente sentado que, no importando la estrategia escogida, ni el modelo organizativo por el que se opte, es una necesidad ineludible el cambio del clima organizacional de la Sede Central. Esta debe ser el "equipo" que genere y ponga en práctica todos los planes y medidas que sean necesarios.

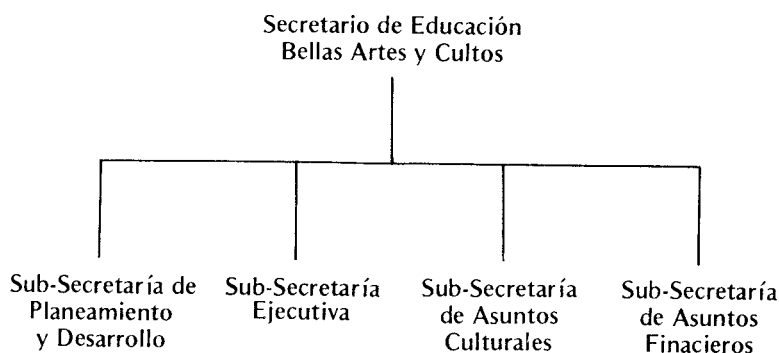
(193) No pensamos en un complicado manual de funciones que representaría demasiado tiempo y recursos. Este tipo de manual, en nuestro medio, se transforma la mayoría de las veces en un mamotreto inútil.

Los tendientes a adoptar un modelo organizativo distinto que permita canalizar mejor los recursos humanos que se poseen en la Sede Central.

Con un clima apropiado de motivación al trabajo será necesario también una reorganización que permita canalizar las diferentes capacidades de acción. Esto ha sido declarado ya en varias ocasiones.

Como pudo notarse por la descripción del actual organigrama de la Secretaría de Estado de Educación que hice la pasada semana, existe una dispersión tal en los organismos que debían trabajar en estrecha coordinación para impulsar el desarrollo educativo, que aún cuando hubiera dentro de los mandos medios y de los funcionarios superiores unidad de criterios básicos y un ánimo común de colaboración, que actualmente están lejos de existir, les resultaría prácticamente imposible cumplir una función de utilidad significativa para mejorar la educación dominicana. (194)

Ya anteriormente hemos expresado nuestra manera de pensar con relación a la organización que creemos debe darse a la Sede Central de la Secretaría (195) Repetimos aunque sea esquemáticamente el modelo antes propuesto:



(194) Tirso Mejía Ricart. "Educación Dominicana en la Picota V". *El Sol*, febrero 17, 1979. p.11.

Ver también: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, "Diagnóstico..." *Op. Cit.* p.50.

(195) Ver en tal sentido la nota (189) del presente trabajo.

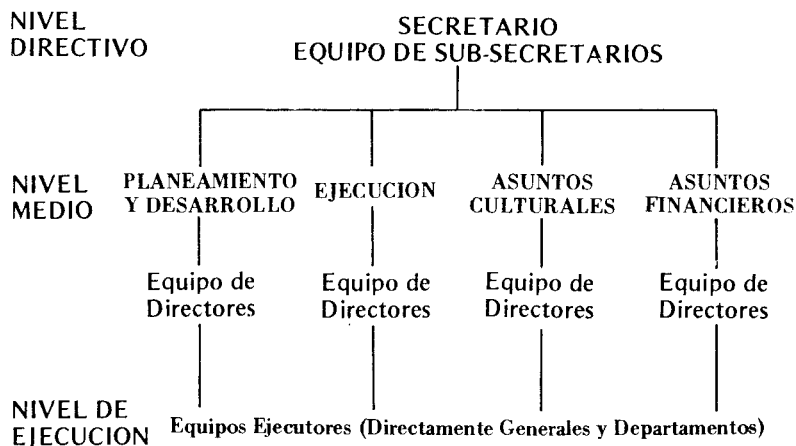
Es evidente que, con nuestra proposición, contradecimos en gran parte la realidad existente y la mayoría de las alternativas hasta ahora propuestas. Creemos tener una buena base para proceder así. Con la presente alternativa se resuelven muchos problemas heredados del pasado. Tomando en cuenta los criterios expuestos anteriormente y las definiciones que vamos a proponer, se comprenderá mucho mejor la naturaleza de nuestro planteamiento.

FUNCIONARIO	NATURALEZA	DEPENDENCIAS
Secretario de Educación, Bellas Artes y Cultos	Traza la política educativa a seguir como representante y en consonancia con el Gobierno Central. Supervisa y dirige de manera general todas las actividades de la Secretaría.	- Oficialía Mayor - Proyectos Institucionales. - Relaciones Públicas - Consultoría Jurídica - Relaciones Internacionales
Sub-Secretario de Planeamiento y Desarrollo	Supervisa y dirige todas las labores de planeamiento y desarrollo del Sistema Educativo. Concibe las líneas generales de trabajo y diseña el futuro educativo del país. Su labor es eminentemente de concepción.	- Curriculum - Planeamiento - Estadística y Centro de Cómputos - Presupuesto - Educación Física - Investigaciones - Educación musical* - Programación.

(*) Se suponen unidades asesoras que hacen planes y trazan posibles pautas.

Sub-Secretario Ejecutivo	Supervisa y dirige de manera directa el funcionamiento de todo el sistema educativo. Responsable de la operabilidad y buena marcha de los programas vigentes. Su labor es eminentemente de ejecución y supervisión	- Educación pre-escolar - Educación Primaria - Educación Secundaria - Bienestar Estudiantil - Personal docente - Orientación - Educación de Adultos - Educación especial - Colegios privados. - Escuelas Radiofónicas - Direcciones Regionales - Oficina de Padres y Amigos. - Capacitación y perfeccionamiento magisterial - Bellas Artes. - Cultos. - Cultura - Unidades de educación no-formal.
Sub-Secretario de Asuntos Culturales	Dirige y supervisa todo lo concerniente a la educación no-formal y a los complementos indispensables del sistema educativo en las manifestaciones culturales de valor e importancia. Su labor es fundamentalmente de extensión.	
Sub-Secretario de Asuntos Financieros	Dirige y Supervisa todas las labores directamente administrativas enfocadas a posibilitar y desarrollar la labor del sistema educativo. Su labor es fundamentalmente de apoyo.	- Operaciones - Controlaría - Ejecución presupuestaria - Personal de apoyo - Finanzas.

Como puede colegirse de lo anteriormente expuesto, nuestra idea es la de una división clara y coherente del trabajo. De hecho, en la Secretaría, todo pasaría a hacerse en equipo. Quizás el siguiente grafico pueda ilustrar nuestra idea:



Desgraciadamente, en el pasado, la organización de la Sede Central de la Secretaría no estuvo basada en una racional distribución de responsabilidades y trabajo. Más bien se trataba de pugnas dirigidas a reivindicar áreas de poder. Para lograr una labor efectiva es necesaria la integración de todos a una labor conjunta, en la que, el triunfo o el fracaso pertenezca a todos por igual.

La reorganización propuesta, de acuerdo a criterios más racionales y pragmáticos, es una tarea ardua y difícil. Sin embargo, esta deberá comprenderse como imprescindible. Sin lograr este objetivo cualquier otro intento sería parcialmente bloqueado y terminaría por ser sepultado por una increíble ineficiencia. Lleno este pre-requisito funcional, será posible dedicarse a aspectos más de fondo.

2) Generación de un ambiente nacional conducente a la renovación educativa.

Otro de los pre-requisitos necesarios para poder llevar a cabo una acción renovadora en el sector educativo es el de crear un ambiente nacional propicio. No se está trantando aquí solamente de una opinión pública favorable, es algo mucho más que eso. Cuba y Nicaragua son ejemplos muy significativos. (196) En ambas circunstancias se logró nuclear el pueblo alrededor de una mística de participación y compromiso. Los resultados obtenidos han sido maravillosos. Debemos insistir en que no nos estamos fijando en el carácter revolucionario de las experiencias. Tanto Cuba como Nicaragua afrontaron costosas guerras civiles y se han enrumbado, de manera decidida, hacia el socialismo. Lo que nos interesa es que en ambas instancias se logró comprometer a todo el pueblo con una acción educativa. Realmente se concentró la atención de la sociedad en este asunto llegando a crear conciencia y compromiso.

Declarada prioridad absoluta por el gobierno, la cruzada de la cultura será organizada del mismo modo que la guerra de liberación contra Somoza, anunció Tunnerman (197)

Guardando una justa proporción, puede hablarse de que el pueblo dominicano, ha estado en el próximo pasado, en dos oportunidades, en condiciones de similar envergadura. En agosto de 1978 con la toma de posesión del nuevo gobierno se produjo en el pueblo lo que podríamos denominar un "síndrome del cambio". Con esta denominación se trata de calificar

(196) Ver en ese sentido con relación a la experiencia cubana:

Donatella Zotta. **Experiencias Pedagógicas en Cuba**. Madrid, Sociedad de Educación, Atenas, 1976.

Sobre Nicaragua:

Agencia Francesa de Prensa, "Nicaragua: Guerra de Analfabetismo" **Listín Diario**. Noviembre 24 de 1979. p.11-0

(197) Listín Diario. Ibidem, nota 30.

una postura mental conformada por anhelos y disposiciones de hacer las cosas mejor, de manera distinta, como debe ser hechas. Nadie esperaba, en ese momento, una revolución (198) pero todos querían unirse a un esfuerzo común de adecentamiento y renovación. Este fue un momento privilegiado en la historia de la Educación Dominicana. Podía denunciarse el pasado y pensar en el futuro. Era posible hacer una llamada a las mejores fuerzas de nuestro aparato educativo y pedirles una entrega de corazón.

En mayo del pasado año los dominicanos lograron la hazaña de hacer posible el cambio. Nuevas figuras surgían para hacerse cargo de la cosa pública. Muchas expectativas se crearon. En mi caso no esperaba nada para mí. Pensaba en la educación y las nuevas posibilidades que se abrían. Pensé que podría haber llegado el momento tanto tiempo esperado. Quizás mis deseos llegaran a hacerse realidad. Me dispuse a servir a la Educación del Cambio. Olvidé mi jubilación ya concedida, eché a un lado mis problemas de salud. Estaba presta a entregarme. (199)

Pasó el tiempo y poco ha podido lograrse. Como momento de tensión, la espera por nuevos derroteros no podía prolongarse mucho. Las orientaciones faltaron, no se encauzó el buen deseo y, en poco tiempo, la rutina y la modorra se habían hecho cargo de la situación una vez más. Todo volvía a ser como antes.

El doctor José Francisco Peña Gómez manifestó por Tribuna Democrática que “a esa secretaría (Educación) el cambio apenas ha llegado”... El dirigente político manifestó que fue una pena que la Secretaría de Educación no enviara ningún funcionario que pudiera constatar la necesidad en que se encuentra el gobierno de dinamizar ese departamento... (200)

(198) Quizás debamos hacer una excepción con las perennes aves de mal agüero y timoratos denunciantes del comunismo que ven amenazas por doquier y cuya única fuente de información es su mente truculenta deformada por sus propios temores a la verdad y la justicia.

(199) Carmén Salcé. “Carta Pública” *El Sol*, abril 3 de 1979. p.25.

(200) Carlos Luciano. “Denuncia persiste el burocratismo en Educación; dice terratenientes dominan la región del Este”. *El Sol*, Junio 8 de 1979. p.11.

Otro momento importante en nuestra historia reciente fue la reacción posterior al paso de los huracanes David y Federico. Todos sabemos cuanto unen las desgracias. Después del salvaje golpero a que fue sometido por la naturaleza, el pueblo dominicano, estuvo dispuesto a entregarse al trabajo. ¡Podría haberse logrado tanto! Estamos seguros de que maestros y estudiantes se habrían levantado como un sólo hombre a entregarse a la tarea pendiente. En lugar de una dirección segura y decidida se proyectó una imagen de cierta desorientación. Después, el trabajo con poca o ninguna participación de las bases. (201) A partir de ahí todo se complicó. Entre oídos sordos, demandas incongruentes y salidas de proporción, y una gran dosis de irresponsabilidad en algunos dominicanos, se perdió otro momento de grandes posibilidades para capitalizar la acción popular.

Los grandes males necesitan grandes remedios. Nuestra problemática educativa debe ser llevada, sin miedos ni tapujos, a la conciencia nacional. Deben plantearse soluciones y poner al pueblo en condiciones de entregarse, sin reservas, a este trabajo de superación. El ambiente propicio es necesario para lograr una adhesión militante por parte de los distintos sectores de nuestra sociedad.

Hemos citado dos acontecimientos que hubieran podido ser instrumentalizados como agentes promotores de un movimiento nacional. No debe, sin embargo, pensarse que esto nos pone a merced de lo estrictamente coyuntural. El problema debe pensarse en forma agresiva y decidida. Hay muchas maneras de incorporar a todo el pueblo a una labor de renovación. Lo que realmente hace falta es desinterés y una verdadera conciencia política.

- 3) La re-elaboración y enriquecimiento de las dos estructuras básicas del quehacer educativo: la filosofía y el cuerpo legal.

(201) Recordar las diversas experiencias producidas por la llamada "Operación Despegue".

Es bien sabido que en nuestro medio, una forma de parar un proceso que promete generar acciones fecundas, es la de exigir largas reflexiones y teorizaciones interminables. Cuando hablamos de la necesidad de buscar una filosofía y un marco legal adecuado, queremos mantenernos lejos de este extremo. Se trata de precisar, hasta cuanto es posible, lo que se quiere y alistar los instrumentos necesarios.

Definir aquí el término filosofía o explicitar el contenido que suponemos debe tener la filosofía propia de la educación dominicana es algo que va mucho más allá de los límites de este trabajo. Basta para nuestro propósitos el establecer algunos principios.

- No existe educación que no tenga una concepción, implícita o explícita del fenómeno humano y del contexto histórico en que se desarrolla.

Para ser válida, toda educación, toda acción educativa, debe necesariamente estar precedida de una reflexión sobre el hombre y de un análisis del medio de vida concreta del hombre concreto a quien uno quiere educar (o por decirlo mejor: a quien uno quiere ayudar a que se eduque).

... Por lo demás, no existen sino hombres concretos. Cada hombre está situado, en el espacio y en el tiempo, en el sentido de que vive en una época precisa, en un lugar preciso, en un contexto social y cultural preciso: el hombre es un ser de raíces espaciotemporales. (202)

Es necesario plantearse con claridad los objetivos que de-sean perseguirse y explicitarlos de manera práctica y concreta. De esta forma, todo el contenido de nuestra educación será orientado por esta concepción de sus bases, que deben formularse.

- Será necesario hacer opciones en una doble vertiente: En el plano humanístico, se pensará que tipo de hombre se quiere formar para hacer a la sociedad dominicana lo

(202) Paulo Freyre. **Concientización**. 2. e.d. Bogotá, Asoc. de Publicaciones Educativas, 1973. p.37.

justa e independiente que todos añoramos que sea. Pensamos que el modelo escogido deberá concordar con los objetivos generales de las tendencias que contribuyen al cambio de nuestra sociedad. (203) Tendrá que ser un hombre crítico, creativo, virtuoso, consciente de su condición de sujeto protagonista de la historia, solidario, comprometido con su país.

En el plano técnico-científico se deberá pensar en los conocimientos y destrezas que necesitará poseer para que se produzca una rápida y fecunda integración al proceso de producción.

Una vez definido este marco general de carácter filosófico-doctrinario deben pensarse en la necesidad de preparar nuevos instrumentos legales que pueden canalizar el quehacer educativo. Insistir en la obsolescencia de lo que ahora existe es innecesario, (204) hacer ver la importancia de este trabajo parece superfluo. En lo que sí debe insistirse es en que este trabajo debe ser continuo y por lo tanto sujeto a constante renovación. No debe entorpecer la formulación de planes concretos y líneas de acción. (205) Debe estar profundamente enraizado en nuestra experiencia y praxis educativas propias.

LAS LINEAS CENTRALES DE LA ESTRATEGIA

Al pensar en la forma como debe afrontarse el agudo problema educativo que enfrenta el país pueden adoptarse diferentes estilos. Uno de ellos podría ser el listado de una serie de medidas que se consideran importantes. (206) La otra, preferida por nosotros en esta oportunidad, consiste en detectar aquellos hilos conductores que parecen implicar y dar sen-

(203) Ver página 93.

(204) Actualmente la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos se dedica a este trabajo. Una comisión y varias subcomisiones laboran en varios menesteres tendientes a lograr una nueva Ley Orgánica.

(205) Antes al contrario creemos en una continua y mutua influencia entre la reflexión y la acción.

(206) Como ejemplos de este procedimiento pueden citarse a: Partido Comunista Dominicano. Op. cit. p.22-23 y también: Partido Revolucionario Dominicano. **Programa de Gobierno**. Santo Domingo, 1977. p.70-71-72.

tido a todas las medidas particulares que deban o puedan tomarse. Pasamos, sin más preámbulos, a la identificación y análisis.

1) La efectiva regionalización

Este no es un tema nuevo en nuestro país y ha sido puesto sobre el tapete en numerosas ocasiones. Debe, sin embargo, ser explicitado para evitar interpretaciones erróneas.

Nuestro sistema educativo ha sido señalado en numerosas ocasiones como excesivamente centralizado. Los niveles intermedios no se respetan gran cosa y todo tiende a quedar bajo la decisión de muy pocas personas.

El sistema educativo aún sigue muy centralizado y congestionado. Servicios de supervisión, mantenimiento de planta física, etc. aún se siguen elevando desde la estructura central sistema. (207)

Esto trae consecuencias realmente perjudiciales al funcionamiento del sector. No sólo hay verdaderas trabas administrativas por sobrecarga de trabajo y graves tentaciones de uso del poder bajo criterios politiqueros o errados, sino que además se producen dos fenómenos altamente dañinos:

- Por un lado se toman decisiones totalmente apartadas del objeto real de las acciones, favoreciendo así ciertos manejos de información y corriéndose un alto riesgo de cometer equivocaciones.
- Por el otro, al privar el nivel local de toda iniciativa e independencia se alienta la irresponsabilidad y las posturas, más o menos cómodas, negadoras del compromiso.

Debemos estar convencidos de que sin una participación decidida a todos los niveles, no será posible una acción de real envergadura.

... La mayor parte de las cosas que se deben hacer las deben

(207) Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Diagnóstico... Op. cit. p.50.

efectuar las personas por sí mismas, o en grupos autónomos... (208)

Creemos que debe propiciarse una regionalización uniforme para todo el país con una delegación real de poderes y coherentemente una responsabilización verdadera de las autoridades locales.

A la fecha de la elaboración del presente informe, es posible enumerar un mínimo de 14 regionalizaciones de la República, definidas por no menos de 11 instituciones estatales, para-estatales o privadas... Bajo todo punto de vista, resulta más económico y funcional, el adoptar una regionalización única que sirva para comparar y complementar los esfuerzos entre los organismos estatales. (209)

Dos grandes ventajas se lograrían con esta iniciativa:

- a) Se posibilitaría una mejor comunicación mutua cooperación entre las distintas Secretarías y agencias públicas. (210)
- b) Se establecerían las bases necesarias para la planificación y acción a nivel regional.

Esta integración permitiría que cada comunidad movilizara, de manera coordinada, sus recursos para promover su propio desarrollo. Claro está que implicaría cambios de estructuras en varias dependencias públicas. Estos, nos parece, están ampliamente justificados.

La experiencia de varias naciones señala a la región como la unidad territorial básica de la planificación integral de desarrollo. Como tal, la región tiene cierta vida propia cuyas deficiencias son de fácil identificación, lo que facilita la adopción de políticas destinadas a remediar los males y a promover el desarrollo en todos los aspectos. (211)

(208) Chester Barnard. **The Elementary Conditions of Formal Organization**. Mimeo. Baltimore, John Hopkins University, 1953. p.57.

(209) República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. **Informe sobre regionalización de la República Dominicana**. Santo Domingo, Oficina Nacional de Planificación, 1966. p.1.

(210) Esta es una ventaja ampliamente reconocida inclusive por organismos asesores y propiciadores del desarrollo auspiciados por el gobierno americano.

(211) República Dominicana. Secretariado Técnico de la Presidencia. Op. cit. p.5.

En el campo de la educación ya se han llevado a cabo algunas iniciativas que, aunque desvinculadas de los otros sectores, alcanzan cierta significación.

En primer lugar debe considerarse la confección del mapa educativo como un aporte de gran relevancia. Se trata de un elemento de diagnóstico y un primer paso a lo que ahora sugerimos como línea central de la estrategia a ser presentada.

Definido como diagnóstico espacial de los servicios educativos o plan de distribución espacial de los centros docentes para obtener el máximo beneficio de las inversiones de educación, el mapa educativo nos ha permitido ubicar en cartas geográficas, información valiosa para la planificación integral de la educación dominicana y el de los demás sectores sociales que se ocupan del bienestar de nuestro pueblo. El mapa como diagnóstico de la realidad educativa, local, regional o nacional se constituye en instrumento fundamental de planificación. (212)

El otro gran paso en esta línea es el de la nuclearización de toda la educación primaria.

La nuclearización es una modalidad organizativa que permite mantener una permanente planificación, orientación y supervisión de las escuelas primarias, el agruparlas en núcleos o Centros Integrales de Desarrollo Educativo.

La nuclearización permite:... hacer participar activamente a la comunidad local, con lo cual se hace posible un aprovechamiento oportuno de la capacidad instalada... (213)

No debe, sin embargo, pensarse en la regionalización como un proceso mecánico que basta instalar y por sí sólo realiza maravillosos cambios. No deben tampoco confundirse las dos aportaciones mencionadas con logros irreversibles. Se trata de un proceso delicado que reclama mucha atención y capacidad. La nuclearización no es suficiente, ni implica una

(212) Leonardo Matos Berridos. **Auge Actual de la Educación en la República Dominicana**. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1976. p.22. Esta es, en realidad, el fruto de una asesoría de la UNESCO durante los años 1975-1976.

(213) Leonardo Matos Berrido. **Progreso Educativo**. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1978. p.6.

verdadera responsabilización del nivel local con el esfuerzo educativo que es necesario hacer (214).

Creemos que las comunidades locales deben organizarse en una estructura nacional que sea capaz de responder con eficiencia a la labor que se demanda. Para esto es necesario:

- Un proceso nacional de regionalización integrada.
- Una delegación real de la autoridad y la responsabilidad.
- Una inclusión de todos los niveles educativos respetando la dinámica de cada uno.
- El trabajo de la Sede Central como centro vital de todo el sistema produciendo los lineamientos generales, canalizando los recursos, asesorando, evaluando y supervisando todas las estructuras y actividades. (215).

La máxima descentralización práctica, debería ser un objetivo constante de los ejecutivos. Pero aquí práctico significa una descentralización realista. (216)

No puede pretenderse implantar este nuevo modelo de manera apresurada o ligera. Requerirá de preparación concienzuda y, para ser serio, de la ejecución de una serie de acciones. Entre ellas pueden citarse: (217)

- a) Definición clara de las unidades que permita alcanzar un equilibrio entre el control y las tareas descentralizadas.
- b) Explicitación de la política nacional. Esta no debe confundirse con simples declaraciones de metas. (218)

(214) Hasta ahora es sólo educación primaria. Pensamos en la media, técnica, de adultos y hasta en las universidades a través de sus extensiones.

(215) De aquí que su reorganización sea para nosotros un pre-requisito importante.

(216) Ernesto Schiefelbein, Op. cit., p.43.

(217) Ibidem. p. 51 y siguientes.

(218) Ver como claro ejemplo de esto último a: República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia. **Capítulo 206 Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.** Santo Domingo, 1978. p. 206-4 y 206-5.

- c) Entrenamiento y selección del personal local, especialmente el directivo.
- d) Apoyo al personal local.
- e) Mejoramiento de la supervisión y mecanismos de control.
- f) Mejores instrumentos de comunicación y mayor cantidad de información con fácil acceso.
- g) Independencia financiera progresiva.

Si las autoridades están demasiado dependientes, financieramente, del gobierno central, la autoridad tiende a ser devuelta a la central. (219)

Todo lo que se ha desarrollado hasta aquí, va dirigido a dotar el proceso del protagonista adecuado. Propende a la participación. Tiende a hacer reales sujetos a todos los que participan en el quehacer educativo.

2) Un cambio de énfasis en nuestra educación.

Colocando la responsabilidad en los componentes locales hace falta establecer líneas directivas claras. De modo particular, habrá que adoptar un modelo determinado de acción. Hasta ahora, en nuestro país se ha adoptado una perspectiva lineal, de carácter cuantitativo. Se busca, antes que nada ampliar la cobertura del sistema formal que tenemos ahora.

Los ejemplos que podemos citar, en esta línea son muchos y muy significativos. (220) Entre ellos, inclusive, la mayoría de las sugerencias hechas en el ya muy conocido **Diagnóstico del Sector Educativo en la República Dominicana**. Vista así, en este limitado marco de referencia, la situación nos lleva a apoyar conclusiones como esta:

El comportamiento del sistema educativo a lo largo del período analizado y las proyecciones realizadas sobre la base del

(219) Schiefelbein, Op. cit., p 51.

(220) Ver: Leonardo Matos Berrido. Auge Actual..., Op. cit. p. 10-11 República Dominicana, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación. **Planes 8: Políticas Sectoriales**, 1971. p. 104 a 123.

mismo, no auguran la posibilidad de que la educación cumpla con las exigencias de la sociedad en que se enmarca. (221)

Las estrategias de expansión lineal no pueden ya justificarse ni desde el punto de vista de los resultados ni desde el punto de vista metodológico. Desde el momento en que un sistema educativo se aplica a efectivos muy numerosos, conviene modificar las estrategias, pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo, de la imitación y reproducción a la búsqueda de innovaciones de un procedimiento uniforme a procedimientos diversificados en función de las alternativas. (222)

Creemos firmemente que, para llegar a realizar la labor que nuestra sociedad requiere es necesario plantearse, con sinceridad, un total cambio de énfasis. Olvidar los modelos que vienen a sociedades desarrolladas y que suponen una población en condiciones de afrontar un sistema educativo determinado y comenzar a partir de nuestra realidad. Tomar conciencia de que el pueblo dominicano, está, en su inmensa mayoría flagelado por una situación de carencia que lo aleja no sólo de las condiciones óptimas sino aún de aquellas que podrían calificarse como minimamente humanas.

... en países desarrollados el grueso de la educación se programa para una población con condiciones familiares, de salud, desarrollo mental, y status académico, normales; al mismo tiempo se programan adicionalmente actividades educativas especializadas para las minorías Técnicas discriminadas o subpagadas, habitantes de guettos, retrasados mentales, impedidos físicos, jóvenes delincuentes, etc...

Nosotros actuamos como si nuestra población fuera la de los países desarrollados...

Nuestra sugerencia es que en nuestro país, provisionalmente el sistema escolar debía planificarse primordialmente para atender las necesidades educativas no meramente escolares, de una mayoría desfavorecida: adultos analfabetos, adultos que no completaron su escolaridad, jóvenes trabajadores o desempleados con una escolaridad fragmentada por interrupciones y repeticiones, impedidos físicos subdotados, niños

(221) Angel Hernández. **Consideraciones para la Planificación de la Educación en República Dominicana**. Santo Domingo, INTEC, 1978. p.64. mimeo.

(222) Edgar Faure y otros. **Aprender a Ser**. Madrid, Alianza Editorial, 1975. p.255.

abandonados, o carentes de tutores responsables o sencillamente inmersos en una estructura familiar defectuosa... (223)

Realmente una situación tan crítica como la que vivimos amerita acciones decididas que conduzcan a la adopción de estrategias distintas y radicales. El cambio de énfasis que estamos presentado, unido a una eficaz regionalización llevaría a un proceso en el cual cada comunidad debería detectar sus fallas, ser consciente de sus posibilidades y dentro de los lineamientos nacionales llevar a cabo una labor educativa, formal y no-formal, encaminada a desarrollar su capacidad productiva mediante la inserción de todos sus componentes en una vida social de trabajo y dignidad. Insistimos aquí en que esta nueva orientación deberá inscribirse en la línea de cambio que hemos descrito y vincularse de manera profunda al proceso productivo.

Planteamos una premisa... La necesidad de vincular la educación con el proceso de producción. (224)

... Proponemos como necesidad histórica una radical política educativa de transición que cambie totalmente el énfasis de nuestros esfuerzos en el campo educativo. (225)

CONCRETIZACIONES DE LA ESTRATEGIA

Después de haber delineado el marco general de referencia parece conveniente pasar a concretizar más algunos aspectos de la estrategia (226) que debe, a nuestro juicio, implementarse en nuestro futuro educativo. Es evidente, que todas se irán nucleando alrededor de los objetivos ya planteados y dos líneas de acción tendientes a influenciar el sistema: la renovación de lo existente y la creación de nuevas alternativas.

(223) Miguel A. Heredia. "Lineamientos para el cambio educacional". En: **Educación y Cambio Social en la República Dominicana**. Santo Domingo, INTEC, 1974. p.157.

(224) Angel Hernández, Op. cit., p. 59.

(225) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Seminario de Evaluación del Diagnóstico de la Educación. Grupo Adultos. **Documentos de Conclusiones**. Jarabacoa, 1978. p.2.

(226) Seguimos en gran medida los planteamientos de Edgar Faure. Op. cit., p.265 a 309. También hay un sugerente resumen planteado por Miguel A. Heredia, Op. cit., p.159 a 162.

a) Generación de un ambiente cultural de extensión nacional.

Entendemos aquí el término cultura en su sentido antropológico más amplio.

... La cultura de un pueblo u otro ente social particular es todo lo que se debe aprender para conducirse de una manera que le sea a ese pueblo reconocible, predecible y comprensible. (227)

Con frecuencia este concepto es limitado a las expresiones artísticas refinadas limitando así demasiado su alcance. En esta ocasión lo que quiere significarse es un ambiente general conducente a la superación y mejor preparación de todos los miembros de la sociedad dominicana. Es prácticamente crear un "ethos" que favorezca, de manera determinante el quehacer educativo.

... Es preciso que la acción de la escuela y de la universidad sea no sólo desarrollada, enriquecida, multiplicada, sino también trascendida por la ampliación de la función educativa a las dimensiones de la sociedad toda entera. (228)

Todos los medios a nuestro alcance deberán ser utilizados para que, enmarcados en una coherente política cultural, la sociedad entera se convierta en cantero fecundo de los dominicanos de hoy y mañana.

b) Dar prioridad a la educación de adultos.

Esta es una rama tradicionalmente descuidada en nuestro sector educativo. Inclusive a veces se le presenta como un sistema paralelo de segunda magnitud (229) Como consecuencia del radical cambio de énfasis que hemos propuesto, habría que dar especial atención a estas actividades dedicándoles toda la atención que merecen.

(227) Charles Valentine. **La Cultura de la Pobreza**. Buenos Aires, Amorrortu, 1970. p. 15. Ver también: J. S. Kalin. **El Concepto de Cultura; textos Fundamentales**. Barcelona, Anagrama, 1975.

(228) Edgar Faure y otros, *Op. cit.*, p.242.

(229) Ver Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Diagnóstico... Op. Cit.**, p.143 y siguientes.

En esta línea habrá que subrayar la importancia de la alfabetización (230) y del contenido concientizador que esta debe llevar. Es necesario comprender que hay que ir mucho más allá. El adulto deberá integrarse crítica, activa y productivamente en el proceso social.

Los gastos en sanidad y salubridad, educación y alimentación de la fuerza de trabajo... pueden contribuir en gran medida a elevar la producción, si se orientan adecuadamente. (231)

Al insistir, de manera decidida, en que debe hacerse hincapié en la educación de adultos, lo hacemos convencidos de que en ella está la piedra de toque de todo lo demás.

La enseñanza de los adultos no es únicamente un medio de aumentar la productividad de la mano de obra, sino que también contribuye a reducir la proporción de deserciones en el curso de los estudios primarios. (232)

c) Aumentar los canales de educación.

Con demasiada frecuencia en nuestro medio todas las actividades del sector tienen a reducirse a la escuela coartando así un enorme cúmulo de posibilidades diversas.

Bastantes ministros de la educación, agobiados por los problemas que plantea la administración del sistema convencional en expansión, se han convertido, de hecho, en ministros de la escuela y han dejado de ver y atender los problemas que plantea la población infantil, joven y adulta no integrada al sistema. (233)

Es necesario salir de estos moldes buscando la forma de "desformalizar" las instituciones que tenemos:

(230) Ver Jorge M. Fernández. Sistema Educativo... Op. cit., p.82 a 86.

(231) T. Baloga Streeten. "La Planificación de la Educación en los Países Pobres". En M. Blaug. **Economía de la Educación**. Madrid, Editorial Tecnos, 1972. p.346.

(232) D. S. Kathani. "La educación y los países en vías de desarrollo en un mundo de transición" en UNESCO. **La Educación en Marcha**. Barcelona, Teide, 1976. p.224.

(233) R. Hennion. "Métodos de revisión de los objetivos educacionales". en UNESCO. "La Educación..." Op. cit., p.38.

Se dibujan dos tendencias: una hacia la diversificación y multiplicación de las instituciones educativas; otra hacia la desformalización de las estructuras tradicionales. Estas orientaciones no son ni mucho menos incompatibles. La “desacralización” de determinadas instituciones escolares puede ir de la mano con el mantenimiento y el desarrollo de estructuras escolares fuertemente integradas; la extensión de los circuitos de enseñanza puede ser realizada lo mismo que la multiplicación de los establecimientos escolares del tipo existente que por la creación de escuelas de tipos diferentes o por la enseñanza en jornada parcial o por modalidades extraescolares. Por consiguiente, todas las vías-formales y no formales, intrainstitucionales o extrainstitucionales-podrían ser admitidas en principio como igualmente válidas. En este sentido es en el que conviene entender los términos desformalización y desinstitucionalización. (234)

d) Vinculación de la educación al trabajo.

Nuestro país es pobre y no puede darse muchos lujos. por otra parte, hay una necesidad de profundizar en nuestro pueblo y cultura, la idea de que el trabajo engrandece y dignifica. En esta línea de ideas pueden concluirse algunos pasos importantes.

- Toda la educación debe estar concebida en función de vincular a los estudiantes (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos) al proceso de producción. No sólo en términos formales sino real y concretamente.
- Los propios componentes del sistema deben ayudar al financiamiento del mismo. Hay una gran mano de obra que ahora permanece ociosa, que podría emplearse con gran éxito.

Este aspecto es ejemplarizado de manera contundente por la experiencia cubana, denominada “la escuela en el campo”.

Esta integración cualificada de la escuela con la producción, como método educativo, como urgencia para el desarrollo

(234) Edgar Faure y otros. Op. cit., p.269-270.

económico, como necesidad humana y como exigencia social es, por otra parte, la base para poder multiplicar indefinidamente el número de escuelas y de estudiantes.

De hecho, crear escuelas en estas condiciones no representa ya una inversión inmediata en perjuicio de cualquier otra necesidad del país o con la esperanza de una rentabilidad futura. Significa, dar un impulso inmediato a la producción y hacer eficaz esa rentabilidad de modo también inmediato. (235)

e) Debe tenderse hacia una educación polivalente.

De esta manera se optimizan las posibilidades de empleo de la capacidad de nuestra fuerza de trabajo. Debe pensarse en capacitar a nuestros jóvenes de forma tal, que puedan adaptarse a tareas diferentes y perfeccionarse sin cesar a medida que evolucionan las formas de producción y las condiciones de trabajo. Tres etapas podrán distinguirse en este proceso: (236)

- Una enseñanza secundaria con contenidos técnicos y capacitadora para el trabajo.
- Una formación práctica en los lugares de trabajo.
- Completar el ciclo con educación recurrente y reciclaje.

f) Vinculación al medio de origen.

En un país donde la migración del campo a la ciudad constituye uno de los más grandes problemas socio-económico, y donde puede constatarse el enorme drenaje que la ciudad capital hace al resto del país, es necesario que la educación ayude en la búsqueda de las soluciones más justas. Coherentemente con la regionalización propuesta, sugerimos que las acciones educativas que se emprendan tiendan a enraizar más al elemento humano en su lugar de origen (237).

De modo especial vincularlo al trabajo productivo en el agro.

(235) Donatella Zolta. Op. cit., p.60.

(236) Edgar Faure y otros. Op. cit. p.281.

(237) Como ejemplo ambivalente véase el anuncio pagado por la UASD con relación al Centro Universitario Regional de Nordeste. **Listín Diario**, febrero 2, 1980. p.12-A.

Pedagógicamente esta formación general puede apoyarse muy ampliamente en la experiencia de los alumnos y en el medio. Si por ruralización se entiende la adaptación pedagógica de la formación general, no se puede sino estar de acuerdo. (238)

g) El rescate de la función docente.

La educación es una actividad en la que el ser humano es de importancia capital. Cualquier cambio, reforma o transformación tiene como requisito indispensable la participación activa y decidida de los maestros. En nuestro país la situación es complicada y ciertamente no debe mirarse solamente en sus aspectos cuantitativos. (239)

Hay menos maestros de los que necesitamos. Alrededor de la mitad de los que tenemos son los que tienen títulos profesionales. Aún entre estos puede considerarse el nivel académico como bajo. Existe un problema de números. Pero, más aún, hay una situación con profundas connotaciones humanas y sociales.

A través de muchos años de demagogia, politiquería y descuido la función magisterial ha ido perdiendo brillo y aprecio. La persona del maestro ha pasado a un segundo plano. Sueldos bajos y malos tratos han completado el deterioro. Nuestro educador ha ido alienándose. Es prisionero del aula y tiene muy pocas posibilidades de éxito ante el reto del futuro.

Cualquier esfuerzo, o estrategia que quiera desarrollarse tendrá como piedra de toque lograr la incorporación y superación de nuestro magisterio nacional. Tendrá que transformar los maestros en educadores...

Todo sistema que consiste en facilitar servicios educativos a una población pasiva, toda reforma que no tenga como efecto el suscitar... Un proceso endógeno de participación activa, no puede lograr, en el caso más favorable, sino éxitos marginales. (240)

(238) Lanis Malassis. "Educación rural y desarrollo" en UNESCO "La Educación en Marcha" Op. cit., p.77.

(239) Ya estos son enormemente preocupantes.

(240) Edgar Faure y otros. Op. cit., p.308.

El original se refiere a los enseñados. En nuestro caso el maestro como protagonista es sujeto válido para la cita.

h) La Educación pre-escolar.

Sería una inconsecuencia no tratar este tema. Los organismos internacionales le dan una importancia capital.

La educación de los niños en la edad pre-escolar es un requisito previo esencial de toda política educativa y cultural. (241)

Se trata de un aspecto de nuestra educación que ha sido mencionado ampliamente y al cual se ha dado mucha vigencia.

Manifestó el Secretario de Educación que el niño que pasa por el proceso de enseñanza pre-escolar estará libre de comportamientos negativos tendientes a rechazar al maestro, sus compañeros y a la escuela. (242)

De ninguna manera podemos contradecir estas afirmaciones. Como educador es imposible no ser sensible a las necesidades evidentes de los infantes. Sin embargo, es bueno subrayar el hecho de que tampoco puede reducirse el pre-escolar a la simple ampliación del sistema escolar. ¿Cómo plantearse una mayor cobertura cuando ni siquiera se está en condiciones de cumplir la ley?

El pre-escolar formal es un modelo propio de los países desarrollados. Nosotros estamos muy lejos de esas situaciones y debemos producir nuestras propias formas.

Es indudable que no se trata de consagrar recursos demasiado considerables a la educación de los niños en edad pre-escolar, en detrimento de los niños en edad escolar. Es difícil, quizá imposible, crear escuelas maternas, jardines de infancia, etc. en los medios rurales de población dispersa, y por otra parte también el coste de estas instituciones, los problemas de per-

(241) Edgar Faure y otros. Op. cit., p.274.

(242) Pedro Porrello. Información periodística! "Proclama que el gobierno respalda las acciones que aseguren educación pre-escolar en suroeste". Santo Domingo. El Sol, Febrero 4, 1980. p.5.

sonal, la resistencia administrativa, psicología y de otras clases, impiden con frecuencia recurrir a estas fórmulas de tipo escolar. Se trata, por tanto, de organizar de una manera ágil y libre la educación de los niños en edad pre-escolar (a partir de los dos o tres años), buscando los mejores medios para asociar la familia y a la comunidad local a las tareas y a los gastos (lo que implica la formación de cuadros relativamente poco numerosos encargados de organizar en su sector la educación pre-escolar de manera informal, y la instrucción de las propias familias por medio de escuelas para padres y otras instituciones semejantes. Se trata también de poner a contribución los medios de comunicación para masas, que pueden prestar grandes servicios allí donde se preocupen de extender sin demora la enseñanza pre-escolar a un gran número de niños, en especial a los niños que viven en ambientes de escasa impregnación cultural. (243)

CONCLUSION

Se ha presentado una visión de la educación dominicana como propiciadora del cambio social. Nos atrevimos a plantear la faceta política del planeamiento educativo. Citamos como elementos básicos de una estrategia educativa la regionalización y el cambio de énfasis en el quehacer educacional. Lo hemos hecho de manera ingenua. Diciendo estrictamente lo que pensábamos y esperando un tratamiento serio y responsable a nuestras ideas.

Intencionalmente hemos dejado la noción de cambio social sin definir de manera estricta. Sólo se han dibujado sus contornos, sin muchos detalles. Eso será labor de todos los dominicanos. Una vez que se comienza a andar este camino, nadie podrá decir cuando parar. Debemos ser sinceros con nosotros mismos.

Ser verdaderos y permitir que el pueblo llegue a forjar su propio destino. La demagogia o la simulación serían fallas graves que tarde o temprano deberán ser pagadas. Ojalá estas ideas sirvan para inspirar otras versiones más completas y que podamos enfrentar exitosamente la crisis que hoy nos toca vivir.

(243) Edgar Faure y otros. Op. cit., p.275.

ANEXO I

Base Legal del Sistema Educativo Dominicano.
(Fuente: Ley de Gastos Públicos del año 1978.
Capítulo 206 Secretaría de Estado de Educación,
Bellas Artes y Cultos).

A esta lista deben añadirse las reglamentaciones internas generadas por el propio sistema.

Ley Orgánica de Educación No. 2909, del 5 de Junio de 1951, Gaceta Oficial No. 7302, que deroga la Ley No. 145, de 1918, y la No. 418, de 1932.

Reglamento Orgánico No.5331, del 30 de Enero de 1960, Gaceta Oficial No. 7075.

Ley No. 1015, del 8 de Octubre de 1945, Gaceta Oficial No. 6341, que libera a los estudiantes secundarios y normalistas del pago de todos los derechos o impuesto en los planes oficiales.

Ley No. 1381, del 17 de Marzo de 1947, Gaceta Oficial No. 6610, que establece el registro del derecho de autor a cargo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Decreto No. 3415, que crea el Día del Estudiante, Gaceta Oficial No. 6419 de 1946.

Ley No. 1897, que pone bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, las Escuelas de Alfabetización que dependían de la Secretaría de Estado de Previsión Social, Gaceta Oficial No. 6882 del 12 de Enero de 1949.

Decreto No. 7292, que crea el Día del Libro, Gaceta Oficial No. 7276 de 1951.

Ley No. 2962, del 24 de Junio de 1951, sobre Educación Primaria, Gaceta Oficial No. 7302, que deroga la Ley No.114, de 1917.

Reglamento No. 7478, del 27 de Junio de 1951, Gaceta Oficial No. 7304, referente a la Sociedad de Padres y Amigos de la escuela.

Decreto No. 590, que denomina "Programa de Educación de Adultos" al plan de enseñanza establecido por la Ley No. 3400 del 18 de Octubre de 1952.

Ley No. 3400, del 18 de Octubre de 1952, Gaceta Oficial

No. 7483, sobre alfabetización obligatoria de las personas de 14 a 50 años, y sus modificaciones.

Ley No. 3644, del 5 de Octubre de 1953, Gaceta Oficial No. 7613, que incorpora la educación religiosa en los programa de enseñanza de las escuelas públicas primarias y secundarias.

Ley No. 3936, del 16 de Septiembre de 1954, Gaceta Oficial No. 7749, que dicta medidas para facilitar la asistencia religiosa a los establecimientos nacionales, y sobre la enseñanza religiosa en las escuelas del país.

Ley No. 3959, que modifica el artículo 12 de la Ley de Alfabetización Obligatoria para Adultos, Gaceta Oficial No. 7764 del 3 de Noviembre de 1954.

Ley No. 4087, del 21 de Marzo de 1955, Gaceta Oficial No. 7816, que modifica el Artículo 12 y agrega los Artículos 13, 14 y 15 a la Ley No. 3400.

Ley No 4099, del 15 de Abril de 1955, Gaceta Oficial No. 7826, sobre Descanso Forzoso Pre y Post-Natal, y que sustituye el Artículo 73 de la Ley Orgánica de Educación No. 2909, de 1951.

Ley No. 4152, del 14 de Mayo de 1955, Gaceta Oficial No. 7837, que instituye el Ahorro Escolar.

Ley No. 4218, del 22 de Julio de 1955, Gaceta Oficial No. 6865, que agrega un párrafo al Artículo 6 de la Ley No. 3936, de 1954, sobre Educación Religiosa y Medidas Espirituales.

Ley No. 4227, del 29 de Julio de 1955, Gaceta Oficial No. 7869, que autoriza la formación de Sociedades de Cooperativas Escolares en los establecimientos docentes.

Ley Orgánica de Secretarías de Estado No. 4378, del 10 de Febrero de 1956, Gaceta Oficial No. 7947.

Decreto No. 1489, del 11 de Febrero de 1956, Gaceta

Oficial No. 7947, que fija las atribuciones a la Secretaría de Estado de Educación en materia administrativa.

Ley No. 4724, del 13 de Julio de 1957, Gaceta Oficial No. 8146, que modifica el Artículo 54 de la Ley Orgánica de Educación No. 2909, de 1951, y confiere carácter oficial a los títulos expedidos en el Instituto Politécnico Loyola.

Ley No. 4810, del 29 de Noviembre de 1967, Gaceta Oficial No. 8196 que modifica la Ley Orgánica de Educación, agrega los párrafos II y III al Artículo 3 (enseñanza, régimen de pruebas, exámenes y certificados de la educación intermedia en los colegios dependientes de la autoridad eclesiástica) y agrega un párrafo al Artículo 6 (facultad del Consejo Nacional de Educación para ordenar el cierre o clausura de cualquier centro docente particular cuando en él se practiquen enseñanzas o se realicen actos prohibidos por las leyes o contrarios al orden público o a las buenas costumbres).

Ley No. 5893, del 10 de Mayo de 1962, Gaceta Oficial No. 8665, que restablece el Consejo Nacional de Educación y deroga las disposiciones en contrario contenidas en la Ley Orgánica de Educación y el Decreto No. 3382, de 1957.

Decreto No. 8157, del 23 de Mayo de 1963, Gaceta Oficial No. 8699, que restablece el inciso 19 del párrafo VI correspondiente a la Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes, del Artículo 2 del Decreto No. 1489.

Ley No. 28, del 23 de Octubre de 1963, Gaceta Oficial No. 8799, que declara obligatoria la enseñanza del cooperativismo en las escuelas de educación intermedia y bachillerato.

Ley No. 530, del 9 de Diciembre de 1964, Gaceta Oficial No. 8910, que prohíbe la construcción o el acondicionamiento de edificios escolares sin previa aprobación de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

Ley No. 604, del 8 de Febrero de 1965, Gaceta Oficial No. 8923, que modifica el párrafo I del Artículo 66, Capí-

tulo XIV de la Ley Orgánica de Educación, No. 2909 (dispone que el Consejo Nacional de Educación podrá investir, a los colegios privados acreditados de la facultad de conducir sus propios exámenes y pruebas de aprovechamiento, ajustándose a lo que establece el Reglamento aprobado para tal fin).

Decreto No. 16, del 4 de Septiembre de 1965, Gaceta Oficial No. 8946, que dispone que las funciones relativas a Cultos, que pertenecían a la Secretaría de Relaciones Exteriores, pasen a la Secretaría de Estado de Educación y cambia la denominación de esta última.

Ley No. 248, del 15 de Junio de 1966, Gaceta Oficial No. 8990, que deroga la Ley No. 3360, de 1952, sobre el Desayuno y Ropero Escolar, y el Reglamento No. 2803, que crea la Dirección General de Alimentación y Nutrición Escolar, como organismo especial adscrito a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Ley No. 273, del 27 de Junio de 1966, Gaceta Oficial No. 8991, que regula el establecimiento y funcionamiento de entidades universitarias y de estudios superiores privados, y dispone la equivalencia de sus títulos con los de organismos oficiales o autónomos.

Constitución Política de la República proclamada el 28 de Noviembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9014.

Ley No. 119, del 7 de Abril de 1967, Gaceta Oficial No. 9028, que integra el Consejo Nacional de Educación.

Decreto No. 3280, del 20 de Marzo de 1973, que establece el Escalafón Magisterial para el personal titulado de los niveles primario y medio.

Decreto No. 1308, que crea los cursos por correspondencia a nivel de la Educación Primaria, Secundaria, Técnica y de Extensión Cultural, Gaceta Oficial No. 9240, del 18 de Septiembre de 1971.

Decreto No. 2087, que modifica al No. 1308 sobre estu-

días por correspondencia, Gaceta Oficial No. 9263, de 1972.

Decreto No. 393, que regula la concesión de becas del Estado a cargo de la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos, Gaceta Oficial No. 9005 del 28 de Septiembre de 1966.

ANEXO II

Sumario de los principales problemas administrativos detectados en el Diagnóstico del Sector Educativo de 1977. (Páginas 50 y 51)

Resumen de los problemas administrativos presentados en el Documento elaborado por la Secretaría y UNESCO en 1975. (Páginas sin numerar)

DIAGNOSTICO 1977 (AID/SECRETARIA)

- a) La Ley Orgánica de Educación no responde a los requerimientos y avances de la educación dominicana.
- b) El Consejo Nacional de Educación tiene funciones que competen al Secretario y no es lo suficientemente representativo de la comunidad educativa y de los sectores donde incide la educación.
- c) Estamentos diferentes dentro del sistema tienen de hecho o de derecho iguales funciones, lo que duplica el esfuerzo y crea la confusión.
- d) Existe una excesiva cantidad de unidades que dependen directamente del Secretario de Educación, lo que disminuye el control de las acciones y la comunicación dentro del sistema.
- e) No existe un sistema interno de comunicación entre las unidades del sistema, que facilite la dirección institucional y continuidad de las operaciones.
- f) La actual estructura del Departamento de Estadística no responde a los requerimientos presentes y futuros de la educación. El sistema carece de datos reales y al día.
- g) La coordinación de la Secretaría de Educación con otras instituciones relacionadas al problema educativo es baja, por no decir nula.
- h) Las reformas iniciadas en el sistema, en su mayoría no llegan a sus pasos finales (aplicación, seguimiento y evaluación de resultados) después de iniciadas. Se descontinúa o se detiene por largo tiempo el proceso. Ejemplo de esto es la Reforma de la Educación Media, iniciada en el 1970.
- i) El sistema educativo aún sigue muy centralizado y congestionado. Servicios de supervisión, mantenimiento de planta física, etc., aún se siguen llevando desde la estructura central del sistema.

- j) La planificación real del sistema y de los elementos que la componen aún sigue baja, dificultando la definición de objetivos y metas, y el desarrollo continuo de acciones contundentes con un mínimo de gastos y de esfuerzo.
- k) Los Directores de Núcleos, de Distrito y Regionales, en su mayoría no disponen de la capacidad administrativa que requiere y requerirá el actual sistema educativo. Además, la mayoría de los técnicos de SEEBAC carecen del dominio del área donde se desenvuelven.
- l) A pesar de los escasos recursos humanos debidamente capacitados de que dispone el sector educativo, los existentes no se están utilizando en la forma y lugar requeridos por el sistema. Es posible que haya existido por mucho tiempo un inadecuado sistema para proporcionar becas de especialización, facilitándole a empleados de educación estudiar en áreas donde no desenvuelven sus labores oficiales.
- m) La carencia de un sistema de promoción, aumento de salarios, y de normas que definan cuándo una persona debe ser removida o destituida, dificulta mucho la existencia de un buen clima en la organización, provocando esto inseguridad en el cargo y el no compromiso con los objetivos de la organización.
- n) La escala de salarios no está definida por criterios que hagan justicia al nivel académico, la eficiencia profesional y los años de servicio de los educadores.
- ñ) La libertad de enseñanza realmente no está reglamentada, careciéndose de instrumentos y normas que garanticen un mayor control de los colegios privados.

DOCUMENTOS 1975 UNESCO/SECRETARIA

La Ley Orgánica cumple una función muy modesta en relación con los avances científicos de la educación, los conceptos modernos de organización de sistemas y las aspiraciones y la mística que tiene el pueblo dominicano de hoy.

El Consejo Nacional de Educación no es realmente representativo de los diferentes estamentos de la comunidad y tiene funciones ejecutivas que no le corresponden como un cuerpo normativo y asesor de la educación. El concepto de una Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la educación parece demasiado académico y su implementación no ha sido operacional frente a las funciones de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

La estructura interna de la Secretaría tiene una proliferación de divisiones que no responden a una agrupación formal sistematizada en cuanto a funcionamiento, actividades o tareas. Esta proliferación de divisiones desintegran la Secretaría y la hacen ineficaz e ineficiente para administrar debidamente la educación del país.

La Secretaría carece de un agrupamiento racional de sus actividades que dé uniformidad de diseño para la creación de sus diferentes departamentos y determine una estructura jerárquica que pueda contribuir a la creación de una escala sistematizada para el establecimiento de una carrera administrativa.

Hay duplicidad y confusión de parte de los diferentes departamentos de la Secretaría en cuanto a la ubicación de la responsabilidad de suministrar al Secretario información sobre política educativa y sobre normas que deben regir el funcionamiento interno del sistema.

- La Secretaría padece de insuficiencia organizativa y operativa de apoyo administrativo para ofrecer servicios internos que le permitan realizar sus funciones esenciales.
- No existe un sistema interno de comunicación entre los departamentos que ayude a suministrar dirección institucional y continuidad a las operaciones derivadas de los diferentes niveles de mando, para obtener el máximo resultado de los recursos disponibles. Los sistemas de obtención, procesamiento y análisis de datos estadísticos son deficientes.
- Se carece de una evaluación sistemática del proceso educativo que permita redefinir la dirección del sistema.
- A pesar de los escasos recursos humanos, debidamente capacitados que tiene el sector educativo, no se está utilizando todo el potencial del departamento de capacitación, formación y perfeccionamiento, para la coordinación e impulso de acciones requeridas para la implementación de un plan agresivo de capacitación de personal educativo.
- Dadas las funciones de las diferentes direcciones generales de la Secretaría en cuanto respecta a la supervisión de las modalidades y niveles de la educación y la práctica de definir la jurisdicción de los directivos regionales en función de centros docentes y no de zonas geográficas, los Directores Regionales no pueden constituirse en representantes regionales del Secretario de Estado, cumplir la función de administrar el programa educativo en su totalidad, no planificar el desarrollo integral de la educación de las diferentes regiones del país. Esta situación se aplica igualmente a los inspectores de Educación respecto a los Directores Regionales, a la definición de sus jurisdicciones y al cumplimiento de sus funciones.
- Los establecimientos docentes carecen de organización interna y de recursos físicos para desarrollar debidamente los procesos administrativos.

- La distribución de las oportunidades educativas que ofrecen los centros docentes, no responde a una planificación, basada en el conocimiento de las características de las comunidades, que permita maximizar la utilización de los recursos existentes y atender mejor a la demanda de la población en edad escolar.
- La actual clasificación de los establecimientos docentes no se fundamenta en criterios unificados que faciliten la identificación de su nivel, dependencia y ubicación.
- La diversidad de dependencia de los establecimientos docentes según la modalidad de educación que ofrecen la consecuente pluralidad de acciones supervisoras, dificulta el cumplimiento de las funciones de los Directivos Regionales, hace imposible la planificación integral de la educación y entorpece la obtención de los objetivos educacionales diseñados por la dirección nacional del sistema.
- El funcionamiento de los centros docentes y la labor de los educadores se encuentra seriamente entorpecida por la carencia de Programas de estudio, equipos, laboratorios, bibliotecas y material didáctico. Un plan de dotación de estos recursos vitales para el aprendizaje, debería ser parte integrante del vastísimo programa de construcciones escolares que tiene el Gobierno.
- La proliferación de niveles, de ciclos, de subdivisiones y de términos reflejan la carencia de una planificación integral orgánica de la estructura académica que responde a la estructura del conocimiento y a los variados intereses y potencialidades del alumno, dentro de un marco de grandes objetivos de desarrollo nacional.
- Los servicios estudiantiles carecen de unidad de planificación y de coordinación. En la práctica, los servicios médicos y dental no están universalizados, mientras que la distribución de alimentos no tiene un orden de prioridades que responda a las características de desarrollo económico de las diferentes zonas del país.
- El país carece de un plan de desarrollo de recursos para el sector que incluya planificadores, administradores, su-

pervisores y docentes para los distintos niveles y modalidades de la educación. Igualmente se carece de mecanismos para la selección de personal que controle los juicios subjetivos y las recomendaciones de conveniencia no educacional. Urge el establecimiento de un Estatuto del educador dominicano que amplíe y perfeccione el escalafón actual y sirva de estímulo y garantía profesional a los educadores.

La escala de salarios no está definida por criterios que hagan justicia al nivel académico, la eficiencia profesional y los años de servicio de los educadores. Los sueldos no se basan en un análisis de los costos reales de la vida del país y en consecuencia los educadores no pueden liberarse de la angustia económica para dedicarse plenamente a su labor.

Al no estar reglamentada la libertad de enseñanza, el Estado Dominicano carece de un instrumento legal que permita a la dirección del sistema educativo garantizar la calidad académica de la educación particular y estimular la iniciativa privada que pueda complementar la acción oficial.

ANEXO III

LAS CONSECUENCIAS PARA EDUCACION SUPERIOR

Unas cortas reflexiones sobre las consecuencias que tiene, para la Educación Superior, la situación actual de nuestro sistema educativo.

En la República Dominicana al hablar del sistema educativo se excluye el nivel terciario. La universidad es, al menos desde el punto de vista legal, un mundo aparte. Ciertamente la autonomía de que gozan las instituciones de este nivel parecería ponerlas realmente a distancia de todo el resto del mundo educativo. Sin embargo, la realidad concreta se impone sobre este marco formal-real. No puede entenderse una universidad desvinculada de su contexto histórico-social. Es imposible concebir como podrían dejar de influirse mutuamente todos los niveles educativos entre sí. "El sistema educacional es, valga la tautología, un sistema, es decir, sus diferentes componentes se influyen de manera mutua" (244)

Siguiendo esta orientación debe pensarse en relaciones de mutua influencia. El sistema educativo conforma, en cierta medida, a la universidad y esta debe influenciar al primero si desea ser eficiente y pertinente. Pasemos a analizar, más en detalle, ambas vertientes del tema.

I. Del Sistema Educativo hacia la Universidad.

Son muchos los factores con que los niveles básicos de la educación han influído sobre el nivel más alto. Analizarlos todos, sería un trabajo muy prolijo y prácticamente fuera de nuestro alcance. Es necesario concretarse a pasar revista a los aspectos más significativos:

a) El Crecimiento de la Matrícula:

En los últimos años se ha desarrollado enormemente la educación superior en todo el mundo. Los países de América Latina no han sido una excepción. Sus universidades han superado el ritmo de crecimiento del resto de los niveles (ya altos de por sí). En el caso de la República Dominicana estas tendencias alcanzan niveles superlativos, colocándose muy por encima del promedio.

(244) Ernesto Schiefelbein y Aldo Solari, "Tendencias del desarrollo del sistema educacional y su incidencia en la universidad" | **Revista de la educación superior**. 6 (22): 17, abr. jun., 1977.

T A B L A XXVIII
CRECIMIENTO COMPARADO
EDUCACION TERCIARIA (245)

LUGAR	o/o Crecimiento Acumulativo 1965-1970
América Latina	12.4
República Dominicana	20.4

Esta situación podría verse como la consecuencia de la presión que el crecimiento de la población, y de la cobertura de los niveles básicos, hace sobre las instituciones de educación superior. En una sociedad, como la dominicana, que vive en un régimen de permante escasez de oportunidades no hay muchas alternativas para lograr una cierta movilidad social. El nivel más expedito parece ser siempre buscar un mayor y mejor nivel de educación.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto vemos una doble manifestación en el mundo universitario: por un lado las instituciones ya existentes ha ido creciendo de manera poco articulada, siempre con recursos insuficientes y con el mínimo de planificación. (246) Por otro lado el número de universidades privadas ha ido creciendo de manera desmesurada, no siempre cumpliendo con el mínimo que razonablemente debió pedirse, hasta llegar a niveles cuestionables. En algunos trabajos se mencionan a más de 18 de éstos centros. (247)

(245) Ernesto Schiefelbein y Aldo Solari. "Tendencias...", *Ibidem.*, p.21 Los Nacionales:

República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. *Diagnóstico...*, Op. cit., apéndice D, p.2.

(246) La Universidad Autónoma de Santo Domingo, por ejemplo, ha multiplicado por 8 el número de sus estudiantes en una década (1966-1976). El sector privado los multiplicó por 65 en ese mismo espacio de tiempo.

(247) Víctor H. de Lánser. *Proyecto INTEC/BID*. Santo Domingo, INTEC. 1979. p.21-26. mimeo.

No es necesario insistir mucho en lo que esto representa en términos de desorganización y precariedad de servicios. "Ante el crecimiento de la población estudiantil los recursos humanos, físicos y económicos resultan insuficientes para atender las necesidades que de esta situación se desprenden" (248) El Poder Ejecutivo ha reconocido esta situación y nombro' una Comisión Especial (249) con el objetivo de "analizar todas las implicaciones de la problemática que plantea la proliferación de universidades sin que existan mecanismos legales ni administrativos que permitan asegurar un nivel aceptable en la calidad de los egresados..." (250) Todavía, claro está, no se tienen los resultados de este esfuerzo que ha sido valorado de manera muy diversa por los diferentes sectores de la sociedad.

b) La Calidad de los Candidatos:

Otro de los aspectos que tienen un gran impacto en las universidades es la crisis cualitativa que afronta el sistema educativo. Los índices de calidad que analizamos en la primera parte de este trabajo todos apuntan a demostrar que el insumo que recibe nuestro sub-sistema de educación terciaria es deficiente en grado sumo. Esto ha obligado a un esfuerzo de grandes proporciones al tratar de conjurar el déficit encontrado. La Universidad Autónoma viene buscando una fórmula adecuada desde el año 1964. En aquel entonces se aprobó el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG) que después fuera sustituido por el Colegio Universitario (CU) hoy tan discutido en los medios académicos. En las universidades privadas se han utilizado diversas modalidades más o menos integradas en los planes de estudio de cada carrera. El objetivo siempre ha sido el mismo y nunca ha sido logrado a plenitud. Para tener una idea de la magnitud del proceso a que nos referimos puede ser de utilidad presentar algunos datos de la Universidad del Estado. (251)

(248) República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Diagnóstico..., Op. cit., apéndice D. p.13.

(249) República Dominicana. Presidente Guzmán (1978). "Decreto número 449" *El Caribe*, Dic. 2, 1978.

(250) *Ibidem*, artículo 2.

(251) En este caso la más significativa pues representa más del 50 o/o de la realidad universitaria dominicana.

T A B L A XXIX
COMPARACION PRESUPUESTO GASTOS
MENSUALES GLOBALES
AÑO 1976-77 (252)

UNIDAD	POBLACION	o/o	GASTOS	o/o
Coleg. Universitario	10,293	29.4	112,909.00	12.9
Otras Unidades	24,729	70.6	765,935.51	87.1
TOTAL UASD	35,022	100.0	878,844.51	100.0

Otro dato interesante es el número de secciones que, de las diversas asignaturas, se imparten en el Colegio:

T A B L A XXX
SECCIONES POR ASIGNATURA
COLEGIO UNIVERSITARIO (253)
2DO. SEMESTRE 1976/77

Asignatura	Número Secciones	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales
Física (001-012)	126	378	339
Matemáticas (011-012)	136	408	136
Letras (011-012)	107	321	107
Biología (011)	49	147	224
Química (011-012)	51	153	204
Historia (011)	38	114	-
Filosofía (011)	38	114	--
Ciencias Sociales (011)	34	68	--
Otras (2)	65	5	138
TOTAL	629	1,708	1,148

(252) Datos suministrados por la Dirección del CU.

(253) Idem.

Esto significa que en esta unidad se imparten 476 horas de docencia diarias y aproximadamente funcionan 40 secciones cada hora. Como puede verse en estos cuadros, el Colegio Universitario representa a la Universidad Estatal un mínimo de 12.9% de su presupuesto y 2,856 horas de docencia semanales, con lo que esto significa en docentes, espacio físico, apoyo administrativo y docente.

Debe considerarse también el hecho de que esta baja calidad en el producto final de la educación media del país, no sólo obliga a estos esfuerzos y erogaciones, sino que también contribuye al bajo nivel académico de las distintas carreras. Los planes propedéuticos no han sido todo lo exitosos que hubiera sido deseable (acaso, ¿podían serlo?). En consecuencia, el estudiante que recibe el profesor, está por debajo de los requerimientos mínimos. Si a esto se le suma, un profesorado poco preparado desde el punto de vista didáctico, con una vida académica mínima y sumido en un anquilosante multiempleo, no hace falta seguir buscando muchas más razones para explicarse nuestra realidad universitaria.

c) El Marco de Referencia:

Todo estudiante que egresa de nuestro sistema secundario ha sido vinculado, de una manera u otra, a un marco referencial específico con ciertos componentes culturales y sociales. No sólo se aprende a través de los contactos formales, profesor-alumno, en la clase. Hay todo un contexto educativo que transmite conceptos, hábitos y sobre todo valores. En este sentido, puede pensarse que el estudiante recién llegado a la universidad lleva consigo una definición valorativa de sus tareas, de sus funciones, de su identidad. Partiendo de una impresión, sin datos comprobatorios suficientes, pero sí, sobre una sólida base que eleva a pensar en esa línea, cabría afirmar que, en términos generales, este punto de referencia es muy pobre y no cubre con los requisitos mínimos que podrían señalarse a un estudiante universitario.

Hay aquí otro déficit importante que la institución de educación superior en la República Dominicana debe plantearse. Otro problema de difícil solución y que afecta, de ma-

nera muy directa, el posible rendimiento del estudiante. Este no tiene una conciencia suficientemente desarrollada, ni posee los medios para hacer, de manera eficiente, sus trabajos e integrarse fructíferamente a un contexto tan rico y sugerente como puede ser una universidad.

d) La Ubicación de los Recursos Disponibles:

Al considerar el crecimiento de los diferentes niveles de la educación en los países desarrollados, se nota una significativa diferencia con la evolución que puede observarse en ellos en la América Latina y de manera específica, en la República Dominicana. Mientras que los primeros, "a través de diversos mecanismos y en distintas épocas, alcanzaron a escolarizar toda su población al nivel primario, cuando su enseñanza media estaba apenas desarrollada y la universidad tenía una matrícula muy pequeña en relación a la población" (254) los segundos han tenido una experiencia muy distinta. En los últimos se ha experimentado una significativa presión ascendente que consiste en privar a la primaria de su prioridad histórica y enfrentar una masificación al unísono en todos los niveles. En un régimen de escasez de recursos, como es el nuestro, no es raro que se generen conflictos de intereses, puesto que a nadie se le podrá dar todo lo que necesita.

Al entrar en este tema queremos dejar aclarados algunos puntos que podrían llevar a confusión. Una de las manifestaciones de la lucha política del país se generó alrededor del presupuesto de la Universidad Estatal. El gobierno del Dr. Joaquín Balaguer sostuvo una visión diferente a la de las autoridades universitarias y consistentemente negó los fondos que le fueron solicitados. Somos de la opinión de que aún cuando se arguyeron criterios técnicos (255) se trató siempre de un razonamiento político divorciado, en gran parte, de las esferas educativas del país. Ciertamente, este proceso es digno de un serio y profundo análisis. (256) No lo desconocemos y

(254) Ernesto Schiefelbein y Aldo Solari. "Tendencias...", *Op. cit.*, p.20

(255) Ver en este sentido a:

Joaquín Balaguer. **Mensaje al Congreso Nacional del 27 de Febrero de 1975.** Santo Domingo, Presidencia de la República, 1975. p.36-44.

(256) Ver a:

Guarocuya Batista del Villar **Universidad crítica y patria soberana.** Santo Domingo, UASD, 1978. p.294-295.

le damos la importancia capital que tiene. Sin embargo, una discusión de esta naturaleza sobrepasa el marco del presente trabajo. Al enfocar esta problemática de intereses y de opiniones encontradas, nos referimos a criterios técnicos y de manera específica al sector educativo.

Siguiendo esta línea especificada, encontramos otra forma de mutua influencia entre los niveles de nuestra educación. El empleo de recursos en cualquiera de ellos representa limitaciones para los otros. Existiendo sólidas argumentaciones para defender cualquier posible opción, se hace necesario establecer una política clara que permita realizar, de manera coherente, las asignaciones presupuestarias que estimen de lugar.

En su concepción de lo que debía ser su política educativa, el gobierno actual planteó una serie de objetivos sumamente ambiciosos: (257)

- 1) Educación en función del desarrollo.
- 2) Expansión y mejoramiento progresivo de la educación pre-escolar.
- 3) Prolongación de la educación general.
- 4) Coordinación de la educación técnica con la general.
- 5) Mejoramiento de la escuela primaria rural.
- 6) Reestructuración de la enseñanza técnica (recursos humanos para el desarrollo).
- 7) Universalización del ciclo básico de primaria (hasta cuarto curso).
- 8) Bienestar estudiantil.
- 9) Campañas de educación de adultos y erradicación del analfabetismo.
- 10) Extensión y unificación de la enseñanza media.
- 11) Formación laboral acelerada de emergencia.

Además se hizo la siguiente promesa:

(257) Antonio Guzmán. **Discurso de Toma de posesión**. Santo Domingo, Dirección General de Información y Prensa de la Presidencia, 1978. p.19-21.

Las universidades del país pueden tener la seguridad que estaremos siempre abiertos al diálogo franco, con el propósito de ofrecer con esta actitud, un aporte significativo para la extensión y mejoramiento de nuestra enseñanza superior (258)

No hace falta ser un entendido para darse cuenta que afrontar a fondo esta impresionante lista, sobrepasa con mucho las posibilidades del país. Se trata de una loable declaración de principios que, a la larga o a la corta, tendrá que supereditarse a lo posible, a la cantidad de presión que cada sector pueda ejercer y a ciertas políticas, criterios técnicos que definan lo que debe considerarse como prioritario e imprescindible.

e) La Orientación de la Enseñanza Media:

Tradicionalmente la labor de la escuela secundaria ha preparado a sus estudiantes con la única mira de llevarlos a las universidades (259) Esto provoca un aumento de la presión sobre éstas, ya que son visualizadas como único instrumento de movilidad social, ya que no existen, en la práctica, sólidas colaterales. Debe tenerse en cuenta que ese hecho, bajo ningún concepto implica una buena articulación entre la educación secundaria y la de nivel superior. (260) Es simplemente una orientación selectiva que se da a la demanda provocando una saturación. Ella se manifiesta tanto en el aumento en la población estudiantil, como en la producción de profesionales. (261)

El hecho de que la concepción de estudios medios terminales pueda realmente resolver el problema es muy discutible. Las opiniones varían mucho. Debe tenerse en cuenta los siguientes factores:

(258) Ibidem., p.21.

(259) Ver en esa línea el trabajo de Angel Hernández. **Informe evaluativo de la Reforma de la Enseñanza Media Nacional.** Versión preliminar. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Santo Domingo, 1977.

(260) José Namis. "Artículos". **Listín Diario**, jun. 6 y 7 de 1979. p.5.

(261) Ver como ejemplo, en el caso de la medicina, las declaraciones hechas por el Secretario de Salud Pública y Asistencia Social: Cándida Figuereo. "Juzga necesario limitar matrículas de medicina". **El Caribe**, Jun. 28, 1979. p.13.

Los egresados de la enseñanza media son una parte pequeña de la población de las edades respectivas que tiene la característica de ser social y psicológicamente bastante homogénea. Una abrumadora mayoría proviene de los estratos medios de la sociedad; una minoría de los bajos. En los pocos países en que ingresan a la enseñanza media un núcleo apreciable de hijos de obreros y campesinos, la mortalidad académica es tan alta entre ellos, que su parte en el total decrece fuertemente en el momento del egreso.

De ahí que el proceso de masificación no ha sido capaz de cambiar hasta ahora, la tradicional selectividad de la universidad... Casi seguramente sus aspiraciones se han hecho las mismas. Ahora bien, esas aspiraciones colocan como prioritaria la continuación de los estudios al nivel superior... (262)

Del párrafo citado anteriormente pueden extraerse dos conclusiones válidas para nuestro medio:

- 1) Existe entre los graduados de secundaria una expectativa general por llegar a la Universidad y obtener un título profesional.
- 2) La mayoría de la población, los grupos realmente pobres, no llegan a la enseñanza media, y si lo hacen, es muy probable que no se gradúen.

Por otra parte, la estructura ocupacional de la República Dominicana no ofrece una perspectiva en la que podrían garantizarse empleos para estos egresados del tan añorado nivel técnico-medio.

Las informaciones estadísticas existentes indican que la República Dominicana era, alrededor de 1970, el país con mayor tasa de desocupación abierta. A la fecha, no hay razones para suponer que la misma haya descendido. Por el contrario, los resultados obtenidos por una encuesta realizada por la ONE, registran una tasa de 24.2 por ciento para Santo Domingo, habiéndose obtenido, cinco años antes, una tasa de 20 por ciento. En el mismo sentido la tasa de desocupación de los hom-

(262) Ernesto Schiefelbein y Aldo Solari. "Tendencias...", *Op. cit.*, p.24. Para ver datos cuantificados ver: Kalman Silvert y Joal Jutkowitz. **Education values and susceptibility to social change in Chile**. Santiago de Chile, 1973. mimeo.

bres jefes de hogares en edad 25-54 años fue de 6 por ciento en 1973 y de 8.5 por ciento en 1978. El problema no se limita a desempleo abierto, el sub-empleo es también de muy altos niveles en el país...

... No resultará exagerado afirmar que, uno de los principales y más urgentes problemas del país es el desempleo y sub-empleo de la mano de obra. Esto sugiere la recomendación de que el efecto sobre el empleo sea, decididamente, un criterio prioritario de política económica (263)

Queda claramente establecido que no basta con generar oportunidades de educación en el nivel medio sino, que es necesaria una consideración de las políticas globales de la sociedad para que pueda haber una acción eficiente. De todas formas, de hecho, aunque de manera limitada, esta alternativa permite reducir la presión existente. (264)

f) La Demanda de Profesores:

Otra de las instancias en que el sistema educativo, en sus niveles de base, ejerce influencia marcada sobre las instituciones de nivel superior, es a través de la demanda de personal docente. Teniendo en cuenta la cantidad de maestros empiricos que existen en las aulas, su relativa baja remuneración y la lógica presión social por obtener mejores profesores, no es de extrañar la gran afluencia de estudiantes a las diferentes carreras de educación. Es más, tomando en cuenta la situación que hemos descrito con anterioridad de falta de preparación, las distintas universidades dedicadas a este campo, han iniciado acciones encaminadas a coadyuvar en la solución de ese problema. Una de las más notables, ha sido establecer programas sabatinos para maestros en servicio.

Esta situación que hemos enfrentado tiene consecuencias importantes que no deben ser pasadas por alto:

- 1) En sentido financiero, la gran afluencia de estudiantes de

(263) Francisco A. de Moya. **Algunos aspectos sobre mano de obra en la República Dominicana**, Santo Domingo, ONAPLAN, 1979. p. 36-37.

(264) Este tipo de trabajo lo han realizado en el país instituciones del calibre del Instituto Técnico Salesiano (ITESA).

educación ha mermado la capacidad de las universidades privadas. El caso de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña que tiene más de una sexta parte de sus alumnos en esta área, es patente. El maestro no tiene medios económicos para pagar su educación. Si va a la universidad es necesario ayudarlo bajando los cobros y dando facilidades de pago. El resultado es que, manteniéndose los costos; estos programas se hacen incosteables gravosos, no siempre posibles o consumiendo una gran parte de la ayuda económica aportada por el Estado.

- 2) En sentido académico la gran afluencia de estudiantes de educación ha tenido, en términos generales, una cierta influencia negativa. Siendo un área de empleo residual (los mejor dotados prefieren otras opciones) la población de estas carreras presenta un cúmulo de deficiencias de cierta significación. Hay un gran número de maestros en servicio que estudia con grandes esfuerzos, pero con un rendimiento relativamente bajo. Realmente este aspecto es muy difícil de resolver y demanda ingentes esfuerzos de parte de las unidades involucradas.
- 3) Una instancia específica que no puede dejar de mencionarse es la existencia de los programas sabatinos. Estos han venido a responder las necesidades y demanda de educación y entrenamiento a alto nivel de los maestros en servicio. Hay al respecto opiniones muy dispares. Algunos han insistido, no sin cierta razón, en que se trata de una situación de cierta precariedad en la que la educación que se ofrece está lejos de los niveles óptimos. La conclusión de estos es que dicha modalidad debe abandonarse. (265) Mientras tanto, el otro grupo piensa que con estos cursos se responde a una verdadera y sentida necesidad social. Aceptan el hecho de que el nivel no es óptimo pero argumentan que se trata de una preparación adecuada a nuestro medio. Plantean el mantener este tipo de acción, basados en que tiende a resolver el problema y es una ayuda significativa para el maestro.

(265) Tal es el caso de Universidad Católica Madre y Maestra.

Se trata aquí una problemática muy delicada en la que creemos ambas partes tienen algo de razón. Por un lado pensamos cierto el hecho de que los "sabatinos" están por debajo del nivel general (que ya es bajo). Las condiciones son bastante precarias. De seguir como vamos podría darse el caso de llegar a confundir la formación real con la titulación. Realmente todos sabemos que un diploma no hace un licenciado, sólo le otorga un status legal-formal. Concomitantemente con esto, debe considerarse que no es razonable tampoco abandonar a esta categoría de estudiantes. Debe planificarse alguna manera de ayudarlos. Quizás la respuesta del asunto se encuentre al nivel de la metodología que se emplea. Ordinariamente lo que se hace es tratar de repetir el programa tradicional en un molde distinto. Esto trae considerables complicaciones. Posiblemente una alternativa interesante a ser considerada pueda ser la Educación a Distancia ya implantada en numerosos países.

II. De la Universidad Hacia el Sistema Educativo

Como ya se había señalado esta influencia que vinimos enfocando es un camino de dos vías. La universidad es objeto de influencia, pero también sujeto generador de la misma en más de un sentido. Conviene enfocar en detalle algunas de esas instancias.

a) El Nuevo "ethos" para la Educación:

Al referirnos a las posibles vías de solución que puede buscar el país para los problemas educativos señalamos la necesidad de replantearse la situación desde una nueva perspectiva. No es posible seguir haciéndose preguntas que todo sabemos no tienen una respuesta satisfactoria. El camino razonable en este caso es buscar la formulación de otra pregunta que permita romper con el círculo vicioso que se enfrenta. Hemos tratado de señalar el camino al hablar del nuevo estilo de planificación que pensamos necesario para el país. Ahora bien, la Universidad juega en este caso un papel de vital importancia. Por su propia naturaleza ocupa una posición preponderante en este proceso (266)

(266) Sería bueno analizar las proposiciones de:

Pablo Latapí. **Algunas tendencias de las Universidades Latinoamericanas.** México, 1978. p.30-34. mimeo.

Esta es una tarea sumamente exigente que demandará de estas instituciones el ejercicio de un gran liderazgo basado en una apreciación creativa, progresista, exigente, y ¿por qué no?, radical. Pero también al mismo tiempo madura, consciente de las posibilidades de cada coyuntura, eminentemente realista.

La situación que planteamos implica una seria preocupación por la educación junto a un examen crítico continuado de la evolución del proceso social dominicano, y una sólida decisión de asumir todas las responsabilidades que se implican.

Se deberá proponer en todas las universidades el estudio crítico de la realidad dominicana y la apreciación justa del proceso dominicano. Se tendrá que elaborar y discutir estrategias alternativas. En última instancia se le pide no renunciar a su apreciación a través de sus profesores y estudiantes y de acuerdo a su esencia fundamental como institución. No podría, en esta ocasión, dejarse de citar la instancia de participación que significa el hecho de que los rectores de algunas universidades formen parte del Consejo Nacional de Educación.

b) La Política de Admisiones:

Esta es una problemática que se encuentra presente en muchos países de la América Latina y del mundo en general. Dos grandes vertientes pueden distinguirse: puertas abiertas versus limitaciones de entrada. Los criterios que sustentan estas opciones verían grandemente y podrían dar lugar a una amplia gama de posiciones. La coyuntura actual de la República Dominicana es muy interesante y merece una reflexión profunda.

Por un lado, en nuestro país, hay una cierta tendencia a abrir la universidad llevándola a ampliar el carácter masivo de este nivel en nuestra sociedad.

Mientras más universidades haya en el país mejor será la preparación de la juventud... (267)

(267) "Editorial". *Listín Diario*, Nov. 14, 1978. p.6.

Por la otra parte hay ya un estado de opinión en algunos sectores tendiente a establecer ciertas restricciones.

La situación amerita de un planeamiento universitario que atienda a las necesidades nacionales limitando el ingreso a ciertas carreras e incentivando otras. (268)

El debate es muy rico y sería una tremenda ingenuidad reducirlo a criterios técnicos y educativos. Debe analizarse el fenómeno de manera total tomando en cuenta todos sus componentes políticos, económicos, sociales y técnicos. Podrán haber varias opciones y una enorme diferencia de opiniones, hay sin embargo, una serie de constantes que deberán ser aceptadas:

- 1) El problema de admisiones, población y salida de profesionales es serio. Amerita que se le enfrente con toda decisión y responsabilidad.
- 2) La decisión tiene que tomar en cuenta todos los elementos del conjunto: el Estado Dominicano y todas las universidades. De lo contrario nunca podrán lograrse verdaderas estrategias de solución. La UNPHU, UCMM y el INTEC tiene restricciones en la entrada. En realidad estos sólo sirven como control de calidad. El nivel universitario sigue abierto de par en par para todo aquel que esté interesado. No tomamos ahora una opción. Realmente, sobrepasa los límites del trabajo encarar esta discusión. Sólo ponemos de relieve la impostergabilidad de una opción consciente y la necesidad de estar dispuestos a afrontar las consecuencias.

c) El Carácter de Vanguardia de la Universidad:

Las instituciones de nivel superior deberán estar conscientes de su condición de vanguardia en el sector educativo de la nación. Son, por esencia, promotoras del cambio y el proceso de modernización. Al momento de formar a los profesores y de enfrentar la problemática educativa deberán ser creativas, exigentes... En una palabra ser capaces de orientar renovadoramente hacia el futuro.

(268) "Editorial". *El Sol*, jun. 29, 1979. p.14.

A Modo de Epílogo:

Sería buena la idea de elaborar una larga lista de conclusiones. Estas servirían de base en la concepción de una posible opción en el campo educativo. Es mucho mejor dejar a cada uno esta labor. Confiar en que después de conocer la situación, la educación dominicana, será tratada como un problema nuestro al que tenemos el deber de conciencia de buscar una solución. Dejamos en manos de cada cual (de hecho recabamos participación) el integrarse a este trabajo. La solución tiene que ser de todos o no será de nadie...

BIBLIOGRAFIA

1. Arnove, Robert F. "Educación y participación política en áreas rurales de América Latina". **Educación hoy**, 3 (16): 13-30, jul. -ago., 1973.
2. Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA) y Organización de Estados Americanos (OEA). **Hacia una política estructural para la enseñanza superior en Haití**. Puerto Príncipe, 1977.
3. Balaguer, Joaquín. **El magisterio es abnegación y sacrificio; discurso pronunciado por el Sr. Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, el día 5 de diciembre de 1972, con motivo de la huelga de los maestros**. Santo Domingo, 1972.
4. ----- **Mensaje leído ante el Congreso Nacional el 27 de febrero de 1975**. Santo Domingo, 1975.
5. Batista del Villar, Guarocuya. **Universidad Crítica y patria soberana: dos años de gestión universitaria 1976-1978**. Santo Domingo, 1978.
6. Beeby, C.F. **The queality of education in devolving countries**. 2.ed. Cambridge, Harvard Univ. Press., 1968.
7. Blaug, Mark. "El desconcertante valor económico de la instrucción". **Educación hoy**, 5(27): 21-28, may. -jun. 1975.
8. ----- **La previsión de necesidades de mano de obra; una técnica, no un método de planificación**. Madrid, UNESCO, 1973.
9. ----- **Economía de la educación**. Madrid, Tecnos, 1972.
10. Brodersohn, Mario y Sanjurjo, María. **Financiamiento de la educación en América Latina**. México, Fondo de Cultura, 1978.
11. Bosco Pinto, Joao. **Educación liberadora: dimensión**

- metodológica.** Bogotá, Publicaciones Educativas, 1973.
12. Castillo Ríos, Carlos. **La educación en China; una pedagogía revolucionaria.** Buenos Aires, Ediciones Búsqueda, 1973.
 13. Cabrerizo, Antonio y Rioja Emma. "Educación y estructuras sociales". **Educación hoy**, 2(8): 33-52, marzo-abril 1972.
 14. Cámara, Gabriel. "Los pasos hacia una educación socialmente productiva". **Educación hoy**, 2(9): 34-41, mayo-junio 1972.
 15. Centro de Estudios Educativos, México. **Educación y sistemas escolares en América Latina: problemática y tendencias de solución.** México, 1970.
 16. ----- **Reflexiones sobre la planificación educativa.** México, 1963.
 17. Centro Multinacional de Investigación Educativa. **Reducción de costos unitarios en los sistemas educativos de Latinoamérica; manual.** San José, Costa Rica, 1974.
 18. Centro de Investigaciones Pedagógicas. **Educación, desarrollo e ideología.** Santo Domingo, Taller, 1977.
 19. Contreris, Hiber y otros. **Conciencias y revolución.** 2.ed. Montevideo, Tierra Nueva, 1970.
 20. Coombs, Philip H. **La crisis mundial de la educación.** 2.ed. Barcelona, Ediciones Península, 1973..
 21. Curle, Adam. **Educational strategi for developing societies; a study of educational and social factor in relation to economic growth.** 2.ed. London, Tavistock Pub., 1970.
 22. Davis, Russel. "Escolarización formal y educación para el trabajo en los países de bajos ingresos; sugerencias para una reforma". **Educación hoy**, 5 (27): 29-45, may.-jun. 1975.

23. Debeauvais, Michel. **Problemas de costos de salidas**. Madrid, UNESCO, 1973.
24. De Coster, S. y F. Hotyat. **Sociología de la educación**. Madrid, Guadarrama, 1975.
25. Escoto Saba, Mariano y Epifanio Amparo. **La deserción y la repetición escolar a nivel primario y su repercusión en el desarrollo socio-económico en la República Dominicana (1971-1977)**. Santo Domingo, 1979. Tesis de grado.
26. Faure, Edgar y otros. **Aprender a ser**. Madrid, Alianza Editorial, 1975.
27. Feinmberg, Walter y Henry Rosemont, comp. **Trabajo, tecnología y educación; ensayos en disidencia con los fundamentos de la educación estadounidense**. México, Dimelisa, 1977.
28. Fernández, Jorge Max. "Seminario de análisis del diagnóstico del sector educativo de la República Dominicana". **Ciencia y sociedad**, 3(1): 87-94, ene.-jun., 1978.
29. ----- Asesoría Organizativa a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Santo Domingo, 1978. mimeo.
30. Fiallo Billini, José Antinoe. **Estrategia alternativa para la reforma de la educación primaria**. Santo Domingo UASD, 1976. (Colección Conferencia, 34).
31. ----- **UASD: renovación curricular y liberación nacional**. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1976.
32. Furter, Pierre. **Educación y reflexión**. Montevideo, Tierra Nueva, 1970.
33. Gale, Laurence. **Educación y desarrollo en América Latina**. Buenos Aires, 1973.
34. García, Guillermo. **La educación como práctica social**. Buenos Aires, Editorial Axis, 1975.
35. García, Gaspar, **La concepción marxista sobre la es-**

- cuela y la educación.** México, Grijalbo, 1977.
36. Guzmán, Antonio. **Discurso toma de posesión, 16 de agosto de 1978.** Santo Domingo, Presidencia de la República, 1978.
 37. Hernández, Angel E. **Informe evaluativo de la reforma de la enseñanza media.** Santo Domingo, 1977. mimeo.
 38. ----- **Consideraciones para la planificación de la educación en República Dominicana.** Santo Domingo, 1978. mimeo. Tesis de postgrado.
 39. ----- **Formación de recursos humanos en la República Dominicana.** Santo Domingo, 1980. mimeo.
 40. Hernández, Frank M. **Recursos humanos de nivel superior en la República Dominicana.** Santo Domingo, Ediciones Sargazo, 1972.
 41. ----- **El sistema educativo dominicano.** Santo Domingo, Taller, 1975.
 42. Huberman, A. M. **Cómo se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación.** Paris, UNESCO, 1973.
 43. Illich, Ivan. **La sociedad desescolarizada.** Barcelona, Barral Editores, 1974.
 44. Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Oficina de Planeamiento. **Anteproyecto de expansión académica y programa de desarrollo infraestructural.** Santo Domingo, 1979.
 45. Kaufman, Roger. **Planificación de sistemas educativos.** México, Trillas, 1978. 5. ed.
 46. Klaus, David. **Técnicas de individualización de la enseñanza.** México, Trillas, 1972.
 47. Latapí, Pablo. **Algunas tendencias de las universidades latinoamericanas; problemas seleccionados y perspectivas.** México, 1978.

48. Latorre, Eduardo. **Política dominicana contemporánea**. Santo Domingo, INTEC, 1975.
49. Levin, Henry M. "¿Por qué no resultan más útiles las investigaciones en materia de educación?" **Perspectivas**, 8 (2): 177-187, abr. -jun., 1978.
50. Levitas, Maurice. **Marxismo y sociología de la educación**. México, Siglo XXI, 1979. 3era. ed.
51. **Long-range policy planing in education**. Paris, OECD, 1973.
52. Lowe, John. **La educación de adultos**. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1978.
53. Matos Berrido, Leonardo. **Auge actual de la educación en la República Dominicana**. Santo Domingo, 1976.
54. ----- **Progreso educativo**. Santo Domingo, 1978.
55. Mejía-Ricart, Tirso. **Diez ensayos sobre reforma y planeamiento universitario**. Santo Domingo, UASD, 1975. 2v.
56. ----- **La situación de la educación dominicana**. Santo Domingo, 1980. mimeo.
57. Nivar, Consuelo. **Sistema Educativo en la República Dominicana**. Santo Domingo, Taller, 1975. 2ed.
58. Organización de los Estados Americanos, Consejo Interamericano para la Educación, La Ciencia y la Cultura. **Educación no formal nuevos usos de antiguos recursos**. CET-UTRAMIG, 1974.
59. Page, André. **La economía de la educación**. Buenos Aires, Kapelusz, 1977.
60. Partido Comunista Dominicano. "Proyecto del programa del Partido Comunista Dominicano". **Hablan los comunistas**, dic. 24, 1978.

61. Partido Revolucionario Dominicano. **Programa de gobierno.** Santo Domingo, 1977.
62. Pernau LL., J. y otros. **Reforma de la enseñanza primaria.** Santo Domingo, 1975. mimeo.
63. Posada, Gustavo A. **Panorama general de la administración de la educación en América Latina.** Bogotá, 1976.
64. Plata Gutiérrez, José. **La comprobación objetiva del rendimiento escolar.** Madrid, Magisterio Español, 1962.
65. Pratts de Pérez, Ivelisse. **Diagnóstico de la realidad educativa dominicana.** Santo Domingo, UASD, 1974.
66. ----- **La filosofía de la educación dominicana.** Santo Domingo, 1980. mimeo.
67. Prokofiew, Majail A. **Hacia la generalización de la enseñanza secundaria en la U. R. S. S.** Madrid, UNESCO, 1974.
68. Psacaropulos, George. "La planificación de la educación: ayer y hoy" **Perspectivas**, 8(2): 151-159, abr.-jun. 1978.
69. Ramírez Báez Ramón y Ligia A. Melo de Cardona. **Informe sobre la reforma de la educación media en la República Dominicana.** México, 1972. mimeo.
70. Reimer, Everett. **La escuela ha muerto.** Barcelona, Barral Editores, 1974.
71. República Dominicana. Leyes, decretos, etc. "Colección de órdenes ejecutivas de la No. 1 a la 248 inclusive y reglamentos administrativos del 1 al 13 inclusive, de Nov. 29, 1916 hasta diciembre 31, 1918" **Gaceta oficial No. 2758.** Santo Domingo, Imprenta Listín Diario, 1929.
72. República Dominicana. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. **Conclusiones y recomendaciones del Seminario sobre la Reforma de la Educación Primaria.** Santo Domingo, 1976.

73. ----- Diagnóstico del sector educativo en la República Dominicana. Santo Domingo, 1977. mimeo.
74. ----- Diagnóstico del sector educativo en la República Dominicana. Santo Domingo, 1979.
75. ----- Memoria, Santo Domingo, 1978.
76. ----- Organización y funcionamiento del sistema educacional de la República Dominicana. Santo Domingo, 1975. 3v.
77. ----- Plan de entrenamiento y capacitación masiva para 23,873 maestros primarios en servicio. Santo Domingo, 1977.
78. ----- Programa de entrenamiento y capacitación a distancia para maestros de educación primaria en servicio. Barcelona, 1978.
79. ----- Programas de primero y segundo curso educación primaria. Santo Domingo, 1977.
80. ----- Proyecto de educación técnico profesional; presentado al Banco Interamericano de Desarrollo. Santo Domingo, 1978.
81. ----- Proyecto de reforma. Plan de estudios de la educación secundaria dominicana, general y técnica. Santo Domingo, 1968. mimeo.
82. ----- Reforma de la educación media. Perspectivas de su desarrollo 1967/68 a 1980/81 y bases para su planeamiento. Santo Domingo, 1969. mimeo.
83. ----- Plan nacional de alfabetización de adultos. Santo Domingo, 1968.
84. Reyes, Reina. ¿Para qué futuro educamos. Montevideo, Bibliotecas en marcha. 1971.
85. Richardson, Felipe. Informe Richardson; opiniones críticas sobre la UASD. Santo Domingo, Taller, 1977.

86. Rodríguez, Héctor Manuel. **La educación pre-escolar en la República Dominicana**. Santo Domingo, 1977. mimeo.
87. Sanyal, Bikas C. **Dos métodos de planificación de la educación concurrentes y complementarios**. Madrid, UNESCO, 1973.
88. Schiefelbein, Ernesto. "Educación y empleo en Santo Domingo". **Educación hoy**, 5(27): 3-20, may. jun. 1975.
89. ----- "La elección racional entre alternativas educacionales y el sentido común". **Educación hoy**, 4(20-21): 5-43, mar. -jun. 1974.
90. ----- "la formación de planificadores de la educación y la política del desarrollo". **Educación hoy**, 4(20-21): 55-56, marz. -jun. 1974.
91. ----- y Aldo E. Solari. **Tendencias del desarrollo del sistema educacional y su incidencia en la Universidad**. México, 1977.
92. Seminario sobre educación y Cambio Social. **Educación y cambio social en la República Dominicana, criterios para la reforma educativa en una sociedad en transición**. Santo Domingo, INTEC, 1974.
93. Seminario sobre Formulación de Políticas para la Niñez Dominicana. **Ponencia presentada por el equipo de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos**. Santo Domingo, COMANI, 1980.
94. Silva Michelena, Héctor y Heinz Rudolf. **Universidad, dependencia y revolución, México, Siglo XXI Editores**, 1975. 4.ed.
95. Tanguiane, S. **La educación y el problema de la democracia**. Madrid, UNESCO, 1977.
96. Thomas, Jean. **Los grandes problemas de la educación en el mundo**. Madrid, Anaya, 1976.

97. Tickton, Sidney G. **La educación en la era tecnológica.** Buenos Aires, Bowker Editores, 1974.
98. UNESCO. **La educación en marcha.** Editorial Teide, Barcelona, 1976.
99. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. **Los problemas fundamentales cualitativos y cuantitativos de la educación dominicana, proyectados hasta el año 2000.** Santo Domingo, 1971. mimeo.
100. Urquidi, Víctor L. **Recursos humanos en los países en vías de desarrollo.** Madrid, UNESCO, 1974.
101. Vasconi T. "Aportes para una teoría de la educación." **La Educación Burguesa.** México, Nueva Imágen, 1977.
102. Versluis, Jan. **Las Dicotomías cualitativas en los países en vías de desarrollo.** Madrid, UNESCO, 1973.
103. Weiler, Hans N. "Hacia una economía política de la planificación de la educación" **Perspectivas**, 8(3) :279-300, jul. -sep. 1978.
104. Weinberg, Gregorio. "Modelos educativas en el desarrollo histórico de América Latina". **Perspectivas**, 8 (3): 358-369, jul. - sep., 1978.
- 105) Zolta, Donatella. **Experiencias pedagógicas en Cuba.** Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1975.

INDICE DE TABLAS

TABLA I	Remuneración Personal Docente	42
TABLA II	Remuneración Comparativa del Magisterio	43
TABLA III	Comparación Nivel Remuneración Sectores Salud-Educación	44
TABLA IV	Maestros Graduados en Servicio	45
TABLA V	Personal Docente Titulado 1978-79 . .	46
TABLA VI	Costos Proyectos de Capacitación Masiva	47
TABLA VII	Cuadro Comparativo Población Maestro (Primaria).	49
TABLA VIII	Recursos Humanos Necesarios en Educación Primaria	50
TABLA IX	Promedio de Libros Disponibles en la Educación Primaria (1968)	52
TABLA X	Perfil Educativo Comparado Años 1974 y 1978	54
TABLA XI	Déficit de Aulas en 1980.	55
TABLA XII	Situación de los Locales Escolares de la Primaria Oficial.	56
TABLA XIII	Análisis Porcentual del Problema de la Sobre-Edad en la Primaria	59
TABLA XIV	Evolución de la Matrícula Primaria por Cohortes	60
TABLA XV	Porcentaje de Repitientes 1975-1976 .	62
	Resultado Pruebas de Nivel Colegio Universitario	65
TABLA XVII	Orden Departamental 14'75 Distribu- ción de Inspectores	69
TABLA XVIII	Cobertura de la Educación Primaria . .	74
TABLA XIX	Comparación Cobertura Primaria, Pública y Privada.	75
TABLA XX	Cobertura de la Educación Media	76
TABLA XXI	Evolución de la Matrícula	77

TABLA XXII	Porcentaje de Alfabetización	78
TABLA XXIII	Gastos de Educación	81
TABLA XXIV	Comparación Porcentual Gastos Educación/Presupuesto General.	82
TABLA XXV	Educación Primaria y Media Presupuesto/Implementación 1975-1977. . .	84
TABLA XXVI	Presupuesto 1977. Porcentaje de Recursos Dedicados a Personal	85
TABLA XXVII	Costo Unitario Enseñanza Primaria y media	86
TABLA XXVIII	Crecimiento Comparado Educación Terciaria	156
TABLA XXIX	Comparación Presupuesto Gastos Mensuales Globales	158
TABLA XXX	Secciones por Asignatura Colegio Universitario 2do. Semestre 1976/77 .	158

**Este libro terminó de imprimirse
en los Talleres de Imprenta Amigo del Hogar
en Santo Domingo, en Julio de 1980**

